19850704

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.711 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 4 de julio de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

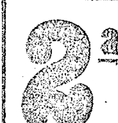
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EMEGRA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 28 de setiembre de 1984, Escritura Pública Nº 472 del 18 de diciembre de 1984, Emegra S.A. dispuso la Reforma del Estatuto. — Modificación. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $a 100.— (cien pesos argentinos) o su equivalente en acciones de otras sociedades o en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y artículo 9º, Título X, Libro II, del Código de Comercio — Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente en su caso. — Artículo Noveno: De acuerdo a las disposiciones de lart. 284 de la Ley de Sociedades se prescinde de la designación de síndicos, titular y suplente. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley de Sociedades. — Artículo Undécimo: Al cierre del Ejercicio Social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del Capital Social al fondo de reserva legal. — 2º) A remuneración del Directorio. — El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Duodécimo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a su momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del Organismo de Contralor. — Cancelado el Pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se distribuirá entre los Accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Directorio.

₳ 5,28 — Nº 47.363

TELEFONIA ELECTRONICA COMPUTACION SAN ISIDRO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Mariano Andragnes, argentino, casado, licenciado en ciencias físicas, 28|10|1944, L. E. Nº 7.747.195, Marín 3622, Victoria y Jorge Oscar Cubo, argentino, casado, ingeniero en telecomunicaciones, 25|5|1945, L. E. Nº 4.640.286, Albarellos 1030, 1º A, Acassuso, ambos domicilios de la Provincia de Buenos Aires. — 2) TELEFONIA ELECTRONICA COMPUTACION SAN ISIDRO S. A. — 3) 11|6|85. — 4) Benjamín Matienzo 1801 11, B, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: Diseño, industrialización y comercialización de productos electrónicos, de equipos telefónicos y computación; su mantenimento y service así como también la capacitación de personal para tales fines. — Desarrollo y comercialización de software. — Servicios de consultoría y asesoramiento sobre el objeto social. — Importación y exportación. En el caso de que reglamentaciones profesionales así lo exijan los servicios detallados precedentemente serán prestados por profesionales matriculados. — 7) ₳ 100. — 8) Administración: A A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. — 11) Presidente: Jorge Mariano Andragnes. — Vicepresidente: Jorge Oscar Cubo. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año.

El Abogado.

₳ 2,52 — Nº 47.176

B C N COMERCIO INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Fernando Botet, argentino, nacido 19|11|1941, abogado, casado, L. E. Nº 4.377.794, domiciliado en Tucumán 1424, 2º D, Capital Federal. — Fernando Eduardo Casariego argentino, nacido 19|4|1930, contador público, casado, L. E. Nº 5.932.995, domiciliado en San José de Calasanz 543, Capital Federal y Carlos María Novoa, argentino, nacido 22|5|1949, abogado, casado, L. E. Nº 7.803.267 domiciliado en Ameghino 1056, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Inst. de Constit.: 26-3-1985. — 3) Denominación: B C N - COMERCIO INTERNACIONAL S. A. — 4) domicilio: Tucumán 1424, 2º piso, D, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de tercerceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación. — b) Efectuar importaciones de productos destinados a la venta en el mercado interno. — c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. — 6) Duración: 99 años, contados desde la inscr. de la Sociedad en el R. P. Comercio Inspec. Gral. de Justicia. — 7) Capital: $a 100.000, representados por 100.000 acc. ord. portador de $a 1 cada una valor nominal con derecho a un voto por acción. — 8) Administración: Un directorio compuesto entre uno y cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes por igual o menor número y por el mismo período. — La representación legal de la Sociedad está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular, por un ejercicio la Asamblea debe designar un suplente por igual período. — Para el primer período se designa: Presidente: Fernando Botet. — Síndico Titular: Contador público Fernando Eduardo Casariego. — Síndico Suplente: Dr. Carlos María Novoa. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

₳ 3,72 — Nº 47.172

INDELFIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1984, aumentó el capital social a la suma de $a 1.000.000 y modificó los artículos 4º, 5º y 8º del estatuto referidos al capital social y aumento de la garantía de directores, expresándose las cifras en el signo monetario creado por la Ley Nº 22.707.

El Presidente.

₳ 0,84 — Nº 46.791

CONCESION Nº 593

AGUS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nº 5 de fecha 26 de junio de 1984, de la sociedad AGUS S.A., con domicilio en Billinghurst 2481, Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $a 17.500,— a la suma de $a 317.500,— y modificar el artículo del Estatuto Social referido al capital, el que queda redactado de la siguiente forma: "El capital social es de $a 317.500,—, se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de $a 100,— cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 100,— cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente.
A 2,04 — Nº 47.370

BARTAK
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 520 Fº 1.438 del 12|8|1982, Reg. 74; Partido General San Martín; Provincia de Buenos Aires; se protocolizó de BARTAK SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. A. G. Extraordinaria del 5|8|1982 que modificó art. 1º y 4º del Estatuto Social: Art. 1º: Fija domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º: El capital social es de pesos 3.000.000.000 representado por acc. de pesos 1 de valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. — El aumento de capital aprobado es de pesos 2.970.000.000 que sumados al capital anterior de pesos 30.000.000 hacen el nuevo capital de pesos 3.000.000.000 y emite acciones ord. portador de $ 1. cada una valor nominal 5 votos por acción. — La sociedad fija su sede social en calle Correa 244, 5º piso B, Capital Federal.

El Apoderado.
A 1,68 — Nº 47.174

HILADOS VENECIA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Francisco Marcos Colombo, argentino, casado, comerciante, 68 años de edad, L.E. Nº 704.066, domiciliado en la calle 60 Nº 845, P. 3º A, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Pedro Colombo, argentino, casado, comerciante, 65 años de edad, L. E. Nº 707.431, domiciliado en la calle 56 Nº 673, P. 4º, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Roque Alberto Colombo, argentino, casado, comerciante, 30 años de edad, D.N.I. número 1.164.807, domiciliado en la calle 58 Nº 506, P. 10; 1, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Aldo Roque Colombo, argentino, soltero, comerciante, 36 años de edad, D.N.I. Nº 6.149.398, domiciliado en la calle 47 Nº 848, P. 2º B, La Plata, Provincia de Buenos Aires, y Héctor Juan Molinari, argentino, divorciado, comerciante, 47 años de edad, D.N.I. número 5.171.454, domiciliado en la calle 12 número 1341, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación social: HILADOS VENECIA S. A. Domicilio social: Tejedor 304, Capital Federal. Fecha instrumento: 21|5|85. Objeto social: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de hilados, lanas, artículos de tienda, mercería y anexos. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y menor de productos relacionados con el objeto industrial. Representación y venta de máquinas de tejer. Importación y exportación. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compraventa y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, a barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos, comerciales, agropecuarios, inmobiliarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, realizar toda clase de asesoramiento, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 5.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año Directorio y Sindicatura: Presidente: Aldo Roque Colombo; Vicepresidente: Roque Alberto Colombo. Director: Héctor Juan Molinari; Síndico titular: Luis Alberto Mathieu; Síndico suplente: Carlos Arturo Herrero. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
A 6 — Nº 47.196

LACOAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 1º de febrero de 1985, pasada al folio 15 del Registro 459, a cargo del escribano Jorge F. Taquini, se constituye la sociedad Lacoal S.A. de acuerdo a lo siguiente: Socios: Antonio Domínguez, casado, argentino, comerciante, de 34 años, D.N.I. Nº 8.309.712; domicilio en Florida 670, Capital Federal; Daniel Carlos Bosich, casado, argentino, contador público nacional, de 28 años, C.I.P.F. Nº 7.398.547, domiciliado en Frías 24, Capital Federal. — Denominación: LACOAL S.A. — Domicilio social: Florida 670, oficinas 59 y 60, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el etranjero, a la fabricación, industrialización, comercialización, distribución de productos y subproductos de cualquier clase de metales, productos metálicos y|o relacionados con la industria metalúrgica. La importación y exportación. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles; la construción de obras de arquitectura o ingeniería; dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital social: 100.000 pesos argentinos. — Organización de la representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general entre un mínimo de 1 y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Integración del directorio: Presidente: Daniel Carlos Bosich. Vicepresidente: Antonio Domínguez. Director suplente: Horacio Humberto Bosich. Representación legal: Presidente o vicepresidente, indistintamente.

La Escribana.
A 5,28 — Nº 47.188

REYDI
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

En Asamblea Extraordinaria del 14|4|76 (Escritura Nº 367 del 30|7|76), se resolvió aumentar el capital social de $/L. 18.188 100.000 a $/L. 18.188 1.000.000 en acciones ordinarias al portador, clase B, un voto, valor nominal un peso L. 18.188 c|u., y se reformó el estatuto: Art. 1º: domicilio: Reconquista 642, 2º piso, Of. 227. — Art. 3º: Objeto: a) Industrial: Mediante la elaboración de productos industriales relacionados con repuestos para maquinarias agrícola, navales, industriales y automotores, así como también la fundición de minerales y metales noferrosos. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exprotación representación, comisión, envasamiento distribución y fraccionamiento de los productos relacionados en el inciso anterior. Podrá dedicarse también a la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él, siempre relacionados con los del inciso anterior. c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte a sociedades o empresas constituidas o a constituirse de conformidad con la Ley Nº 19.550, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también a operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones o cualesquiera otro valor. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley Nº 18.061 y toda para que requiera el concurso público. e) Agropecuarias: Mediante la explotación por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros del cultivo, producción, envasado, acopio, depósito, consignación y transporte de todo tipo de cereales, oleaginosos y demás frutos del país; la cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus distintas calidades, todo ello en campos propios, de terceros y|o asociada con terceros. f) Forestadora: La forestación y|o reforestación de campos propios, de terceros o arrendados al efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Art. 4º: Capital: $/L. 18.188 1.000.000. — Art. 8º: 3 a 9 directores; mandato 3 años; quórum: mayoría de sus miembros. — Art. 10.: La representación legal corresponde al presidente. En Asamblea Extraordinaria del 31|1|85 (Escritura Nº 25 del 25|2|85) se resolvió aumentar el capital social de $a 100.— a $a 3.000.000.— en acciones ordinarias al portador clase B, 1 voto, valor nominal $a 0,0001 c|u. y reformar el estatuto: art. 1º: se suprime la dirección de la sede social. — Art. 4º: Capital: $a 3.000.000. Además se resolvió trasladar la sede social a Callao 481, 1er. piso, Capital Federal.

El Autorizado.
A 5,40 — Nº 47.100

CALVENTE HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por transformación de Calvente Hermanos Sociedad Colectiva, comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 26|7|1984, pasada a escritura pública Nº 362 del 19|10|1984, se dispuso la transformación de la sociedad Calvente Hermanos Sociedad Colectiva en Calvente Hermanos S. A. — Denominación: La sociedad se denominará CALVENTE HERMANOS S. A., continuadora de Calvente Hermanos Sociedad Colectiva. — Domicilio Social: Arenales 2050, piso 5º "B", Capital Federal. — Plazo: 20 años a contar del 1º|7|1979. — Objeto: La producción, compra, venta, comercialización y distribución de productos agropecuarios y en particular cabalos sangre pura de carrera, pudiendo también exportar, dar y recibir en consignación y|o representar productos de los mencionados o afines y en general realizar todos los actos de comercio que sean necesarios para cumplimentar las actividades antes mencionadas. — Capital Social: Mil pesos argentinos, representado por 100 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c|u. de valor $a 10 cada acción. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cuatro miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura art. 284, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 Ley Nº 19.550. — Directorio: Directores titulares: Edgardo Francisco F. Calvente, Guillermo Edgardo Calvente y Alejandro Martín Calvente; Director Suplente: Esteban Cristian Calvente.

El Gestor.
A 2,88 — Nº 74.122

TRICCI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6|5|1985. — Socios: José Zacci, italiano, nacido el 9|10|1916, viudo, empresario, C. I. P. F. número 4.357.833, domiciliado en Valle 522, piso 3º "C", Capital; Narcisa Doz de Tricci, italiana, nacida el 13|8|1922, viuda, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.619.367, domiciliada en Valle 588, piso 2º "A", Capital; Furio Nicolás Zacci, argentino naturalizado, nacido el 18|8|1944 separado, licenciado en informática, D. N. I. Nº 14.727.847, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 928, piso 7º "B", Capital; Pablo Juan Julio Tricci, argentino, nacido el 10|12|1950, casado, empleado L. E. Nº 8.511.967, domiciliado en Pedro Goyena 113, piso 8º "A", Capital, e Ileana Nélida Tricci de Vázquez Gil, argentina, nacida el 9|3|1949, casada, profesora, C. I. P. F. Nº 6.035.033, domiciliada en Cerviño 3914, piso 2º, Capital. — Denominación: TRICCI S. A. — Domicilio Social: Valle 588, piso 2º "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el ejercicio de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de todos los subproductos textiles destinados a la industria, tales como trapos lavados, fibras naturales y sintéticas para limpieza y rellenos y además guantes industriales, producidos en lanas, poliamidas, cueros, plásticos, caucho y fibras naturales y artificiales, con todo tipo de materia prima nacional o importada; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados de subproductos textiles destinados a la industria y de la fabricación de guantes, sus anexos y accesorios, sobre la base de contrataciones al por mayor y menor. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. — Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan del derecho de contralor (art. 55). — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Zacci; Vicepresidenta: Narcisa Doz de Tricci; Directores Suplentes: Furio Nicolás Zicci y Pablo Juan Julio Tricci.

El Gestor.
A 3,84 — Nº 74.123

BINS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 2|11|1984, pasada a escritura pública Nº 413 del 28|12|1984, se dispuso el aumento de capital y reforma de los art. 4º, 8º y 9º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 1.500.000 a la suma de $a 7.500.000, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador, de un voto y de valor nominal $a 1.000 cada una. — Cuarto: El capital social es de $a 7.500.000 representado por 7.500 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 valor nominal c|u. con derecho a un voto. — Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de dos a 9 miembros con mandato por un año.

El Gestor.
A 1,20 — Nº 74.124

ESTABLECIMIENTOS MOLPLAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en el edicto de fecha 29 de mayo de 1985 se ha omitido publicar el cambio de denominación: Art. Primero: Bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTOS MOLPLAS SOCIEDAD ANONIMA" prosigue sus actividades la sociedad originariamente constituída bajo la denominación "Establecimientos Molplas Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria.

El Autorizado.
A 1,08 — Nº 47.198

BRIGNOLS
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital; Por acta de asamblea extraordinaria del 12 de agosto de 1982 y acta de directorio del 16 de agosto de 1982 se aumentó el capital en $a 20.000 hasta alcanzar la suma de pesos argentinos 30.000 y se reformó el estatuto en su art. 4º quedando redactado: El capital social es de trescientos millones de pesos (Sa 30.000) representados por trescientos millones de acciones de un peso ($a 0,0001) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a Escritura Pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.
A 1,32 — Nº 47.190

SOBS
SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Se hace saber: Que por Asamblea del 4|3|85, escritura pública del 12|4|85, "SOBS S. A. DE PUBLICIDAD", dispuso la reforma de los arts. 1º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º del estatuto. — Modificación. — Denominación: "Marquina, Yangüela y Asociados S. A." como continuadora de "Sobs S. A. de Publicidad". — Capital Social: $a 12.000.

El Directorio.
A 0,72 — Nº 47.214

COALPLO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hugo Antonio Lico, 29|7|57, D.N.I. 12.927.762, Basabilvaso 686, Lanús; Tomás Eduardo Gianutti, 27|1|36, D.N.I. 5.603.834, Avellaneda 2471, Ramos Mejía; y Carlos Alberto Sánchez, 19|1|45, L.E. 7.753.229, Héctor Guidi 1440, Lanús; argentinos, casados, comerciantes. — 2) Fecha de constitución: 21|5|85. — 3) Denominación: COALPLO S.A. — 4) Domicilio: Sarmiento 1727, 9º E, Cap. Fed. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de metales de todo tipo, chapas, hierro, acero, cobre, níquel, bronce, aluminio ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras como chatarra lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, chapas, tubos, caños, alambre planchas, tiras o en productos elaborados calderas, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, por piezas o en conjunto, y en general todos aquellos relacionados con la industria metalúrgica y de fundición. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. — 7) Capital, pesos argentinos 990.000. — 8) Organo de administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Presidente: Hugo Antonio Lico; vicepresidente, Tomás Eduardo Gianutti; directores suplentes, Carlos Alberto Sánchez y Daniel Gregorio Montiel; Fiscalización a cargo de los accionistas, prescindiéndose de la sindicatura. Si la sociedad se encuadrare en el art. 299 de la Ley 19.550 estará a cargo de un síndico titular por 1 año y uno suplente. — 9) Representación: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. — 10) Ejercicio social: Cierra el 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
$a 2,83 — Nº 47.106

CORPORACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 30|4|85 aumentó el capital social a pesos argentinos 3.060.300, emitió 2.900.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, $a 1 valor nominal y 5 votos, y Reformó: Capital: $a 3.060.300.

El Escribano.
$a 0,60 — Nº 47.108

ASCENSORES CONTINENTAL
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 8|10|84 aumentó el capital a $a 1.000.000 y emitió 938 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y $a 1.000 valor nominal y reformó: Capital: $a 1.000.000.

El Escribano.
$a 0,48 — Nº 47.109

FASTER
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 9|11|84 aumentó el capital a $a 7.500.000 en acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos y $a 1.000 valor nominal, y reformó. Capital social: $a 7.500.000.

El Escribano.
$a 0,43 — Nº 47.110

EL BUEN MANEJO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea de fecha 15 de mayo de 1984, se modificó el artículo 5º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Las acciones serán al portador, y ordinarias, con derecho a un voto cada una".

El Apoderado.
$a 0,60 — Nº 47.113

PERFUMERIAS MONTECARLO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que adoptando el Estatuto Modelo, por escritura del 7 de mayo de 1985, pasada al folio 180 del Registro Nº 968, se constituyó Perfumerías Montecarlo S.A., con las siguientes especificaciones: Socios: Juan Eydelsteyn, argentino, divorciado, de 46 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 6.506.472, domiciliado en Suipacha 1235, Capital Federal; y doña Francisca Rosa Guerra, argentina, soltera, 35 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad 6.059.349 domiciliada en De los Incas 381, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: PERFUMERIAS MONTECARLO S.A. — Domicilio: Esmeralda 899, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos para la higiene, cosmética, perfumería, tocador y fantasías. — Capital: $a 200.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: don Juan Eydelsteyn suscribe 10.000 acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo; y doña Francisca Rosa Guerra, suscribe 190.000 acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo. — Designación del Directorio: Presidente: Juan Eydelsteyn y Directora: Francisca Rosa Guerra; Síndico Titular: Angel Saferstein; Síndico Suplente: Jacobo Suez.

El Presidente.
$a 2,16 — Nº 47.169

CEIT-HOUSE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por escritura de fecha 14|11|84 al Fº 486 del Reg. 859, de Capital Federal, por ante la Esc. Ana María Inglese, los señores socios: Moisés Zeitune, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|7|1936, L. E. número 4.190.979, domiciliado en Libertad 229, Capital Federal y Argentino Ferro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29|5|1908, D. N. I. Nº 181.329, domiciliado en La Rioja 1087, 6º, Dpto. A, Capital Federal, resuelven constituir una Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto Social son: Denominación: CEIT-HOUSE S. A. — Domicilio: La Rioja 1087, 6º A, Capital Federal. — Objeto: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compra, venta, de todo tipo de inmuebles. — Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. — Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, y de mandatos. — Podrá realizar construcciones por el sistema denominado "al costo", procediendo a la integración de los respectivos consorcios de copropietarios. — Capital: Ciento veinte mil pesos argentinos. — Directorio: Presidente: Moisés Zeitune. — Vicepresidente: Argentino Ferro. — Director Suplente: Arturo Ferro. — Fiscalización: Estará a cargo de los socios [illegible] conforme a lo previsto en la última parte del art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$a 3,36 — Nº 74.178

PUBLISER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 170 otorgada el 21|5|85, al Fº 497 del Reg. 217 de Capital Federal. — Roberto Anselmo Camelli, casado en primera nupcias con Rosa Haydee Malet, argentino, nacido 7|6|27, L. E. Nº 4.658.615, industrial, dom. Marconi 5368, Munro y Néstor Conte, casado en primeras nupcias con Perla Margarita Janson, argentino, nacido 28|4|39, L. E. Nº 5.478.[illegible], médico, dom. Maestro Granada 466, Boulogne, ambos de la Provincia de Buenos Aires; constituyeron PUBLISER S. A., con suje. al Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I. G. P. J., tiene por objeto la prestación, por cualquier medio, de servicios de publicidad de todo tipo. — El capital es de pesos argentinos 100.000. — El ejercicio económico cierra el 31|5 de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Roberto Anselmo Camelli. — Vicepresidente: Néstor Conte. — Síndico Titular: Mario Alberto Micele. — Síndico Suplente: Benjamín Ventura. — Establecen la sede social en Lavalle 1634, 4º piso, Dpto. B, Capital Federal.

El Escribano.
$a 1,56 — Nº 74.199

FECAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resol. I. G. J. Nº 3|79. — Socios: Carlos Alberto Machtey, casado, argentino, comerciante, D. N. I. número 12.587.154, nacido 15|9|59, Avda. Rivadavia 4965, 4º C, Capital Federal y Félix Jaime Wacs, casado, argentino, nacido 20|3|45, comerciante, L. E. número 4.516.133, Lavalle 3864, 9º A, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 19 del 22|4|85, Reg. 877, Capital Federal. — Denominación: FECAR S. A. — Domicilio: Avda. Rivadavia 4965, 4º C, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, alquiler, comercialización y|o distribución, reparación, importación y exportación de automotores y derivados de la industria automotriz cualquiera fuere su tipo o procedencia. — Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales. — Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 500.000. — Administración y Fiscalización: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por 2 ejercicios, los síndicos por 1 ejercicio. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Alberto Machtey. — Vicepresidente: Félix Jaime Wacs. — Síndico Titular: Carlos Enrique Corvo. — Síndico Suplente: Germán Alberto López Toussaint. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 3,60 — Nº 74.207

DEKALB ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, DEKALB ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, resolvió aumentar el capital social de $a 200.530,3022 a la suma de $a 200.600 y en consecuencia modificar el art. 4º de sus Estatutos, en los siguientes términos: Artículo 4º: El capital social queda fijado en pesos [illegible] tinos doscientos mil seiscientos argentinos representado por doscientas [illegible] y está tas acciones de [illegible] mil seiscientos valor nominal [illegible] argentinos uno, podrá ser [illegible] cada una. — Este capital [illegible] aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de acuerdo con lo previsto en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.
$a 0,85 — Nº 74.183

AMCORP
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 20|12|84, instrumentada en escritura pública número 572, de fecha 21|12|84, se procedió a aumentar el capital social de $a 1.000.000 a $a 1.306.280.000, modificando el artículo 4º del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: El capital social es de mil trescientos seis millones doscientos ochenta mil pesos argentinos, representado por un millón trescientos seis mil doscientos ochenta acciones ordinarias, de mil pesos argentinos, valor nominal, cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 189, de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 1,50 — Nº 47.121

ASOTRADE
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día lo siguiente: Escritura 21, Fº 48, Reg. 51, C.F., doctor O. H. Orlando, 21|5|85. — Denominación: ASOTRADE S.A. Plazo: 99 años, desde inscrip. en R.P. Com. Objeto: a) Comercialización, importación y export. metales ferrosos y no ferrosos, productos químicos y derivados de la petroquímica. — b) Asesoramiento en materia de comercio exterior. — Capital: $a 1.000.000, repres. 100 acc. de $a 10.000 v|n. c|u. — Administración: A c|Directorio, mín. dos miembros, máx. nueve, mandato tres ejercicios. — Directorio tiene todas las facultades para administ. y disponer bienes y derechos societarios. — Repres. legal es del presidente y por ausenc. o impedim., el vicepres. La sociedad prescinde de Sindicatura. — Derecho de contralor: Los accionistas. — Ejercicio social: 30 abril. — Presidente: Juan Pedro Freitag; vicepres.: Francisco Luis Stern (directores titulares) y dic. sup. Edgardo Rafael Lucas y Juan Teodoro Silberstein. — Capital sus. int. efectivo e integra el 25 %. — Socios: Juan Pedro Freitag, nac. 19|11|36, D.N.I. 16.512.024, casado, empresario, dom. Montes Grandes 1138, Acassuso, Bs. As. — Francisco Luis Stern, nac. 20|5|41, empresario, casado, L.E. 4.577.562, domic. Rodríguez Peña 1676, C.F., y Edgardo Rafael Lucas, nacido 5|12|46, contador públ., casado, L.E. 7.593.572, dom. Lima 187, p. 5º, C.F., todos argentinos.

El Escribano.
$a 2,64 — Nº 47.123

EL RELLENO
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y adecuación de estatuto. — Escritura de fecha 30|10|1984. — Asamblea del 22|10|1984. — Nombre: EL RELLENO S. A. — Duración: 99 años, a partir del 5|7|1983. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. — Comerciales. Mediante la compraventa, consignación, representación y distribución de productos, mercaderías, maquinarias y herramientas relacionadas con las actividades enumeradas en el apartado que antecede y la explotación de los negocios de importación y exportación — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y|o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital: $a 50.012,000. — El Directorio está compuesto de [illegible] tres a siete miembros por un [illegible] — La representación legal la ejerce el presidente y vicepresidente, en forma indistinta. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio cierra el 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
$a 4,08 — Nº 47.124

POTRILLO OSCURO
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 127 y del 9|5|1984 y pasada ante el escribano Fernando G. Lynch, la sociedad: POTRILLO OSCURO, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social modificando los arts. 4º y 5º del Estatuto Social, los que quedaron así redactados: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 2.000.010 (pesos argentinos dos millones diez), representado por 2.000.010 acciones ordinarias al portador de $a 1.- (peso argentino uno) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. — Artículo Quinto: El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador de $a 1.- (peso argentino uno), de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

La Abogada.
$a 1,56 — Nº 47.177

CALCATERRA
S.A.C.I.F.I. y C.

Hace saber por un día: Que la Asamblea General Extraordinaria de CALCATERRA S.A.C.I.F.I. y C., celebrada el 29 de junio de 1984, cuya Acta fue protocolizada con fecha 24 de julio de 1984, resolvió: A) La modificación del artículo 4º de los Estatutos, el que queda redactado con el siguiente texto: "El Capital Social es de $a 3.600.000.—, representado por 3.600.000 acciones de $a 1.— valor nominal de cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — B) Emisión y suscripción de 3.594.000 acciones ordinarias, clase A, de 5 votos por acción de $a 1.— de valor nominal, las que se integran: 1) Capitalización de utilidades por $a 2.400.000.— [illegible] dividendos en acciones aprobados por las siguientes Asambleas Ordinarias [illegible] de noviembre de 1980, 29 de [illegible] 1982 y 21 de noviembre de 1983, y 2) Capitalización de $a 1.194.000.— proveniente del Saldo, Ley Nº 19.742.

El Presidente.
$a 1,80 — Nº 47.143

PRINZ
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 22|8|84 aumentó el capital a $a 2.200.000, emitiendo acciones ordinarias, al portador, 1 voto y $a 1.000.— valor nominal y reformó: Capital $a 2.200.000.

El Escribano.
$a 0,48 — Nº 47.103

INMOBILIARIA LEFAST
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 3|4|85 aumentó el capital a $a 600.000 mediante la suscripción e integración en efectivo de 56.800 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y $a 10.- valor nominal y reformó: Capital Social: $a 600.000.

El Escribano.
$a 0,[illegible] — Nº [illegible]

MEROPE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día: Constitución S.A. por Escritura Nº 48 del 1º|4|85 ante el escribano Ubaldo Ferrer (h.). — Socios: Osvaldo Jorge Sánchez, casado, argentino, de 52 años, contador público, C.I. Nº 3.995.578, P.F., domiciliado en Avda. Pueyrredón 1576, Capital Federal; Martha Beatriz Vaccarezza de Piazza, argentina, casada, de 46 años, docente, C.I. Nº 3.017.045 P.F., domiciliada en French 2391, Capital Federal, y Sebastián Pedro Sánchez, argentino, soltero, de 21 años de edad, empleado, C.I. número 7.289.723 P.F., domiciliado en Avda. Pueyrredón 1576, Capital Federal. — Denominación: MEROPE, S.A. — Domicilio: Lavalle 900, 9º A, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde inscripción. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución o fraccionamiento de motores y accesorios, herramientas, maquinarias, rodados y productos metalúrgicos, electrometalúrgicos y electromecánicos; operaciones de importación y exportación. — Industriales: Mediante la industrialización de toda clase de productos de los indicados en las actividades comerciales. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, demolición, urbanización, subdivisión, administración, explotación o locación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos, rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de valores mobiliarios, constitución o transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y sus modificaciones y toda otra por las que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, propios; de terceros y|o asociada a terceros: cría de hacienda de toda clase y tipo: explotación de tambos y cabañas; forestación y explotación de montes cultivados y|o naturales. — Capital: Cien mil pesos argentinos. — Administración: Directorio de dos a ocho titulares e igual o menor número de suplentes por un año. Presidente: Osvaldo Jorge Sánchez; vicepresidenta: Martha Beatriz Vaccarezza de Piazza; director suplente: Sebastián Pedro Sánchez. — Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la designación de síndicos. — Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 4,80 — Nº 47.153

THE LEADING HOTELS OF THE WORLD Ltd.

Se hace saber por un día que la sociedad extranjera The Leading Hotels Of The World, Ltd., debidamente constituida según las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, cuyo certificado de constitución fue presentado el 13 de octubre de 1938, bajo el nombre de Hotel Representative, Inc. con domicilio en 747, Third Avenue, New York, Estados Unidos de Norteamérica, por resolución del Directorio del 4 de abril de 1985, se resolvió: 1) Establecer e inscribir una sucursal de THE LEADING HOTELS OF THE WORLD Ltd. en la República Argentina. — 2) Asignar a dicha sucursal un capital de u$s 500 (quinientos dólares estadounidenses); 3) Designar a Alicia Starkand, argentina, divorciada, nacida el 8|11|1940, C.I. 3.900.383, Policía Federal, domiciliada en Tucumán 540, piso 8º A, Capital Federal, representante legal de la sucursal. — 4) Fijar como domicilio de la sucursal el de la calle Tucumán 540, p. 8º A, Capital Federal. — El acta constitutiva en su partes pertinentes establece: a) El nombre de la sociedad es The Leading Hotels Of The World, Ltd. constituida originariamente bajo el nombre de Hotel Representative Inc. — b) Tiene su domicilio en 747 Third Avenue, New York, Estados Unidos de Norteamérica. — c) Objeto social: 1) Realizar negocios como representante y agente de hoteles, restaurantes, clubs y asociaciones situados, formados o que funcionen en Francia, las colonias francesas, o en Europa o cualquier otro país, o lugar del mundo, y cualquier otro comercio o negocio de cualquier índole que en opinión del Directorio, pueda ser realizado ventajosamente por la sociedad anónima en conexión con o como accesorio a cualquiera de los negocios antedichos o el negocio general de la sociedad anónima. — 2) Comprar, alquilar o de otra manera adquirir, poseer, mantener, desarrollar y mejorar, vender, arrendar o de otra manera disponer de cualquier y toda propiedad, inmueble o mueble, edificios, oficinas, depósitos, almacenes u otra propiedad útil en conexión con el negocio de la sociedad anónima. — 3) Tomar dinero en préstamo para sus propósitos como sociedad anónima, aceptar, endosar, ejecutar, emitir y entregar bonos, debentures, pagarés, letras de cambio, u otras obligaciones; hipotecar y prendar cualquier propiedad inmueble o mueble de su posesión, y, en la medida que sea necesario para su negocio, prestar dinero, con o sin garantía colateral. — 4) Comprar o de otra manera adquirir, y retener para su inversión y comerciar con acciones, bonos u otras pruebas de endeudamiento de cualquier sociedad anónima, pública o privada, local o extranjera, y todo comprobante u otros certificados de o recibos que demuestren el interés en cualquiera de tales garantías. — 5) Solicitar, obtener, comprar o de otra manera adquirir, cualquier y toda patente, derecho de patente, derecho de autor, licencia y privilegio, invento, mejora y proceso, marca registrada, nombre comercial, rótulo, diseño y marca de fábrica relativa a o útil en conexión con cualquier negocio de la sociedad anónima, y usar, ejercer, desarrollar, otorgar licencias respecto de, vender, negociar en y cambiar los mismos. — 6) Realizar cualquier negocio u operación de la índole general que se dispone en el presente considerada ventajosa, que sea necesaria para cualquiera de las facultades o propósitos especificados anteriormente en el presente, y en general hacer todo aquello que una persona física podría hacer o hacer que otros hicieran legalmente en conexión con cualquiera de los propósitos precedentes. — 7) Dirigir su negocio en todas o cualquiera de sus sucursales, en tanto lo permita la ley, dentro del Estado de Nueva York y en otros Estados de los Estados Unidos de América y en los Territorios y el Distrito de Columbia, y en cualquiera de y todas las dependencias, colonias o posesiones de los Estados Unidos de América en los países extranjeros.

La Apoderada.
A 6,48 — Nº 47.156

LA SICILIANA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Elida Sara Diorno de Oliva Soaje, nacida el 12|9|18, L.C. 846.430, domiciliada en Pacheco de Melo 1853, 4º piso, ama de casa, y Elida Manuela Oliva, escribana, nacida el 8|8|52, D.N.I. número 10.462.627, domiciliada en Santa Rosa 12, p. 13 B, ambas argentinas, casadas y vecinas de la Capital Federal. — 2) Escritura pública del 29|5|85. — 3) LA SICILIANA S.A. — 4) Lavalle 1454, p. 5º, ofs. 11 y 12, de la Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad es la compraventa de bienes inmuebles, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) La administración estará a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por dos años. — La fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 9) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Elida Sara Diorno de Oliva Soaje; vicepresidente: Elida Manuela Oliva; síndico titular: José Domingo Ciocco; suplente: Ricardo José Ciocco. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 2,28 — Nº 47.161

OMBUES DE LA PAMPA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 20 de julio de 1984 y 10 de mayo de 1985. Constituyen: Ricardo Fernando Arena, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 8|3|38, con C.I. Nº 5.253.378, domiciliado en Emilio Mitre 869, Martínez, provincia Bs. As.; José César Sánchez Villar, argentino, casado, licenciado en técnicas de alimentación, nacido el 28|7|49, con C.I. Nº 6.511.156, domiciliado en Espora 349, 7º piso, F, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, y Eduardo Mario Maurizio, argentino, casado, ingeniero en producción agropecuaria, con C. I. Nº 6.006.672, nacido el 31|12|48, con domicilio en Ayacucho 128, Beccar, provincia de Buenos Aires. — Denominación: OMBUES DE LA PAMPA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651, 5º piso "110", Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Regisro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la transformación, producción, elaboración, industrialización y procesamiento de todo tipo de productos y subproductos alimenticios y agroindustriales. b) Comerciales: Mediante la compra, venta comisión, consignación, comercialización y distribución de los productos y subproductos citados en el apartado anterior. c) Importación y exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandao por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representaicón legal: El presidene o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Eduardo Mario Maurizio. Vicepresidente: Ricardo Fernando Arena. Director titular: José César Sánchez Villar. Síndico titular: Mario Doctorovich. Síndico suplente: Jorge Guillermo Chaker.

El Apoderado.
A 3,36 — Nº 74.162

MIRIAM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura N. 103 de fecha 27 de junio de 1984, la sociedad MIRIAM S.A., por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de junio de 1984, aumentó su capital social en la suma de doscientos veinte y dos mil ochenta y seis pesos con ochenta centavos argentinos y quedan totalmente emitidas dos mil doscientos veinte millones ochocientos sesenta y ocho mil acciones ordinarias al portador, de un voto cada una, de 0,0001 pesos argentinos de valor nominal cada acción, representativas de los doscientos veintidós mil ochenta y seis pesos con ochenta centavos argentinos del capital aumentado y se modifica el artículo 4º del Estatuto el que quedará redactado para lo sucesivo en la siguiente forma. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $a 313.521 (pesos argentinos trescientos trece mil quinientos veintiuno), representado por acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal c|u y de un voto por acción. El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el Art. 188 de la Ley 19.550.

La Escribana.
A 2,28 — Nº 74.172

LUTOR
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Escritura Nº 881 de fecha 11|12|1984. — Socios: Víctor Gabriel Rotbard, casado, argentino, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 13.308.947, domicilio calle Yatay 551, 8º piso A, Capital; y Simón Rotbard, casado, argentino, industrial, de 56 años, L.E. Nº 4.482.895, domicilio calle Conesa Nº 1990, 3er. piso A, Capital. — Denominación: LUTOR S.A., y tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, producción, comercialización, por cuenta propia y|o de terceros, importación y exportación de artículos de indumentaria y textiles. — Capital: $a 120.000. — Adminstración: Por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: A cargo del presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Por un síndico titular y un suplente, ambos por un año. — Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Víctor Gabriel Rotbard. Vicepresidente: Simón Rotbard. Síndico titular: Gustavo Aldo Izcovich y síndico suplente: Carlos Alberto Pedraza. — Sede social: Se fija en la calle Cánning Nº 639, 6º piso, Dpto. 19, Capital Federal.

El Escribano.
A 2,64 — Nº 74.178

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE COMUNICACIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber Estatuto Modelo Res. 3|79 I. G. J.: Escr. 79, Fº 181|85, Reg. Not. 570, Capital Federal. — Socios: Raúl Pedro Martín, arg., casado, comerciante, 39 años, L. E. 4.534.214, Zequeira 7673, Capital Federal; y Lindor Adolfo Peñalva, argentino, casado, Contador Público, 37 años, L. E. 7.593.415, Vicente López y Planes 1036, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: COMPAÑIA INTERAMERICANA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Plazo: 99 años. — Domicilio: Esmeralda 740, 7º Piso "701", Capital Federal. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio. — Capital A 1.000 ($a 1.000.000). — Objeto: La compra, venta, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, y|o servicios de reparación y mantenimiento de: máquinas de teletipo y teleimpresoras, aparatos, centrales y conmutadores telefónicos, fotocopiadoras, máquinas de escribir y calcular, computadoras y minicomputadoras, máquinas de transmisión de facsímiles; y en general todo tipo de máquinas, como así también sus componentes, repuestos y accesorios relacionados con las industrias de la comunicación y la informática. — Administración y Fiscalización: Presidente: Raúl Pedro Martín; Vicepresidenta: Elba Myriam Berruezo de Peñalva; Síndico Titular: Orlando Raúl Sanguinetti; Síndico Suplente: Orlando Rondinella.

El Escribano.
A 2,52 — Nº 47.135

PROPUESTA LABORAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 18|1|85 y Escritura Pública del 28|5|85 se modifica el Estatuto de PROPUESTA LABORAL S. A. — Se aumenta el capital social elevándolo a $a 60.000 emitiéndose la totalidad de las 48.000 acciones correspondientes. — Se modifica el artículo 4º del Estatuto: "El capital social es de $a 60.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 cada acción".

El Autorizado.
A 0,96 — Nº 47.130

SURFACTAN
SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 31|5|1984 se modifica el estatuto social de SURFACTAN S. A. — Se eleva el capital social a un millón de pesos argentinos; se convierte el capital social a pesos argentinos; modificándose el art. 4º; así como el art. 8º: administración a cargo de un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 2 años, y el art. 10: La representación legal a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, indistintamente o de 2 Directores Titulares, cualesquiera, conjuntamente.

A 1,08 — Nº 47.134

KEVICAN
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 26|3|86 aumentó el capital a $a 300.000 emitiendo acciones ordinarias, al portador, $a 1.- valor nominal y 5 votos, y reformó: Capital: $a 300.000.

El Escribano.
A 0,48 — Nº 47.102

C.R.I.B.A.
SOCIEDAD ANONIMA

Por dos escrituras públicas, ambas del 11|3|1985 y Asamblea General Ordinaria del 23|11|1984 se aumentó el capital social de C.R.I.B.A., SOCIEDAD ANONIMA a $a 7.500.000, siendo $a 4.500.000 por capitalización de parte del Revalúo Contable (Leyes 19.742 y 21.525) y $a 1.500.000 por capitalización de dividendos. Se modifica el artículo 4º del Estatuto Social adaptándolo al nuevo capital social.

El Autorizado.
A 0,84 — Nº 47.136

ARMCO ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad ARMCO ARGENTINA S. A. en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de marzo de 1985 aumentó el capital social a la suma de $a 1.176.600.000 y reformó el artículo 5º del Estatuto Social, todo lo cual fue protocolizado mediante Escritura Nº 244 del 19 de junio de 1985 al Fº 558 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar.

El Directorio.
A 0,84 — Nº 47.183

CADENACI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de noviembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|6|84 CADENACI SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de pesos argentinos 1.000.000 y se modifica el Artículo 4º: Capital social es de pesos argentinos 1.200.000, representado por acciones de $a 1 cada una.

El Autorizado.
A 0,60 — Nº 74.232

MULTICIRCUITOS ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3|12|84 se protocolizó el acta de asamblea del 10|9|84 de MULTICIRCUITOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA en la que se resolvió aumentar el capital de $a 350.000 hasta $a 10.000.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en ese monto.

La Autorizada.
A 0,60 — Nº 74.236

COMPAÑIA SUD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 17 de diciembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 6|12|84 "COMPAÑIA SUD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" aumentó el capital social en la suma de $a 9.700.000 y se modifica el artículo 5º: Capital social es de pesos argentinos 10.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.
A 0,84 — Nº 74.231

INTECA
SOCIEDAD ANONIMA (INDUSTRIA TEXTIL CAMPANA)

Por escritura pública Nº 40 de fecha 24|4|85 se constituyó la sociedad INTECA SOCIEDAD ANONIMA (INDUSTRIA TEXTIL CAMPANA); Socios: Rafael Depetro, argentino, comerciante, casado, 23|7|30, L. E. 4.059.734; Rafael Depetro Correa, argentino, soltero, empleado, 21|6|59, D. N. I. 13.147.556; Silvana Cynthia Esther Depetro Correa, argentina, soltera, estudiante, 2|11|62, D. N. I. 16.124.025; Marcelo Depetro Correa, argentino, soltero, estudiante, 27|8|65, D. N. I. 17.203.712, todos domiciliados Catamarca 3760, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Santa Fe 882, 9º B y D, Capital. — Plazo de duración: 99 años desde inscripción R. P. C. — Objeto Social: La industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de fibras, subproductos, hilados y telas para la industria textil por cuenta propia o de terceros. — Capital Social: $a 100.000. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Rafael Depetro, Directores titulares: Rafael Depetro Correa, Cynthia Depetro Correa y Marcelo Depetro Correa. — Síndico titular: Leonardo Simón Cupcham, argentino, contador, 27|8|50, L. E. número 8.447.020, casado, Santa Fe 882, 9º, Capital y Síndica Suplente: Estela Julia Agnoli, argentina, contadora, 24|1|60, D. N. I. 13.792.103, Avenida Maipú 4046, Olivos, Provincia de Buenos Aires, casada. — Representación legal: Corresponde al Presidente o vicepresidente, en su caso. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años.

El Autorizado.
A 3.— — Nº 74.237

MINITRONIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I.G.J. — 1) Enrique Ricardo Baldantoni, argentino, 10|1|1942, C.I. Nº 4.720.228 P.F., comerciante, casado; e Inés Romiglio, argentina, 31|8|1941, D.N.I. Nº 4.246.713, ama de casa, casada; ambos domiciliados en Recagno 756, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 191 del 12|6|1985. — 3) MINITRONIC SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Presidente Juan Domingo Perón 2832, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, exportación, importación, industrialización de artículos eléctricos y electrónicos y sus subproductos o derivados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 400.000.— o sea australes 400.— 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) Presidente, Enrique Ricardo Baldantoni; Vicepresidenta, Inés Romiglio; Síndico titular, Raúl Walter Maderna; Síndico suplente, Francisco Victorio Braile. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 2,40 — Nº 47.232

SEGURIDAD FRANCISCO DURAN Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Entre los señores Francisco Durán, de 58 años, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.463.131, domiciliado en Boulogne Sur Mer 364, 1º A; Pedro José Di Stefano, de 45 años, argentino, comerciante, domiciliado en Constitución 886, Haedo, Pcia. de Bs. As., L.E. número 4.308.792; Liliana Pulella, de 31 años, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Alfredo Palacios 133, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 11.224.735 y Norma Beatriz Daguerre, de 32 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en La Rioja 2882, Quilmes, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 10.548.394; el 28 de marzo de 1985 la constitución de: SEGURIDAD FRANCISCO DURAN Y ASOCIADOS S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 366, Capital Federal. Su objeto es la prestación de servicio de vigilancia privada, seguimientos, averiguaciones, custodios, investigaciones e informes y la guardia, defensa, custodias, seguridad y transporte de bienes, cosas y personas. Su duración es de 99 años, a partir de su inscripción. El capital social es de $a 1.000.000.— representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 10.— cada una, suscriptas en partes iguales por los socios e integrados en un 25%. La administración la ejerce un Directorio compuesto por Francisco Durán, Presidente; Pedro José Di Stefano, Vicepresidente; y Directoras: Liliana Pulella y Norma Beatriz Daguerre con mandato por tres años. La fiscalización la ejerce un síndico titular por tres años, y otro suplente por el término de un año, en este caso Juan José Rebull y Jorge Omar Giovannelli, respectivamente. La representación legal la ejerce el Presidente; en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. El Ejercicio Social Cierra el 31 de diciembre.

El Presidente.
A 3.36 — Nº 47.270

COUNTSER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo 3|79 de la Inspección General de Justicia. — 1) Miguel Víctor Surwilo, argentino, casado, contador público, 44 años de edad, nacido el 4 de marzo de 1941, L.E. Nº 4.575.300, domiciliado en la calle Argerich 1846, 5º, A de Capital Federal, y Susana Graciela Roccella, argentina, soltera, contadora pública, 29 años de edad, nacida el 20 de enero de 1956, D.N.I. Nº 12.315.964, domiciliada en Llavallol 2081, piso 3º "13" de Capital Federal. — 2) 16|4|85, escritura número 140, pasada al folio Nº 461. — 3) COUNTSER SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pasaje Fernando de Montalvo Nº 133 de Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por obejto la comercialización, industrialización, importación, exportación y financiación de productos destinados u originados en carpintería metálica o de plástico, productos para instalaciones en viviendas, en especial artículos sanitarios y accesorios para baños y cocinas; así como los productos químicos de uso en jardines, quintas y campos. — 6) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $a 100.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años, Presidente, Miguel Víctor Surwilo; Vicepresidenta, Susana Graciela Roccella; Sindicatura: Mandato por 1 año. Síndico titular: Andrés Vicente Caradonta; Síndica suplente, Mirta Adriana Aldrey. — 9) Presidente del Directorio o la Vicepresidenta en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
A 3,12 — Nº 47.261

AMARICORO
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato de Sociedad. Escritura Nº 70 de fecha 13.5.1985. Socios: Lázaro Naón Brown, argentino de 55 años, casado, médico, L.E. Nº 4.791.437, domicilio en Aristóbulo del Valle 148, piso sexto, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Silvia Ruth Mariñansky, argentina, de 40 años, divorciada, comerciante, L.C. Nº 5.690.439, domiciliada en Aristóbulo del Valle 148, piso quinto, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Ana Cristina Franzolini de Mariñansky, argentina, de 42 años, casada, docente, L.C., Nº 4.436.989, domicilio en Aristóbulo del Valle 148, piso séptimo, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; Enrique José Mariñansky, argentino, de 51 años, casado, comerciante, L.E. 4.833.212, domicilio en Aristóbulo del Valle 148, piso séptimo, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Flora Mariñansky de Brown, argentina, de 54 años, casada, bioquímica, L.C. 1.709.589, domicilio en Aristóbulo del Valle 148, piso 6º, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Ricardo Nemirovschi, argentino, de 40 años, soltero, comerciante, L.E. Nº 7.746.739, domicilio en Aristóbulo del Valle Nº 148, piso 5º, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta. Denominación: AMARICORO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambo, cultivos y la explotación forestal en todos sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, y la plantación de coníferas, caza y pesca. Producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios y forestales. La importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución, y toda negociación en el mercado interno y externo de los productos y materias primas relacionados con las actividades indicadas en el presente inciso y como así también maquinarias y elementos que se requieran para las explotaciones precitadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por disposiciones en vigor. Capital: $a 42.000.000. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, ambos por un año. Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Lázaro Naón Brown; Vicepresidenta: Silvia Ruth Mariñansky; Directora titular: Ana Cristina Franzolini de Mariñansky; Directores suplentes: Enrique José Mariñansky, Flora Mariñansky de Brown y Ricardo Nemirovschi, Síndico titular: Jorge Walter Mesías y Síndico suplente: Alberto Manuel Navarro. Domicilio legal: se fija en la calle Guido 1612, piso 3ro, dpto. A, Capital Federal.

El Escribano.
A 7,68 — Nº 47.245

LA VUELTA DEL RODEO
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 46 de fecha 29.5|85, se constituyó la sociedad "LA VUELTA DEL RODEO" SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Esmeraldo Chamorro, argentino, 30|8|35, D. N. I. Nº 4.160.850, Ingeniero electromecánico, casado, argentino; Roberto Jorge Pimentel, argentino, casado, 16|9|41, ingeniero industrial, L. E. Nº 4.374.861, ambos domiciliados: Soldado de la Independencia 1412, 6º, Capital. — Domicilio social: Entre Ríos 1243, 5º "D", Capital. — Plazo de duración: 99 años desde inscripción R. P. C. — Objeto social: Agropecuario y Forestal. — Todo lo relacionado con la compra, venta, procesamiento, industrialización, fraccionamiento y distribución de productos de origen vegetal y animal. — Capital social: $a 100.000. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Esmeraldo Chamorro; Director Titular: Roberto Jorge Pimentel. — Síndico Titular: Héctor María Cueva, argentino, abogado, casado, L. E. Nº 4.533.696, Cerrito 236, 3º, Capital. — Síndico Suplente: Oscar Alfredo García, argentino, casado, L. E. Nº 7.736.363, contador, Piedrabuena 3821, 2º "12", Capital. — Representación legal: al Presidente o Director titular, en su caso. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años.

El Autorizado.
A 2,52 — Nº 74.238

FABYA CERAMICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: César Moiguer, argentino, nacido el 17|10|24, casado, industrial, L. E. 4.457.836; Sara Apel, argentina, nacida el 1º|11|28, casada, docente, L. C. 0.223.822; Gustavo Daniel Moiguer, argentino, nacido el 16|1|58, soltero, comerciante, D. N. I. número 12.012.649 y Fernando Marcelo Moiguer, argentino, nacido el 21|10|53, casado, empresario, D. N. I. 11.068.400, todos domiciliados en Coronel Díaz 1552, 1º p., "2", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 30|4|85. — Denominación: "FABYA CERAMICA S. A.". — Domicilio: Avenida Coronel Díaz 1552, 1º piso, "2", Capital. — Objeto: Fabricación de componentes artísticos cerámicos para la industria de la construcción, importación y exportación de equipos, maquinarias y|o productos necesarios a tal fin. — Compra, venta, distribución, importación, exportación, depósito y|o consignación de cerámicos. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 1.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: César Moiguer. — Vicepresidenta: Sara Apel. — Directores: Gustavo Daniel Moiguer y Fernando Marcelo Moiguer. — Síndico Titular: Abraham Alberto Forman. — Síndico Suplente: Nora Estela Escribas. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
A 2,88 — Nº 74.245

RAUL ENRIQUE VALVERDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 62 del 28|5|85 y resuelto por la Asamblea celebrada el 18|4|85 RAUL ENRIQUE VALVERDE SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $a 119.800 (pesos argentinos ciento diez y nueve mil ochocientos) y se modifican los artículos Primero y Cuarto de los estatutos sociales. — Artículo Primero: La sociedad se denomina: "Raúl Enrique Valverde Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 120.000 (pesos argentinos ciento veinte mil), representado en acciones ordinarias de $a 1.— valor nominal cada una.

El Presidente.
A 1,32 — Nº 47.218

AGRAOMORENITA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Elena María Rosario Mulleady, argentina, 6|10|1923, D.N.I. Nº 7.671.776, viuda, ama de casa; Tomás Eduardo Cavanagh, argentino, 15|1|1952, D.N.I. Nº 10.155.491, casado, licenciado; María Cavanagh, argentina, 15|1|1948, L.C. Nº 4.650.910, casada, ama de casa; María Virginia Cavanagh, argentina, 23|1|1955, D.N.I. número 11.675.466, casada, ama de casa; Margarita María Cavanagh, argentina, 24|10|1958, D.N.I. Nº 14.014.433, soltera, paisajista; Marina Cavanagh, argentina, 16|6|1951, D.N.I. Nº 14.526.262, casada, ama de casa; María Dolores Cavanagh, argentina, 19|10|1962, D.N.I. Nº 16.491.449, soltera, estudiante y Elena María Cavanagh, argentina, 7|12|1950, C.I. número 9.012.006, P.F., casada, ama de casa; todos domiciliados en Avda. del Libertador 218, piso 2º, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 159 del 9|5|1985. — 3) AGRAOMORENITA S.A. — 4) Avda. del Libertador 218, piso 2º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Agrícolaganadera: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor y tambo; actuar como acopiadora de cereales oleaginosos, y todo otro fruto de la agricultura y comercialización de sus productos. d) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000 o sea australes 100.— 8) Administración a cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de diez miembros. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 9) Elena María Rosario Mulleady, Presidenta; Tomás Eduardo Cavanagh, Vicepresidente; Directoras titulares: María Cavanagh, María Virginia Cavanagh, Margarita María Cavanagh, Marina Cavanagh, María Dolores Cavanagh, Elena María Cavanagh; Síndico titular Raúl Horacio Morales; Síndico suplente, Daniel Eduardo Ruas. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.
A 5,40 — Nº 47.231

VITWOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Oscar Antonio Salses, casado, argentino, comerciante, nacido el 15|12|55, D. N. I. 11.886.318 y Cecilia Ramírez, casada, argentina, nacida el 22|11|57, ama de casa, D. N. I. número 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|3|85. — Denominación: "VIT-WOOD S. A.". — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros, construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Oscar Antonio Salses. — Vicepresidenta: Cecilia Ramírez. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Jorge Eduardo Carullo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 3,84 — Nº 74.248

TEINAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Alberto Chervin, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de junio de 1947, L.E. Nº 7.780.443, domiciliado en Marcos Paz 2558, Capital; y Samuel Ernesto Chervin, argentino, comerciante, nacido el 5 de junio de 1956, D.N.I. Nº 12.231.761, domiciliado en Marcos Paz 2558, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura pública de fecha 28 de mayo de 1985. — 3) Denominación: TEINAR S.A. — 4) Domicilio Legal: Marcos Paz 2558, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación y|o exportación de tejidos de punto para la confección de telas tipo jersey, interlock, rib, frisa, wewebt, jakares etcétera, con hilados de algodón y mezclas artificiales y sintéticas para elaborar prendas de vestir de ambos sexos. — 7) Capital Social: Un millón de pesos argentinos ($a 1.000.000.—), representados por diez mil acciones de pesos argentinos cien, valor nominal cada una. — 8) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios Carlos Alberto Chervin, Presidente; y Samuel Ernesto Chervin, Vicepresidente. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.

$a 1,92 — Nº 47.217

MADERERA LAPRIDA 3130

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Luis Oruezabal, de 60 años de edad, casado, español, comerciante, domiciliado en Fonrouge 592, Capital Federal, C.I. Policía Federal Nro. 3.768.026. — Antonio Viñal, de 55 años de edad, español, comerciante, con domicilio en Avenida Ader 1431, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires, C. I. Policía Federal 4.848.115. — Primitivo Sáenz, de 64 años de edad, soltero, español, con domicilio en Juan B. Alberdi 1530, Olivos, provincia de Buenos Aires, C. I. Policía Federal 2.883.243. — Francisco González Tudanca, de 54 años de edad, casado, español, comerciante, con domicilio en Laprida 3130, Villa Martelli, Vicente López, provincia de Buenos Aires, C. I. Policía Federal 5.989.183 — Alberto González Tudanca, de 56 años de edad, casado, español, comerciante, con domicilio en Laprida 3130, Villa Martelli, Vicente López, provincia de Buenos Aires, C. I. Policía Federal Nro. 5.989.184. — Fecha de Instrumento de Constitución: 10 de julio de 1984. — Denominación de la Sociedad: MADERERA LAPRIDA 3130 SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio de la Sociedad: Lavalle 1634, 6º piso, oficinas E y F, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta y aserradero de rollos de madera por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: $a 200.000 (pesos argentinos doscientos mil). — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio compuesto de cuatro miembros designándose como Presidente a Luis Oruezabal, como Vicepresidente a Primitivo Sáenz y como directores a Jesús Alberto González Tudanca y Francisco González Tudanca por el término de dos ejercicios, quedando la elección de directores suplentes a cargo de la asamblea de accionistas, se designa como Síndico titular al doctor Efrén Canosa y como Síndico suplente a la doctora María Teresa Cassanese, por el término de un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Síndico.

$a 3,48 — Nº 47.285

HAMADRIADE

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Juan Angel Ratto, argentino, nacido el 5|4|33, divorciado, contador público nacional, C. I. Policía Federal 2.317.392, domiciliado en La Pampa 1815, 3º piso, Capital Federal y Ana María Telle, argentina, nacida el 30|1|45, soltera, contadora pública nacional, L. C. 5.112.922, domiciliada en doctor Emilio Ravignani 1622, planta baja, departamento "D", Capital Federal. — II) Fecha de Escritura: 29|4|85. — III) Denominación: HAMADRIADE S. A. — IV) Domicilio: Florida 537|71, piso 22, Capital Federal. — V) Objeto: a) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, la realización de operaciones de distribución y la promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, intermediar en la negociación de títulos valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados provinciales u organismos de derecho público y la administración de toda clase de bienes. — b) Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero-técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas, han sido reservados a profesionales con títulos habilitante. — c) El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas e la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — VI) Duración: 99 años. — VII) Capital: Cien mil pesos argentinos. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Señor Juan Angel Ratto. — Directora suplente: Señorita Ana María Telle. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Apoderada.

$a 3,72 — Nº 47.273

FINASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 81, de fecha 18 de marzo de 1985; Accionistas: Rubén Luis Redensky, argentino, soltero, de 28 años con D.N.I. 12.255.274, comerciante, domiciliado en Echeandía 4847, piso 1º, dpto. A, Capital; Marcos León Grimberg, argentino, casado, de 44 años, con L.E. 4.319.878, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 5155, 4º piso, dpto. A, Capital y Eduardo Angel Redensky, argentino, soltero, de 25 años, con D.N.I. 13.885.431, comerciante, domiciliado en Echeandía 4847, 1º piso, dpto. A, Capital; Denominación: FINASA S.A.; Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Financiera: Mediante avales, fianzas, garantías, cauciones, préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, prendas, seguros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que requieran concurso público. Capital: $a 2.000.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Mínimo de dos y máximo de cinco por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Rubén Luis Redensky. Vicepresidente: Marcos León Grimberg. Director suplente: Eduardo Angel Redensky. Sede social: Cangallo 1333, 6º piso, of. 55, Capital Federal.

El Presidente.

$a 3,12 — Nº 47.227

DINTER TELEVISION INC.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Apertura de Sucursal. Escrituras Nros. 10.478, 11.179, 15.561 y 4.558, de fechas 30 de agosto de 1984, 13 de setiembre de 1984, 18 de diciembre de 1984 y 29 de abril de 1985, respectivamente, donde quedaron protocolizados el Estatuto y las Actas de fechas 12 de setiembre de 1984, 17 de diciembre de 1984 y 29 de abril de 1985 respectivamente y donde los señores integrantes de la Sociedad Anónima denominada DINTER TELEVISION INC., resolvieron la Apertura de una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, sin designación específica de capital. Designar representantes de la sociedad y actuando indistintamente cualesquiera de ellos a los señores Ovidio Santiago Lisa, argentino, de 52 años, con L.E. Nº 6.581.014, empresario, casado, domiciliado en Talcahuano 1097, 2º piso, E, Capital Federal; Jorge Estanislao Tyburec, argentino, de 49 años, empresario, con D. N. I. Nº 4.179.673, casado, domiciliado en Manuel Eguía 918, Capital Federal y Mario Alvarez Arce, argentino naturalizado, de 58 años, empresario, con D.N.I. Nº 14.364.022, casado, domiciliado en Olazábal 2117, piso B, Capital Federal. Fijar el domicilio de la Sucursal de la sociedad en la Avda. Belgrano 1404, piso 6, Capital Federal. El cierre del ejercicio de la Sucursal de Buenos Aires, Argentina, será el 31 de diciembre de cada año. Declarar que Dinter Television Inc., Sucursal de Buenos Aires, Argentina, no realizará operaciones encuadradas en la Ley de Entidades Financieras, u otras en la República Argentina, por la que se requiera concurso público.

El Apoderado.

$a 2,76 — Nº 47.225

TANKAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 25 de marzo de 1985, acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 1984, reforma de Estatuto y aumento de capital. — La sociedad se denomina TANKAY SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 471, segundo piso, su plazo de duración es de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Industrial: La industrialización primaria y la elaboración de frutos de la ganadería y la agricultura, en cualquiera de sus especies, formas y estados, en especial los destinados a aumentar la recuperación de grasa y obtención de proteínas. — Comercial: Compra, venta, exportación, acopio, almacenaje de los productos de origen animal y vegetal que industrialicen y|o elaboren. — Capital: Es de $a 100.000.000, cien millones de pesos argentinos. — Administración: Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato de tres ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Cierre del Ejercicio el 31 de marzo de cada año; estando la fiscalización de la sociedad a cargo de uno o más Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, con mandato por un año.

$a 2,16 — Nº 74.252

NIANALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Aída Rosa Golt, argentina, 34 años, casada, comerciante, D. N. I. número 6.647.995, Bolivia 470 Capital Federal. — Mónica Liliana Kobrinsky, argentina, 26 años, casada, comerciante, D. N. I. Nº 13.198.554, Avenida Pueyrredón 457, 3º piso, Capital Federal. — Wolf Golt, argentino, 59 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.219.727 Camargo 740, 5º piso, Dpto. 23, Capital Federal. — 2º) Escritura 85, de fecha 23 de mayo de 1985. — 3º) NIANALE S. A. — 4º) Avenida Pueyrredón 457, 3º piso, departamento 13, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón obras civiles y todo tipo de ingenierías y arquitectura de carácter público o privado. — Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de un millón de pesos aregntinos ($a 1.000.000). — 8º) Directorio de dos a seis miembros, con mandato de tres años. — Presidenta: Aída Rosa Gold. — Vicepresidenta: Mónica Liliana Kobrinsky y como Director Suplente a Wolf Gold. — Sindicatura, se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, que actúa individualmente, este último en reemplazo de aquél. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 3,84 — Nº 74.253

FRANZETTI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria, del 18|8|82, pasada en escritura pública Nº 613, del 11|11|82, se resolvió aumentar el capital social a v$n. 700.000.000, Ley 18.188, mediante la emisión de 56.200.000 acciones clase A, cinco votos de v$n. 10, Ley 18.188, cada una. Asimismo se resolvió reformar el art. 4º estatutario que queda así redactado: El capital social es de setecientos millones de pesos, representado por setenta millones de acciones de diez pesos, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550.

El Abogado.

$a 1,32 — Nº 74.288

PAMPA INVESTMENT AND FINANCE CORPORATION

SOCIEDAD POR ACCIONES

Con domicilio en la República de Panamá, el 30 de octubre de 1975 resolvió: 1) Instituir en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, una representación de conformidad con el art. 118 y los otros artículos de la Ley Nº 19.550. — 2) Dicha representación tendrá por objeto desarrollar la actividad habitual comprendida en la razón social de la sociedad en calidad de representante de la misma en la Argentina. — 3) La representación tendrá domicilio legal en la calle 25 de Mayo 489, segundo piso, de la ciudad de Buenos Aires. — 4) Tal representación será administrada por el señor Roberto Fernando Milano Maberino. — 5) El representante tiene su domicilio real en la calle San Martín 424, piso 6º "A", de la Capital Federal. — 5) Será apoderado de la representación instituida en la ciudad de Buenos Aires, el señor Roberto Fernando Milano Maberino con Cédula de Identidad Nº 502.621.

El Representante.

$a 1,92 — Nº 47.290

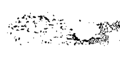
OV. ESPECIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 13|5|85. — Socios: Omar Gregorio Valle, argentino, comerciante, nacido 28|11|37, L. E. 4.259.337, casado. — Rosalía Calvo de Valle, argentina, casada, comerciante, nacida 27|9|39, D. N. I. 6.627.515. — Alejandro Pablo Valle, argentino, soltero, comerciante, nacido 21|12|62, D. N. I. 16.209.880, todos domiciliados en Escalada 2557, piso 2º, departamento 22, de Capital. — Denominación: OV. ESPECIAS S. A. — Domicilio Social: Remedios 5992, de Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la industrialización, comercialización y fraccionamiento de especias, aditivos, materias primas para embutidos y productos de almacén todo al por mayor y al por menor. — Capital Social: $a 250.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Dirección y Administración: Presidente: Omar Gregorio Valle. — Vicepresidente: Rosalía Calvo de Valle. — Director titular: Alejandro Pablo Valle. Síndico titular: Juan Benito Szpakowski. — Síndico suplente: Guillermo Miguel Gelonch.

La Autorizada.

$a 1,56 — Nº 47.302



TELEUSHUAIA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcos Bongiovanni, italiano, 54 años de edad, casado, empresario, C. I. Nº 3.759.415, domiciliado en Cochabamba 2617, Capital Federal. — José Luis Absi, argentino, 61 años de edad, casado, empresario, L. E. Nº 3.245.616, domiciliado en Juramento 3170, piso 13, Capital Federal. — Pedro Zilli, argentino, 59 años de edad, casado, empleado, L. E. Nº 5.280.601, domiciliado en Angel Gallardo 465, Temperley, Provincia de Buenos Aires. — Ana María Iglesias, argentina, 41 años, de edad, casada, empleada, L. C. Nº 4.716.019, domiciliada en Primera Junta 1815, 5º A, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 5|6|85. — 3) Razón Social: TELEUSHUAIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de artefactos para el hogar, especialmente en las líneas de electrónica, telefonía, fonografía, televisión, comunicaciones, audiovisión sus componentes y repuestos. — Comerciales: La importación, exportación, compra y venta de materias primas, mercaderías y demás bienes muebles que se vinculen con la actividad principal. — Podrá además registrar patentes de invención, marcas de comercio y de fábrica, celebrar convenios para la explotación de marcas y patentes, así como también convenir el asesoramiento tecnológico de los rubros industriales que se exploten. — Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantía, la inversión de capitales en industrias y empresas, el aporte de capitales a sociedades y toda clase de actividades financieras permitidas por la legislación quedando excluidas las que se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 100.000 en acciones ordinarias o preferidas, al portador o nominativas de 1 voto por acción, de $a 1, cada una. — 8) Composición: Organismos de administración y fiscalización. — El Directorio está compuesto de 1 a 7 miembros, con mandato por tres años. — La sociedad prescinde de la sindicatura, poseyendo los accionistas el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550. — Presidente: Marcos Bongiovanni. — Vicepresidente: José Luis Absi. — Vocales Suplentes: Pedro Zilli y Ana María Iglesias. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 5,28 — Nº 47.059

LABORATORIOS DROMILENT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 180, de fecha 20 de agosto de 1984, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de enero de 1984, donde los señores accionistas de LABORATORIOS DROMILENT SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 12.000.— a la suma de $a 88.000.—, y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, de fecha 5 de mayo de 1984, decidieron prescindir de la sindicatura, y en consecuencia modificar los artículos 8º y 11 de la siguiente forma: Artículo 8º La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Artículo 11: Sede Social: Charcas 5240, 2º piso, Capital Federal.

El Presidente.
₳ 1,56 — Nº 47.222

GUINEYADA
SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación del Objeto Social: Por acta de Directorio Nº 1 de fecha 24|3|1985, y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26|3|1985. — Se reúnen los Socios y Síndico de la Sociedad denominada GUINEYADA S. A. — Dice el Señor Presidente, que en virtud de lo expresado en la reunión de Directorio que dio origen a la presente Asamblea considera que la Cláusula Segunda deberá quedar redactada de la siguiente manera: Segunda: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte: Mediante el transporte de todo tipo de cargas, personas, —excluido el transporte público— y|o mercadería en todo el territorio del país, en vehículos propios y|o de terceros, así como la presentación y|o contratación de servicios de fletes. — b) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción, administración de Inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. — c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, y aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, o negociación de acciones, títulos y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — d) Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por este Estatuto o por las Leyes. — Todo lo actuado se protocolizó por Esc. del 21|6|1986 Esc. 106, Folio 259.

La Apoderada.
₳ 3,— — Nº 47.064

TIKUKA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Oscar Antonio Salses, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|12|.55, D. N. I. Nº 11.886.318 y Cecilia Ramírez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22|11|57, D. N. I. Nº 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|2|85. — Denominación: TIKUKA S. A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley y Reglamentos sobre Propiedad Horioznţal. — Ejecutar mejoras en inmuebels propios o de terceros y construcciones de todo tipo susceptibles de realizarse en inmuebles. — Otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000 — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Oscar Antonio Salses. — Vicepresidenta: Cecilia Ramírez. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Jorge Eduardo Carullo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 3,96 — Nº 74.249

EDITORIAL ARGENTA SARLEP
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de junio de 1984 se constituyó la sociedad Editorial Argenta Sarlep Sociedad Anónima. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J. Resol. Nº 3|79. — 1º) Rodolfo Carlos Ernst Gatica, argentino naturalizado, D. N. I. Nº 13.623.793, casado, nacido el 9 de octubre de 1934, domiciliado en la calle Gallo 1552, Capital Federal, ingeniero y don Rudolf Alexander Ernst Renner, chileno, D. N. I. Nº 92.240.192, soltero, nacido el 2 de setiembre de 1965, emancipado civilmente y autorizado para el ejercicio del comercio, domiciliado en la calle Gallo 1552, Capital Federal. — 2º) Escritura del doce de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, número doscientos ocho. — 3º) EDITORIAL ARGENTA SARLEP SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Suipacha 513, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y|o de terceros y|o asociada a terceros, a: Prestar servicios editoriales en su más amplio espectro a autores inéditos y a autores que hayan editado libros. — Publicar libros con financiación del autor o de la editorial o mediante sistemas mixtos, organizar y administrar publicaciones de financiamiento compartido, comercialización de libros editados por la Empresa o distribución de obras de otras editoriales, promover la personalidad literaria de autores, promoción de ventas y prestar servicios de formación y capacitación para escritores. — Podrá asimismo importar y exportar libros, equipos y materiales de formación y educación, incluso audiovisuales y elementos relacionados con las prácticas educacionales. — 6º) 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7) Pesos argentinos 100.000 hoy ₳ 100 (australes cien). — 8º) Presidente: Rodolfo Carlos Ernst Gatica. — Vicepresidente: Rudolf Alexander Ernst Renner. — Síndico Titular: Gustavo Fidel Perfetti. — Síndico Suplente: Jorge Oreste Ciarlotti. — 9º) El 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
₳ 3,60 — Nº 47.066

SOMIR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto modelo. — 1º) Máximo Jorge Gallardo, argentino, casado, 35 años, industrial, D.N.I. Nº 8.309.995, Don Orione 1486, Remedios de Escalada; Mirna Calavi Abaroa de Boero, boliviana, casada, ama de casa, 38 años, C.I. Nº 8.560.026, Lavalle 79, Avellaneda, vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2º) 11 de junio de 1985. — 3º) SOMIR S.A. — 4º) Juan Ramírez de Velasco 645, Oficina 3ª. — 5º) Comerciales e industriales: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de montajes metálicos, de calderería de hierro y acero inoxidable. Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha en que sea inscripto. — 7º) Capital es de pesos argentinos 400.000 (cuatrocientos mil). — 8º) Directorio de uno a cinco titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Máximo Jorge Gallardo. Vicepresidente: Mirna Calavi Abaroa de Boero. Director titular: Mario Jorge Boero. Síndico titular: Daniel Carlos Rodríguez, Síndico suplente: Jorge Luis Cessario. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
₳ 3,— — Nº 74.255

HENEM
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) María Elsa Fraidenreich de Kutnowski, argentina, de 62 años, viuda, comerciante, D.N.I. número 0.459.911, domiciliada en Navarro 3268, Capital. — Eduardo Gustavo Kutnowski, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, C.I. 8.241.349, domiciliado en Navarro 3268, Capital. — 2) Por escritura de fecha 13 de mayo de 1985. — 3) HENEM S.A. — 4) Salvador María del Carril 4173, piso 6º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 cada acción. — 8) Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. — La sociedad ejercerá la fiscalización de la misma. — Presidente: María Elsa Fraidenreich de Kutnowski; director suplente: Eduardo Gustavo Kutnowski. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,28 — Nº 74.331

CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION CEDECO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 63 de fecha 1º de abril de 1985. Socios: Carlos Alberto Tascón, soltero, argentino, nacido el 2 de enero de 1956, empresario, Doc. C.I. de la Policía Federal Nº 7.642.998, domiciliado en la Avda. Santa Fe Nº 1762, 6º piso, Capital Federal; Marcelo Luis Simonetti, soltero, argentino, nacido el 19 de febrero de 1964, estudiante, con Documento Nacional de Identidad número 16.936.631, domiciliado en la calle Camacuá Nº 54, 4º piso, Capital Federal, y Susana Emilia Simonetti, soltera, argentina, nacida el 25 de marzo de 1959, médica, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 7.056.046, domiciliada en la calle Estomba Nº 1636, Capital Federal. — Denominación: CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION CEDECO S.A. — Domicilio legal en jurisdición de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la fabricación, importación, distribución mayorista y minorista de artículos de limpieza, perfumería, tocador y alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Dos millones de pesos argentinos. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la siguiente sindicatura: Conforme al artículo 284 de la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la citada ley. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Carlos Alberto Tascón, presidente, Mario Osvaldo Tesolin, vicepresidente. José Rubén Finocchiaro y Juan Carlos Saavedra, directores titulares. Marcelo Luis Simonetti y Susana Emilia Simonetti, directores suplentes. — El domicilio de la sociedad se establece en la calle Sarmiento Nº 760, 4º piso, Dpto. A, Capital Federal.

La Escribana.
₳ 4,80 — Nº 74.27

LA POLCA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 130, de fecha 3 de junio de 1985, pasada ante el escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 24 de abril de 1985, por la que se dispuso la modificación del artículo cuarto de los estatutos, los que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo 4º: Tendrá como objeto las siguientes actividades: Compraventa y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, forestación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato.

El Director.
₳ 1,80 — Nº 74.29

FRANZETTI HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria, del 26|8|83, pasada en escritura pública Nº 460, del 15|9|83, se resolvió que las características de las acciones emitidas en la Asamblea Extraordinaria, del 18|8|82, sean las siguientes: Ordinarias, al portador, clase A, cinco votos. — También se resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 260.000, mediante la emisión de $a 186.851, por suscripción, y $a 3.149, por capitalización del saldo, Ley 19.742. — Se emiten, en consecuencia, 190.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, de cinco votos y de v$na. cada una. — Asimismo se aprobó reformar los artículos 4º y 9º del estatuto social, los que quedan así redactados: Artículo 4º: El capital social es de doscientos sesenta mil pesos argentinos, representado por doscientas sesenta mil acciones de un peso argentino, valor nominal, cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley 19.550. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Pesos argentinos diez centavos cada uno, en dinero en efectivo.

El Abogado.
₳ 2,16 — Nº 74.28

CINQ ETOILES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad constituida con el nombre de Legourmet S. A., publicada el día 2|5|1985, según recibo Nº 70.345, por escritura de fecha 21|6|1985, modificó su denominación social por la de CINQ ETOILES S.A. mediante la reforma del art. 1º del Estatuto Social.

El Apoderado.
₳ 0,60 — Nº 74.29

ROLOVEDRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rodolfo del Castillo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1950, Documento Nacional de Identidad 8.209.471, domiciliado en Peña 2586|8, piso 3º A, Capital Federal, y Adriana Mirta Pozner, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 15 de enero de 1948, Libreta Cívica número 5.865.177, domiciliada en Libertad 334, P.B., Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura pública de fecha 3 de mayo de 1985. — 3) Denominación: ROLOVEDRI S.A. — 4) Domicilio legal: Peña 2586|8, piso 8º A, Cap. Fed. — 5) Plazo de duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Compra, venta y construcción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, su administración y explotación, incluyendo las operaciones regidas por la Ley de Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y sus decretos reglamentarios, locación y arrendamiento. — 7) Capital social: Un millón de pesos argentinos, representados por diez mil acciones de pesos argentinos cien valor nominal cada una. — 8) Organización de la representación legal: A cargo de los socios Rodolfo del Castillo: Presidente, y Adriana Mirta Pozner: Vicepresidente. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.

A 1,92 — Nº 47.212

TELL

IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Por estatuto Modelo: 1º) León Pinkler, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1917, casado, abogado, L.E. Nº 154.486, Avenida Pueyrredón 1825, piso 6º, Capital Federal; Diego Salomón Pinkler, argentino, nacido el 10 de julio de 1951, soltero, abogado, D.N.I. Nº 10.133.282, con igual domicilio. — 2º) Escritura de fecha 18 de junio de 1985. — 3º) TELL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 469, piso 10, C. — 5º) a) Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria, o manufacturados; b) Representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $ cien (australes). — Directorio: es de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. — 9º) Persidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10.): 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente: León Pinkler; vicepresidente: Diego Salomón Pinkler; síndico titular: Daniel Verdugo, y síndico suplente: Norberto Hugo Bermúdez.

El Directorio.

A 2,64 — Nº 74.213

BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 28|5|84, escritura pública del 31|5|84, BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso la reforma de los arts. 1º, 4º, 8º, 11 y 12 del Estatuto. — Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Sánchez de Bustamante 54. — Capital Social: $a 992.700. — Administración: Directorio de tres a diez titulares, con mandato por un ejercicio. — Fiscalización: Sindicatura, integrada por un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio.

El Directorio.

A 1,08 — Nº 46.973

SOCIEDAD ANONIMA DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS

(S.A.D.O.C.A.)

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 51 de fecha 27 de febrero de 1985. Por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 30 de mayo de 1984, la sociedad denominada SOCIEDAD ANONIMA DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS (S.A.D.O.C.A.), antes Sociedad Anónima de Orfebrería Christofle Argentina (S.A.D.O.C.A.), aumentó el capital social a la suma de pesos seis millones, modificándose el artículo cuarto que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Art. 4º: El capital social es de $a 6.000.000 (seis millones de pesos argentinos), representado por 6.000.000 de acciones nominativas no endosables de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la ley 19.550 y finalmente emitir las acciones correspondientes a la capitalización de $a 5.851.979,81 por distribución de revalúo ley 19.742 y dividendos en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso argentino de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendo por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1984.

El Escribano.

A 2,52 — Nº 74.276

ONIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23|5|85, protocolizó el aumento de capital de $a 120.000.— a $a 13.000.000.—, de acuerdo a la Asamblea del 30|4|85, modificándose el art. 4, así: "Artículo cuarto: Capital Social: $a 13.000.000 (trece millones de pesos argentinos), equivalente a 13.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1.— (un peso argentino) cada acción".

El Escribano.

A 0,72 — Nº 74.219

A. SZWARC E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de octubre de 1984, protocolizada por escritura del 28 de mayo de 1985, pasada al folio 950 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificaron los artículos 4º y 9º del Estatuto Social, fijando el capital social en $a 100.000.—, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de $a 100.—, valor nominal cada una, y de 1 voto por acción, y se fijó $a 1.000.— la garantía de los directores.

El Presidente.

A 0,96 — Nº 46.978

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE SUD

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, AGROPECUARIA,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 23 de marzo de 1984, resolvió modificar el artículo Primero de los Estatutos, estableciendo nuevo domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de San Carlos de Bariloche. En consecuencia se solicitó la baja de la Sociedad en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal.

El Directorio.

A 1,08 — Nº 47.265

ESTRELLA PORTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Se hace saber que por escritura pública Nº 109 del 22 de mayo de 1985, la sociedad aumentó su capital social a $a 2.000.000, reformando el artículo letra E del estatuto social.

El Presidente.

A 0,48 — Nº 47.291

FIORE, PANIZA Y TORRA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea del 15|11|1984 y escritura número 131 del 3|6|1985 la sociedad FIORE PANIZA Y TORRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL elevó su capital social a la suma de $a 18.775.332 o sea australes 18.775.332 y emitió acciones ordinarias de un voto, con derecho a dividendo a partir del 1º 7| 1984 se modifica el artículo Quinto de los estattutos, capital $a 18.775.332, representado por 18.775.332 acciones o sea capital australes 18.775,332.

El Presidente.

A 1,08 — Nº 47.234

FABRICA DE MUEBLES MODERNOS CIBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Instrumento público del 24 de mayo de 1985. — 2) Socios: Aaron Roberto Levy, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 21 de setiembre de 1948, L.E. Nº 5.072.911, domiciliado en Almafuerte 3664, San Justo, Pcia. Bs. As.; Antonio Cipolla, italiano, comerciante, casado, nacido el 1º de marzo de 1932, C.I. Nº 4.457.052, domiciliado en Mendoza 2268, San Justo, Pcia. Bs. Aires; David Carlos Levy, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de febrero de 1957, C.I. Nº 7.204.544, domiciliado en Juan B. Alberdi 1701, piso 5º A, Capital Federal; Simón Poteraica, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de octubre de 1938, D.N.I. Nº 4.282.053, domiciliado en Membrillar 340, piso 6º A, Captial Federal. — 3) Denominación social: FABRICA DE MUEBLES MODERNOS CIBE S.A. — 4) Plazo: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, industrialización, comercialización y venta de muebles, artículos y accesorios para el hogar y anexos. — 6) Capital social: Dos millones de pesos argentinos, representados por 2.000.000 de acciones de $a 1 v|n cada una, suscripto en su totalidad en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Aarón Roberto Levy, $a 260.000; Antonio Cipolla, $a 600.000; David Carlos Levy, $a 580.000; Simón Poteraica, $a 560.000, integrado en un 25 por ciento por cada socio en dinero en efectivo. — 7) Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. — 8) Administración y representación: La dirección y administración está a cargo de un directorio integrado por dos a cinco titulares debiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. El término de elección es dos ejercicios. — 9) Integración del órgano de administración: Presidente, Aarón Roberto Levy; Vicepresidente, Antonio Cipolla; Director titular, David Carlos Levy; Director suplente, Simón Poteraica. — 10) Domicilio Social: Juan B. Alberdi 1701, piso 5º A, Capital Federal.

El Abogado.

A 3,72 — Nº 47.250

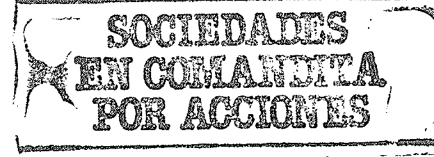
REDFOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14|2|1985 se protocolizó el acta de Asamblea del 15|11|1984 de REDFOX SOCIEDAD ANONIMA en la que se resolvió prescindir de la sindicatura y reformar, en consecuencia, los artículos 8, 9, 11 y 12 del Estatuto Social.

La Autorizada.

A 0,60 — Nº 47.248



LA GAVIOTA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber: 1) que por asamblea extraordinaria del 10 de noviembre de 1982, elevada a escritura de fecha 6 de setiembre de 1983, pasada en el registro 511 de la capital Federal, "LA GAVIOTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" aprobó la reforma y adecuacion del contrato social a la Ley 19.550 y 2) Aprobó la cesión del capital comanditado de los ex-socios Julio Sielecki e Isaac Teperman cuyo aporte era de 500 $ ley 18.188 por cada uno de ellos, a favor de Rebeca Libertun de Utín y de Samson David Utín nuevos socios integrantes de la sociedad. — Adecuación: 1) Denominación: "La Gaviota Sociedad en Comandita por Acciones". — 2) Domicilio: 25 de Mayo Nº 758, piso 3º, oficina "L", Capital Federal. — 3) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Transacciones inmobiliarias en general y en particular compra-venta de fracciones de tierras y loteos. — 5) Capital social: 30.000 $ ley 18.188. — Capital Comanditario. 28.500 $ ley representado por 2.850 acciones ordinarias valor nominal de 10 $ ley cada una, suscripto de la siguiente forma: Elías Utín 2.544 acciones; Samson David Utín 102 acciones; Sara Elena Utín de Schlikerman 102 acciones; Francisca Rosa Utín de Hajmin 52 acciones y Rebeca Libertun de Utín 50 acciones. — Capital Comanditado: 1.500 $ ley 18.188, suscripción Rebeca Libertun de Utín 500 $ ley; Samson David Utín 500 $ ley; "S. Utín S.R.L." 500 $ ley. — 6) Administración y representación: A cargo de un directorio de uno a tres miembros con mandato por tres años. — Representación a cargo del presidente y vicepresidente. — 7) Directorio: Presidente: Elías Utín. Vicepresidente: Samson David Utín. Vocal: Sara Elena Utín de Schlikerman. Síndicos Titulares y Suplente: contadores Alberto Caccavo y Antonio Ciancio. — 8) Cierre de ejercicio. 31 de agosto de cada año.

El Presidente

A 3,84 — Nº 46.865

LAND

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber: 1) Que por asamblea extraordinaria del 10 de noviembre de 1982, elevada a escritura de fecha 12 de setiembre de 1983, pasada en el registro número 511 de capital Federal, "LAND SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" aprobó la reforma y adecuación del contrato social a la Ley 19.550 y 2) aprobó la cesión del capital comanditado de los ex-socios Julio Sielecki, Isaac Teperman, Mauricio Utín y Elías Utín, cuyo aporte era de 1... pesos ley 18.188 por c/u. ellos, a favor de Rebeca Libertun de Utín, de Elena Sara Utín de Schlikerman, de Francisca Rosa Utín de Hajmin y de Samson David Utín, nuevos socios integrantes de la sociedad. — Adecuación; 1) Denominación: "Land Sociedad en Comandita por Acciones". — 2) Domicilio: 25 de Mayo 758, piso 3º, oficina L, Capital Federal. — 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: transacciones inmobiliarias en general y compra-venta de fracciones de terrenos y loteos. — 5) Capital social: 45.000 pesos ley 18.188. — Capital Comanditario: 44.500 pesos ley 18.188, representado por 4.450 acciones valor nominal de 10 pesos ley c|u, suscripto de la siguiente forma: Elías Utín 3.026 acciones; Sara Utín de Novakovsky. 1.112 acciones; Elena Sara Utín de Schlikerman: 103 acciones; Francisca Rosa Utín de Hajmin: 103 acciones; Samson David Utín: 103 acciones; Rebeca Libertun de Utín: 3 acciones. — Capital Comanditado: 500 pesos ley 18.188 suscripción: Samson David Utín. 100 pesos ley; Rebeca Libertun de Utín: 100 pesos ley; Elena Sara Utín de Schlikerman: 100 pesos ley; Francisca Rosa Utín de Hajmin: 100 pesos ley; David José Vovakovsky: 100 pesos ley. — 6) Administración: a cargo de un directorio de 1 a 3 miembros, con mandato por 3 años. — Representación: Presidente y vicepresidente. — 7) Directorio: Presidente. David Samson Utín. Vicepresidente: Rebeca Libertun de Utín. Vocal: Francisca Rosa Utín de Hajmin. Síndico Titular y Suplente: contadores Alberto Caccavo y Antonio Ciancio. — 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente

A 4,20 — Nº 46 866

BETHKE MUEBLES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que: por escritura Nº 129 del 20|12|1979 ratificada por asamblea general extraordinaria del 15|5|1984 pasada a escritura pública Nº 132 del 8|4|1985, se dispuso la Prórroga, cambio de domicilio y adecuación a la Ley 19.550. — Adecuación: Denominación: "BETHKE MUEBLES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Domicilio Social: Callao 449, piso 6º "B" Capital Federal. — Plazo: 20 años a partir de 1º|1|1970 o sea hasta el 1º|1|1990. — Objeto: La fabricación de muebles, gabinetes para audio y televisión; comercialización de laminados plásticos y máquinas, accesorios y herramientas para la industria de la madera e importación y exportación de mercaderías en general. — Capital Social: Ciento Sesenta Mil Pesos, correspondiendo $ 10.000 al capital comanditado y $ 150.000 al capital comanditario. — El capital comanditario se divide en acciones de $ 10.000 c|u. — Organización de la Representación: A cargo de un Directorio de uno a 3 miembros con mandato por 3 años. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Gerardo Adolfo Bethke, Síndico titular: Federico Alberto Richter, Síndico Suplente: Elisabeth Adela Lubrano de Richter.

El Gestor.

A 2,28 — Nº 47.305

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

M. PLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 11|12|84 se modifica el contrato social de M. PLA S.R.L. convirtiéndose el capital social a pesos argentinos. Aumentando el capital social a $a 100.000, prorrogando el plazo de duración hasta el 31|12|89 y modificando los artículos 2º y 4º adaptándolos a las mencionadas modificaciones.

El Autorizado.

A 0,72 — Nº 47.132

NOISA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento público del 6|5|85 se modifica el contrato social de NOISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — La socia Estela Auchnikier vende al socio Saúl Bernardo Nabel 54.000 cuotas y al socio Gerardo Adrián Matijas 13.500 cuotas que posee en la sociedad. — Se modifica el artículo 5º del contrato social nombrándose Gerentes a los socios Gerardo Adrián Matijas y Saúl Bernardo Nabel quienes tendrían el uso de la firma social en forma indistinta.

El Autorizado

A 0,96 — Nº 47.131

BOURGES DISTRIBUCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Víctor César Tumbarello, argentino, casado, de 50 años de edad, comerciante, titular de la L.E. Nº 4.129.830, Alsina 971, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, y María del Carmen Adad, argentina, soltera, de 31 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 10.547.095, Colpayo 10, piso 5º, Dpto. "A". — 2) Fecha de contrato social: 18 de octubre de 1984. — 3) Denominación: BOURGES DISTRIBUCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Florida 1, piso 8º, oficina 19, Capital. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros las siguientes actividades: Comercial: Distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos para limpieza y uso en el hogar, e higiene personal, incluyendo artículos de perfumería y cosméticos; de productos alimenticios de origen animal o vegetal. — De servicios: Mediante la prestación de programación, sistemas, publicidad y venta de los citados servicios, como así la explotación de marcas comerciales, licencias y patentes de invención, ya sean de origen nacional o extranjero, relativas a la actividad social. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos que se relacionen con el objeto social. — 6) Duración: Cincuenta años, a partir de su inscripción. — 7) Capital: Setenta australes. Aportes: Víctor César Tumbarello, treinta y cinco australes, María del Carmen Adad, treinta y cinco australes. — 8) Administración: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, en su carácter de socios gerentes por el término de dos años, pudiendo ser reelegidos al finalizar el mandato. — 9) Representación legal: Ambos socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
₳ 3,84 — Nº 47.093

GOLDS GYM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 21|3|1985. — Socios: Marcelo Moisés Saal, argentino, nacido el 16|4|1922, casado, comerciante, L.E. 1.734.103. — José Norberto Saal, argentino, nacido el 7|2|55, casado, comerciante, D.N.I. 11.499.653. — Ariel Saal, argentino, nacido el 14|11|1960, soltero, comerciante, D.N.I. 14.139.339, todos domiciliados en 11 de Septiembre 1735, piso 13 A, Cap., y Beatriz Silvia Saal, argentina, nacida el 4|12|1950, divorciada, comerciante, D.N.I. 10.529.332, domiciliada en Melián 2212, Cap. — Denominación: GOLDS GYM S.R.L. — Domicilio social: Avda. Santa Fe 2930, piso 1º, "4", Cap. Fed. — Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de una empresa dedicada a la práctica de gimnasia en cualquiera de sus formas con o sin aparatos y asimismo a la práctica de la danza, pudiendo adquirir y enajenar todos los bienes inmuebles, muebles y semovientes y sus accesorios y repuestos de estos últimos destinados al mejor cumplimiento de su objeto social. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. — La administración y uso de la firma social la ejercerán en forma individual el señor Marcelo Moisés Saal y en forma conjunta dos cualesquiera de los otros socios. — Se designan gerentes todos los socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 2,52 — Nº 47.095

INTERIORES DUL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 17|4|85, el socio señor Norberto Amaro Allende, cedió la totalidad de sus 800 cuotas de capital de $a 1.— cada cuota, o sea $a 800 que tenía y le correspondían en la sociedad "INTERIORES DUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de sus consocios, señores Antonio Pedro Morala, David Silvano Dalceggio, Salvador Antonino Manerchia Masera y Mauricio Kind, quienes adquirieron dichas cuotas por partes iguales, o sea 200 cuotas para cada uno de ellos, y por el mismo acto, los 4 últimamente nombrados, que quedaron como únicos socios integrantes de la sociedad en razón de dicha cesión, procedieron a modificar las cláusulas 3ª y 5ª, del contrato social. — Tercera: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos argentinos ($a 4.000), dividido en 4.000 cuotas de un peso ($a 1.—) cada una, que los socios suscriben por partes iguales. — El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los 4 socios, quienes quedan designados gerentes y para comprometer a la sociedad deberán firmar indistintamente 2 cualesquiera de los socios anteponiendo la denominación social.

El Autorizado
₳ 2,16 — Nº 47.242

RESTAURANT Y BAR CORDOBA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 25|4|85, la sociedad: "RESTAURANT Y BAR CORDOBA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Acta de Asamblea celebrada el 22|12|84, por la renuncia presentada por el señor socio gerente, Roberto Arnaudin, se designaron como nuevos socios Gerentes en su reemplazo a los señores Pedro Jaime Blanco Villar y Andrés Paz, sin perjuicio de la designación que como gerente corresponde por escritura constitutiva al señor Manuel Romero Lemos. — Por tal motivo se modifica el Artículo Quinto del contrato social el que queda redactado de la siguiente forma: Quinto: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Pedro Jaime Blanco Villar, Andrés Paz y Manuel Romero Lemos, quienes son designados gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, para lo que firmarán bajo el sello del rubro social. — Les está prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma y no podrán otorgar fianzas o garantías a terceros.

La Escribana
₳ 2,16 — Nº 47.249

FLASH STAMPING
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 25 de junio de 1985. — Denominación: "FLASH STAMPING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de 4.500 cuotas pertenecientes a María Clara Rosario Pastore de Telias, a favor de los socios Pablo Ilkaydin 1.500 cuotas y Jorge Roberto Ilkaydin 3.000 cuotas; renuncia al cargo de gerente presentada por el Sr. León Telias; ratificación como gerentes de los socios Pablo Ilkaydin y Jorge Roberto Ilkaydin, y modificación del artículo 4º del contrato social. Capital: ₳ 15.

₳ 0,84 — Nº 47.247

A LOS ARABES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 6 de mayo del corriente, pasada al folio 202 del Registro de Contratos Públicos Nº 109 de Capital Federal, a cargo del escribano Rodolfo E. Olivé, se modificó la cláusula tercera del contrato social, la que queda redactada así: "Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija en cuarenta y un años contados desde el día primero de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro".

El Escribano
₳ 1,08 — Nº 47.078

LILIANA ORTIZ Y ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 13|12|84. — Contrato modelo. — Socios: Liliana Edith Ortiz, argentina, nacida el 24 de marzo de 1951, divorciada, diseñadora publicitaria, C.I. 5.311.163, domiciliada en Avenida Callao 257, 2º A, Capital y Carlos Alberto Fainberg, argentino, nacido el 26 de febrero de 1947, divorciado, empresario, con C.I. 5.684.642, domiciliado en Jean Jaurés 695, 7º piso, Capital. — Denominación: LILIANA ORTIZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Diseño publicitario e imagen de empresa, de marcas, productos, packaging y todos los aspectos relacionados con la publicidad empresaria, ejercer la consultoría y diseño en la comunicación visual, curse de medios publicitarios, gráficos, televisivos y radiales. — Capital Social: $a 30.000. — La administración y representación legal y uso de firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 (dos) ejercicios siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio legal: Callao 257, 2º A, Capital. — Gerentes: Liliana Edith Ortiz y Carlos Alberto Fainberg, quienes depositan en concepto de garantía la suma de pesos argentinos 2.000. — Se autoriza al señor Alberto Vicente Gómez, D.N.I. número 16.749.593 a tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el Art. 149 de la Ley 19.550.

La Socia Gerente.
₳ 2,88 — Nº 47.081

ROTAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 20 de mayo de 1985, se acepta el Contrato Modelo de S.R.L. — Socios: Antonio Riesco, L.E. Nº 6.656.330, casado, domicilio: Marcos Paz 2209, 4º piso, departamento Nº 18, de esta Capital Federal, nacido el 20|2|46, Contador Público Nacional; y Mirta Beatriz Murua, L.C. 5.077.850, casada, domicilio: Marcos Paz 2209, 4º piso, departamento 18, de esta Capital Federal, Contadora Pública Nacional, nacida 11|2|45, ambos de nacionalidad argentina. — Denominación: La sociedad se denominará: ROTAR S.R.L. — Duración: Su duración es de veinte (20) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) De servicios y mandatos, por el asesoramiento a empresas o instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del país, por la organización industrial, comercial, administrativa, financiera, computación de sistemas de información, impositivo, contable, legal, constitución de sociedades, dirección y realización de proyectos y obras de ingeniería, para lo cual se contratarán profesionales con título habilitante en la materia. — b) Comerciales: Comprar vender o arrendar, por cuenta propia o de terceros, artículos ya fuera materias primas o productos elaborados, equipos, bienes y materiales para todo aquello relacionado con el objeto social. — c) Importación y exportación: por cuenta propia o de terceros, de materiales, materias primas, insumos, productos elaborados o no, mercaderías de cualquier naturaleza. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos argentinos dividido en cien mil cuotas de un peso argentino cada una. — La administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de ambos socios en su carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de veinte años. — Cierre del ejercicio económico: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio.
₳ 4,20 — Nº 47.089

TROCAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por instrumentos privados de fecha 20|2|85 y 27|5|85 se resolvió aumentar el capital social y se modificó la cláusula 4º en la siguiente forma: Cuarta: $a 1.000.000 formado por 100.000 de $a 10 valor nominal cada una.

El Socio Gerente
₳ 0,60 — Nº 47.015

ESKEI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, hace saber por un día que, 1) Mario Alberto Naftulewicz, argentino, casado, comerciante, de 40 años, C.I. Nº 5.120.817; Juana Felisa Senderowicz de Naftulewicz, argentina, casada, comerciante, de 37 años, D.N.I. número 5.771.356, domiciliados ambos en Vuelta de Obligado 3199, piso 11, departamento 22, Capital. — 2) Por escritura de fecha 20 de mayo de 1985. — 3) "ESKEI S.R.L." — Dorrego 2690, local 1, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación, comercialización, distribución y consignación, importación y exportación, al por mayor y menor de artículos de marroquinería, carteras, bolsos, bolsones, valijas, portafolios y en general la manufactura de cueros, lonas o plásticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todos los actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 100.000 representado por 100.000 cuotas de capital de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan gerentes a Mario Alberto Naftulewicz y Juana Felisa Senderowicz de Naftulewicz. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,52 — Nº 47.012

LAPADULA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 25|3|1985, el socio Raúl Alberto Pérez, vende, cede y transfiere al socio Antonio Lapadula las 300 cuotas de capital, valor nominal $a 0,10, hoy ₳ 0,0001, cada una, que tenía en la sociedad, por el precio total y convenido de $a 150.000, hoy ₳ 150, con efecto retroactivo al 25|2|1985 y con todos los derechos, acciones y obligaciones emergentes de las mismas.

El Autorizado
₳ 0,96 — Nº 47.028

CARELINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aumento de Capital. — Cesión de Acciones. — Se hace saber por un día, que por acto privado del día 10 de noviembre de 1984, CARELINA S.R.L., inscripto en el Registro Público de Comercio el 27|5|83 Nº 2.379 L83 de Sociedad Anónimas, se elevó el capital social de $a 8.000 a pesos argentinos 10.000, integrado y suscripto actualmente de acuerdo al siguiente detalle: Bartolina León, arg., nacida el 24|8|34, casada en 1ras. nupcias con José Antonio Mobrici, comerciante, C.I. 8.696.791, Juncal 1343, Cap., suscribe e integra 5.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u.; Elisa León, arg., nacida el 4|11|42, soltera, manicura, D.N.I. 4.184.934, Carlos Calvo 2038, 8º C, suscribe e integra 2.500 cuotas de $a 1 v|n. c|u.; Carlos Julio Sosa Pereyra, uruguayo, nacido el 16|9|56, soltero, peinador, D.N.I. 92.198.760, Carlos Calvo 2038, 8º, suscribe e integra 2.500 cuotas $a 1 v|n. c|u. En este mismo acto Bartolina León vende, cede y transfiere todas las cuotas de que es titular en la sociedad (5.000 cuotas v|n. $a 1); a Elisa León, 2.500 cuotas, y Carlos Julio Sosa Pereyra 2.500 cuotas. El capital social es de $a 10.000, dividido en diez mil cuotas de $a 1 v|n. c|u., totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elisa León 5.000 cuotas y Carlos Julio Sosa Pereyra 5.000 cuotas. La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los artículos 152 y 153 de la Ley 19.550 y su modificación Ley 22.903; los socios tienen preferencia a la adquisición de las cuotas sociales del cedente, quien deberá notificar su decisión de ceder a otros socios con una anticipación de 30 días, haciéndole conocer el nombre del interesado y el precio y monto de la cesión, en caso de no ejercer el otro u otros socios este derecho, al vencimiento de dicho plazo, se tendrá por acordada la conformidad y no ejercitada la preferencia, la gerencia queda constituida por Elisa León y Carlos Julio Sosa Pereyra.

₳ 3,96 — Nº 74.225

EDIFICIO PICO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado, de fecha 25 de marzo de 1985, se modificaron los artículos segundo, quinto y noveno del Estatuto Social, los que quedan así redactados: Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio en la Avenida Córdoba cuatrocientos cincuenta y seis, segundo piso, departamento A, Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país. — Artículo Quinto: El plazo de duración de la sociedad es de treinta años, a partir del primero de abril de mil novecientos setenta y cinco, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. — Artículo Noveno: Producida la disolución social por cualquier motivo, la correspondiente liquidación estará a cargo de los mismos socios gerentes, los que podrán actuar a solas, uno cualquiera de ellos indistintamente.

El Apoderado.
₳ 1,92 — Nº 47.114

MOFICO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 5|6|85 se resolvió la reactivación de la sociedad fijando su plazo desde el 5|6|85 al 5|6|95.

El Escribano.
₳ 0,36 — Nº 47.109

SIBEKO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Simón Kohn, casado, argentino, de 45 años de edad, comerciante, L.E. 4.302.569, con domicilio en Luis Viale 785, de Capital. — Bernardo Kohn, casado, argentino, de 43 años de edad, comerciante, L.E. 4.391.072, con domicilio en Luis Viale 785, de Capital. — Teresa Eikes, casada, argentina, de 42 años de edad, comerciante, L.C. número 4.575.808, con domicilio en Luis Viale 785, de Capital, y Perla Groisman, casada, argentina, de 45 años de edad. comerciante, D.N.I. Nº 3.879.171, con domicilio en Luis Viale 785, de Capital. — 2º) Fecha de constitución 30 de abril de 1985. — 3º) Denominación SIBEKO S.R.L. — 4º) Domicilio: Luis Viale 785, Capital Federal. — 5º Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la imoprtación, exportación, comericalización y fabricación de todo lo relacionado con artículos de mueblería y afines. — 6º) Capital $a 3.000.000 (tres millones de pesos argentinos). — 7º) Duración: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el registro público de Comercio. — 8º) Administración A cargo de Simón Kohn y Bernardo Kohn, ambos en calidad de gerentes en forma individaul e indistinta. — 9º) Uso de la firma social: Ambos gerentes en forma individual. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El gerente.
₳ 2,52 — Nº 47.286

INDUAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión en Cuotas. — Se hace saber que los socios de INDUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Héctor Ricardo Venturino, Juan Carlos Venturino, Carlos Leandro José Gatti y Américo Fojo, ceden a los restantes socios Juan Carlos Jara y Mario Juan Pereyra, 2.400 cuotas de capital, quienes las suscriben en partes iguales, o sea 1.200 cuotas cada uno, reformando el artículo tercero del contrato social. La cesión se efectuó por instrumento privado del 29|5|85.

El Gerente.
₳ 0,84 — Nº 47.292

MED

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 3|6|85. Socios: Mario Roberto Bershadsky, argentino, casado, nacido 16|10|51, ingeniero mecánico, D.N.I. Nº 10.243.394, domiciliado Sánchez de Bustamante 1133, 6º S, Capital; Rubén Isidoro Mario Sifrim, argentino, casado, nacido 2|3|53, ingeniero electromecánico, D.N.I. Nº 10.832.144, domiciliado Heredia 1445, 5º A, Capital; Susana Eva Guerchicoff, argentina, casada, nacida 8|12|52, licenciada en psicología, D.N.I. Nº 10.306.394, dom. Remedios de Escalada de San Martín 2352, 1º B, Capital; Aída Susana Sirosovsky, argentina, casada, nacida 5|12|54, médica, D.N.I. Nº 12.094.436 dom. Heredia 1445, 5º A, Capital. Denominación: MED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Viamonte 2124, 1º B, Capital. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La ejecución por cuenta propia, de terceros y|o asociado a terceros, de las siguientes actividades: adquisición; fabricación; importación; distribución; venta; exportación; industrialización; reparación y demás servicios relacionados con instrumental científico y médico. Capital social: pesos argentinos 100.000. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se destinan gerentes a los socios. Cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año.

La Autorizada.
₳ 1,80 — Nº 47.302

PEARSON MALIK & ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 25|2|85. Socios: Fernando Agustín Pearson, argentino, nacido el 31|3|46, divorciado, L.E. número 4.550.546 cineasta, domiciliado en Juncal 2535, piso 1º, Dep. H, Capital, y Angela Esther Rodríguez, argentina, nacida el 22|6|43, soltera, L.C. Nº 4.718.883, cineasta, domiciliada en Posadas 1414, piso 13º, Depart. A, Capital. Denominación: PEARSON MALIK & ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Laprida 1363, piso 1º, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la: a) Producción, realización; distribución; promoción; representación; consignación; compra; venta; importación; exportación y financiación de medios de expresión cinematográficos, televisivos, fotográficos, radiofónicos, teatrales y escritos, abarcando dentro del mismo actividades artísticas, publicitarias, editoras, periodísticas, culturales y didácticas en general. b) Producción; importación y exportación; compra; venta; distribución y locación de discos; cintas; magnetofónicas y toda clase de grabaciones y artículos destinados a la reproducción de obras artísticas; literarias; musicales. c) Representación y contratación de artistas y modelos publicitarios; nacionales y extranjeros. d) Importación, exportación; adquisición o enajenación; tomando o dando en arriendo; de mercaderías; materiales; maquinarias y elementos relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas y televisivas. Capital social: Pesos argentinos cuatrocientos mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Gestor.
₳ 3 — Nº 47.304

IVO-STERLING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 14|6|85. Socios: Gustavo Salvador Hazan, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, D.N.I. Nº 12.094.966; María Teresa Almada, argentina, traductora pública nacional, de 32 años de edad, casada, D.N.I. Nº 10.984.989, domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1185, piso 2º C, Capital. Denominación: IVO-STERLING S.R.L. Domicilio Social: Juncal 901, Capital. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, importación, exportación y venta de artículos del hogar, de iluminación, regalos y muebles. Capital social: pesos argentinos 120.000. Dirección y administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se designan gerentes a ambos socios. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.
₳ 1,56 — Nº 67.303

ARGENT-TRUST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Jorge Miguel Sabotinsky, argentino, casado, comerciante, 28|8|49, L. E. Nº 7.803.407, Avda de los Incas 3529, Capital Federal; Carlos Fernando Sabotinsky, argentino, casado, comerciante, 8|11|44, L. E. Nro. 7.736.656 y Boris Sabotinsky, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 402.258, 24|2|18, los dos últimos domiciliados en Almirante Brown 334 y Avda. de Mayo 67, respectivamente de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires .— 2) Escritura Nº 222 del 6|6|85. — 3) ARGENT-TRUST S.R.L.". — 4) Caning 2432, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación y financiación de mercaderías o bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina, especialmente la compra y venta de materias primas, frutos del agro, productos alimenticios, elaborados o semielaborados, fraccionamiento, envasado y distribución de los mismos. — Compraventa de aparatos electrodomésticos para el confort del hogar, cristalería, porcelanas y materiales para la construcción, muebles sanitarios y afines y repuestos y accesorios para automotores, asimismo podrán realizar respecto de dichos bienes operaciones de comercialización, consignación, permuta, licitación, distribución y|o representación. — Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — Servicios: Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica e industrial. — Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. — Agropecuarias: Mediante la explotación, adquisición, arrendamiento o administración en todas su formas de establecimientos o de predios propios o de terceros para la producción agrícola, minera, frutihortícola, ictícola, forestal, olivícola, apícola y avícola de granja, ganadera y pesquera. — Inmobiliaria y Construcción: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotaciones de toda clase de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años. — 7)$a 2.100.000 o se a australes 2.100. — 8) Administración y representación legal de la sociedad, y uso de firma estará a cargo de los gerentes Jorge Miguel Sabotinsky, Carlos Fernando Sanotinsky y Boris Sabotinsky, quienes actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos. — 9) 30 de junio de cada año.

El Gerente
₳ 0,84 — Nº 47.230

A. C. ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escrituras Nº 243, de fecha 13 de agosto de 1984 y escritura Nº 378 de fecha 22 de noviembre de 1984. La sociedad "A. C. ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha resuelto aumentar su capital social, prorrogar el plazo de duración y realizar algunas modificaciones. — En virtud de lo consignado dejan ordenado el texto del contrato en la siguiente forma. La sociedad se denomina "A. C. Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en la calle Pedernera 860, Capital Federal. — Tendrá por objeto la elaboración, transformación, venta, comercialización, distribución exportación e importación de alambre de cobre, componentes eléctricos y productos químicos, todo ello por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros. — La sociedad prorroga el término de su duración en el plazo de quince años a partir del 29 de agosto de 1974. — Capital social se fija en pesos argentinos cien mil ($a 100.000) dividido en 10.000 cuotas de 10 pesos argentinos cada una. — La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de socios gerentes. — La fiscalización de las operaciones sociales podrán ser efectuadas en cualquier momento por los socios o las personas que éstos designen. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 2,88 — Nº 74.173

CIP CENTRO INTEGRAL DE PUBLICACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 806, de fecha 7 de noviembre de 1984, los señores Alberto Félix Pablo Raviglione y Juan José Devalle, ceden y transfieren a favor del señor Antonio José Galante, casado, argentino, comerciante, de 43 años de edad, C.I. de la Policía Federal Nº 6.692.283, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 2367, planta baja, departamento 4, por partes iguales, seis mil seiscientas sesenta y seis cuotas que poseen en la sociedad "CIP CENTRO INTEGRAL DE PUBLICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión y transferencia se realiza por la suma de seiscientos mil pesos argentinos. — Y los señores Alberto Félix Pablo Raviglione, Juan José Devalle y Antonio José Galante, en su carácter de únicos socios modifican el contrato en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de ciento veinte mil pesos argentinos, dividido en ciento veinte mil cuotas de un peso valor nominal cada una. — La administración y representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles.

El Escribano.
₳ 2,40 — Nº 74.174

SALTA 46

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión cuotas Contrato del 4|12|84 entre Jaime Fernández Moreira, español, casado, comerciante, nac. 20|12|37, C.I. P.F. 9.850.157, Capdevila 1130, Banfield, Pcia. de Bs. As., representado por José Fernández o Fernández García, según Poder otorgado el 20|7|84, ante Roberto Augusto Cabral, Mat. 234b, José Fernández o Fernández García, español, casado, comerciante, nac. 11|11|27, C.I.P.F. 4.520.698, Av. de Mayo 1199, y José Bouzos, español, casado, comerciante, nac. 4|12|22, C.I.P.F. 4.218.330, dom. Av. de Mayo 1199, Cap. Cedentes y por otra, Osvaldo Serafín Rodríguez Lemos, uruguayo, casado, nac. 15|12|41, comerciante, D.N.I. 92.507.779, dom. Salta 47, Cap. Cesionario. Primero: Ceden venden y transfieren al cesionario las cuotas que poseen en la Sociedad Salta 46 Sociedad de Responsabilidad Limitada, Jaime, Márquez Moreira, José Fernández o Fernández García transfieren 8.500 cuotas cada uno y José Bouzos 3.000 cuotas. Segunda: El precio se fija en $a 400.000 (₳ 400), que reciben Jaime Márquez Moreira y José Fernández o Fernández García $a 170.000 y José Bouzos $a 60.000, quienes reciben y otorgan recibo y carta de pago en forma. Tercero: Los cedentes transfieren todos los derechos y acciones que en virtud de dicho capital les correspondía. — Cuarta: Las cónyuges Flora Sanromán de Bouzcs y Rosa María Chamadoira, presentes, y por Amalia Carballo Alvarez de Fernández lo hace José Fernández o Fernández García, por Poder del 20|7|84 y 12|3|80, por Escribano Roberto Augusto Cabral, Reg. 224, vigente. — Quinta: Capital integrado por Osvaldo Serafín Rodriguez Lemos, 60.000 cuotas; Ruben Eduardo Aguerrebery Bruno, 40.000 cuotas Firman las partes de conformidad.

₳ 2,76 — Nº 46.792

COMET II

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: Por instrumento privado, fecha 15|3|82, el señor Enrique Coutado, cede y transfiere 480 cuotas de capital que posee en la sociedad, a don Serafín Marcos, integrante de la sociedad, con sede en Paseo Colón 279, de Capital Federal, modificándose, en consecuencia, la cláusula 4ta. del contrato social, en la siguiente forma: Enrique Coutado, 1.298 cuotas, y Serafín Marcos, 4.035 cuotas.

La Abogada
₳ 0,84 — Nº 74.113

AUTOMAK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo. — Por escritura pública Nº 73, de fecha 18 de abril de 1985. — 1º) Angel Borgese, italiano, casado, nacido el 5|12|32, C.I.P.F. 4.009.879, industrial, domiciliado en la calle 72 número 5943, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Miguel D'Addezio, italiano, casado, nacido el 14|8|46, posee C.I. P.F. Nº 5.965.498, industrial, domiciliado en la calle Maestra Baldini 855, Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. — Hugo Alberto Actis, argentino, soltero, nacido el 1º|7|56, D.N.I. Nº 12.497.964, industrial, domiciliado en la calle 72 Nº 5789, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Carlos Alberto Digiglio, argentino, soltero, nacido el 23|12|56, D.N.I. Nº 13.266.527, industrial, domiciliado en la calle 72 número 5937, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) AUTOMAK S.R.L. — 3º) José Pedro Varela 5111, Capital Federal. — 4º) La sociedad tiene por objeto el maquinado general de piezas de todo tipo para industrias metalúrgicas, textiles, agropecuarias, automotrices, petroleras, plásticas y militares; la fabricación y comercialización de artículos del hogar y la importación y exportación de los mismos; la construcción y comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros y asociada, de maquinarias en general, herramientas y dispositivos especiales. — 5º) Veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) El capital social es de cuatrocientos mil pesos argentinos ($a 400.000) o cuatrocientos australes (₳ 400), dividido en cuatrocientas mil cuotas de un peso argentino ($a 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Angel Borgese suscribe la cantidad de ciento sesenta y ocho mil cuotas. Miguel D'Addezio, suscribe le cantidad de ciento sesenta y ocho mil cuotas. — Hugo Alberto Actis, suscribe la cantidad de treinta y dos mil cuotas, y Carlos Alberto Digiglio, suscribe la cantidad de treinta y dos mil cuotas. — Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — 7º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de diez mil pesos argentinos ($a 10.000) o diez australes (₳ 10). — 8º) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Escribano.
₳ 4,56 — Nº 47.091

MICROBOX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Jorge Florentino Fano, soltero, de 33 años, D.N.I. 10.155.448, domiciliado en José Pacheco de Melo 1898, Capital; Eduardo Alejandro Senillosa, soltero, de 41 años, L.E. 4.427.154, domiciliado en Juncal 1481, Capital, y Fernando Arena, casado, de 26 años, D.N.I. 12.542.783, domiciliado en Alsina 375, de San Isidro, todos argentinos y empresarios. — 2) Escritura Pública del 24|5|85. — 3) MICROBOX, S.R.L. — 4) Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 130, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación de cajas o envases de embalaje hechos de cartón acanalado, corrugado o macizo; cajas de pañel o cartón plegables o armadas, cajas de fibra vulcanizada; envases sanitarios para alimentos, bolsas de materiales plásticos, impresos o no. — 6) 99 años a partir del 24|5|85. — 7) $a 120.000. — 8) La dirección y administración estarán a cargo de Jorge Florentino Fano y Eduardo Alejandro Senillosa, en forma conjunta, separada o alternativamente, pero para operaciones con inmuebles, se requerirá la firma de los 3 socios, quienes son designados gerentes. — 10.) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
A 2,04 — Nº 47.307

ROMAREL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Amilcar Magliano, de 54 años, L.E. Nº 6.627.419; y Elvira Betria Miguelterena de Magliano, de 51 años, L.C. número 1.739.035, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Rivadavia 5287, 4º "A", Capital. — 2) Escritura pública del 24|5|85. — 3) ROMAREL S.R.L. — 4) Avda. Rivadavia 5287, 4º "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de transporte de cargas generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento y depósito y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda operación afín. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos, para el transporte de cargas y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio Nacional. — 6) 99 años a partir del 24|5|1985. — 7) $a 130.000 — 8) La dirección y administración estarán a cargo de ambos socios, quienes son designados gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, pero en las operaciones con inmuebles se requerirá la firma de ambos. — 10.) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
A 1,92 — Nº 47.308

CAVI-PLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15 de abril de 1985, el socio Mario Oscar Fryc, vende, cede y transfiere a sus consocios Claudio Norberto Obremski, Silvio Angel Szenkier y Bernardo Yanichevsky cinco cuotas sociales de $a 100.- valor nominal cada una que posee en CAVI-PLAST, S.R.L. Corresponden dos cuotas para el señor Obremski, dos cuotas para el señor Szenkier y una cuota para el señor Yanichevsky. — El cedente se desvincula de la sociedad.

El Autorizado.
A 0,84 — Nº 47.311

OCAMPO TENIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Luis Alberto Lamon, argentino, soltero, de 31 años, D. N. I. 10.631.539, comerciante, domiciliado en Maure 2487, 3º piso, "B", Capital. — Alejandro Petit, argentino, soltero, de 29 años, D. N. I. 12.045.157, comerciante, domiciliado en Callao 1810, 3º piso, Capital. — Ricardo Alberto Cano, argentino, casado, de 34 años, C. I. 5.985.379, comerciante, domiciliado en Avenida Libertador 4548, 1º piso, Capital. — Claudia Schnaider de Cano, argentina, casada, de 33 años, D. N. I. 10.203.558, comerciante, domiciliada en Avenida del Libertador 4548, 1º piso, Capital. — 2) Por Escrituras de fecha 21 de diciembre de 1984 y 13 de mayo de 1985. — 3) "OCAMPO TENIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Ocampo 3300, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: A la Instalación y explotación de canchas de tenis en predios propios, en alquiler o consignación y a la enseñanza, entrenamiento y práctica de dicho deporte. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y contratos que se relacionen con su objeto social. — 6) 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 representado por 100 cuotas de $a 1.000 cada una. — 8) La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios. — 9) Los 4 socios en su calidad de Gerentes tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por cualquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 3,12 — Nº 74.333

GUSTAVO Y FEDERICO FERNANDEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de S.R.L. adoptando el contrato modelo de la I.G.J. — Socios: Gustavo Horacio Fernández, nacido el 19|12|1957, divorciado, argentino, empresario, con domicilio en Cafayate 1463, de esta Capital, con D.N.I. 13.885.416; y Federico Fernández, nacido el 2|7|1927, casado, argentino, empresario, con domicilio en Cafayate 1463, de esta Capital, con L.E. 4.473.884. — Fecha del Instrumento: 24|4|85. — Denominación: GUSTAVO Y FEDERICO FERNANDEZ, S.R.L. — Domicilio: Cachimayo 50. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, fabricación, elaboración, diseño y confección de indumentaria, pieles, artículos de cuero y textiles, se incluyen materias primas, productos elaborados y semielaborados. — Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 500.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta por el término de 50 ejercicios. — Se designan gerentes a Gustavo Horacio Fernández y a Federico Fernández. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
A 2,28 — Nº 47.310

CEGECE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Agustín González, español, casado, de 46 años, comerciante, C. I. P. F. 5.802.881, domiciliado Avenida Entre Ríos 248, Capital; José Ramón Collar y Rodríguez, español, casado, de 35 años, comerciante, C. I. P. F. número 7.620.654, domicilio Sempere 1268, Burzaco, Provincia de Buenos Aires. José Gómez González, español, casado, de 50 años, comerciante, C. I. P. F. número 4.347.190, domicilio Pasaje Rafael 2569, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Elías Gómez González, español, casado, de 37 años, comerciante, C. I. P. F. 7.606.583, domicilio Avenida Belgrano 215, Capital; Josefina González, española, casada, de 42 años, comerciante, C. I. P. F. 6.239.176, domicilio Avenida Entre Ríos 248, Capital; Manuel Calo Conde, español, casado, de 47 años, comerciante, C. I. P. F. 5.328.322, domicilio Pte. Luis Sáenz Peña 769, Capital; Manuel Gómez González, español, casado, de 45 años, comerciante, C. I. P. F. 5.741.714, domicilio Avenida Callao 1223, Capital; María González, española, casada, de 43 años, comerciante, C. I. P. F. 6.239.175, domicilio Pte. Luis Sáenz Peña 769, Capital; Rafael González Taboada, español, casado, de 36 años, comerciante, C. I. P. F. número 6.804.242 domicilio Correa 4504, Capital. — 2) Por contrato modelo de fecha 14|VI|1985. — 3) CEGECE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Córdoba 1652, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de negocios del ramo de gastronomía, compra y venta de los mismos y compra y venta de inmuebles destinados a instalar en los mismo negocios gastronómicos. — 6) 50 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) gerentes Agustín González y José Ramón Collar y Rodríguez. — 9) Cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
A 2,16 — Nº 74.312

VIAFRANC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Escritura de fecha 13 de diciembre de 1982, el Señor Emilio Tobal, Vende, Cede y Transfiere a favor del Señor Marcelo Eduardo Tobal, argentino, soltero, de 29 años, L. E. 11.574.922, comerciante, domiciliado en Viamonte 2917, Capital, la totalidad de las 750 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, y por el precio total y convenido de $ 205.000.000 importe total que el cedente declara haber recibido íntegramente antes de ahora, de manos del cesionario en dinero efectivo y a satisfacción, otorgándole por el presente suficiente recibo y carta de pago en legal forma, colocando al cesionario en el mismo lugar, grado y prelación que tenía en la mencionada sociedad. — Queda establecido que la administración de la sociedad estará a cargo indistinto de ambos socios con el cargo de Gerentes.

El Socio.
A 1,68 — Nº 74.332

DADEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de la sociedad por contrato modelo de la I. G. Justicia. — Socios: Lino Alonso Gonzales, uruguayo, comerciante, casado, C.I. (Pol. Fed.) 1.914.744, nacido el 13 de mayo de 1913, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 2560, Florida, Prov. de Buenos Aires, y la señora Delia Ester Olivares de Ferreyra, argentina, comerciante, casada, con C.I. (Pol. Fed.) 6.647.304, nacida el 23 de marzo de 1951, con domicilio en la calle Argerich 3591, 7º piso dpto. B, de esta Capital Federal. — Denominación: DADEM S. R. L. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, distribución, fabricación, exportación e importación de productos medicinales, veterinarios, odontológicos y cosméticos y la compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de envases para productos medicinales, veterinarios, odontológicos y cosméticos. — Capital social: Ciento cincuenta mil pesos argentinos dividido en 150.000 cuotas de un peso argentino ,valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Lino Alonso Gonzales 75.000 cuotas y Delia Ester Olivares de Ferreyra 75.000 cuotas. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Canalejas 3831, Capital Federal. —Socios gerentes: Lino Alonso Gonzales y Delia Ester Olivares de Ferreyra, por el término de 10 ejercicios.

El Apoderado.
A 2,64 — Nº 47.220

TALLERES GRAFICOS BULNES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación. — Acto privado de fecha 14 de mayo de 1985, entre los señores Iontel Nosovitzky, Gabriel Fernando Nosovitzky y Mauricio Nosovitzky, integrantes de la sociedad "TALLERES GRAFICOS BULNES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: don Gabriel Fernando Nosovitzky, cede, vende y transfiere a favor de los señores Iontel Nosovitzky, Mauricio Nosovitzky y Guisela Nora Nosovitzky, argentina, casada, comerciante, de 27 años, con D.N.I. número 12.464.127, domiciliada en Dorrego 972, 2º piso, dpto. C, Capital, la totalidad de sus cuotas o sean 300.000 cuotas de $a 0.001 cada una, en las proporciones de: a favor de don Iontel Nosovitzky 50.000 cuotas, a Mauricio Nosovitzky 50.000 y a Guisela Nora Nosovitzky 200.000 cuotas. El precio se establece en $a 300. Como consecuencia de la Cesión los actuales socios Iontel, Nosovitzky, Mauricio Nosovitzky y Guisela Nora Nosovitzky resuelven adecuar el valor de las cuotas canjeándolas por nuevas de $a 1, valor nominal cada una, y modificar la cláusula Sexta del Contrato social de la siguiente manera: Sexta: El capital social queda fijado en la suma de $a 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 1, valor nominal, cada una.

El Socio Gerente.
A 2,16 — Nº 47.224

CARGAMAX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Contrato Modelo: 1º) Rogelio Ignacio Martínez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.775.750, 38 años de edad, Centenario Uruguayo 328 de Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires; Enrique Manuel Eduardo Díaz, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.371.579, 30 años, Grecia 3621, Capital Federal. 2º) 26 de abril de 1985. 3º) "CARGAMAX S.R.L.". 4º) En la Avenida Cabildo 3002, piso 12, B, Capital Federal. 5º) La explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital es de 120.000, ciento veinte mil pesos argentinos. 8º) Tres ejercicios y en calidad de Gerentes, con una garantía individual de 1.000 argentinos, cada uno asumen ambos socios. 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
A 2,40 — Nº 74.212

DEMOSET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Cesión de cuotas y modificación: Acto privado de fecha 3 de abril de 1985, entre los señores Viviana Martínez, Graciela Cristina Pisano y Carlos Alberto Fernández, únicos socios de "DEMOSET S.R.L.", dicen que don Carlos Alberto Fernández, cede y transfiere a la señora Graciela Cristina Pisano 667 cuotas por un total de $a 667. Como consecuencia de la cesión quedan designados gerentes las señoras Viviana Martínez y Graciela Cristina Pisano, y se modifica la cláusula cuarta de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales.

La Socia Gerente.
A 1,44 — Nº 47.226

REPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el presente edicto: Por contrato privado de fecha 13 de mayo de 1985, se otorgó un nuevo plazo de duración a la sociedad, que venció el 31 de enero de 1985, modificando el artículo tercero del contrato constitutivo: "Tercero: La duración de la sociedad es de 10 (diez) años, a partir de la inscripción de la presente modificación en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada.
A 0,84 — Nº 47.269

SAENZ REQUEJO Y EGEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Pablo Eduardo Sáenz Requejo, chileno, comerciante, divorciado, 14|12|48, D.N.I. 92.341.207, Corrientes 3857|59, 12 D', Cap. Fed., y Trinidad Egea, argentina, comerciante, divorciada, L.C. 2.951.181, 2|3|32, Corrientes 3857|59, 12 D, Cap. Fed. — 2) Fecha de constitución: 24|6|85. — 3) Denominación: SAENZ REQUEJO Y EGEA S. R.L. — 4) Domicilio: Rosario 674, Cap. Fed. — 5) Objeto: Elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de helados, golosinas, rotisería, fiambrería y productos alimenticios en general. — 6) Plazo: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Representación legal: A cargo de los gerentes Pablo Eduardo Sáenz Requejo y Trinidad Egea. — 8) Capital social: $a 100. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
A 1,68 — Nº 47.279

MATERFAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Pablo Farkas, argentino naturalizado, casado, comerciante, D.N.I. 8.559.982, 15|3|43, Del Valle Iberlucea 3953, R. de Escalada, y Dora Haydee D'Alessandro, argentina, casada, comerciante L.C. 4.833.631, 31|1|44, Del Valle Iberlucea 3953, R. de Escalada. — 2) Fecha de constitución: 14|6|85. — 3) Denominación: MATERFAR S.R.L. — 4) Domicilio Avda. Belgrano 418, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y|o asociada a terceros, la importación, exoprtación, comprar, vender, manufacturar, fabricar, representar, consignar, distribuir industrializar, fraccionar y alquilar todo tipo de máquinas, papeles, cartones, elementos y materiales para máquinas fotocopiadoras y de reproducción gráfica. — 6) Plazo 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Representación legal: A cargo de los gerentes Pablo Farkas y Dora Haydee D'Alessandro. — 8) Capital $a 100.000. — 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Gerente.
A 2,04 — Nº 47.280

TRADE WINDS INTENATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Annabelle Gay Fraker de Lane, norteamericana, docente, divorciada nacida el 2 de abril de 1939, C.I. Pol. Fed. Nº 9.446.422; Oscar Joaquín Martínez Tenreiro, argentino, ingeniero agrónomo, casado, nacido el 2 de junio de 1938, D.N.I. 0.571.766, y Laurie Jolane de Hay Currie, norteamericana, empleada casada, nacida el 15 de junio de 1957, C.I. Pol. Fed. 9.466.421; todos domiciliados en la calle Vidt 1986, piso 5º D, de Capital Federal. — Fecha instrumento de constitución: Escrituras Nros. 11 y 21 fechadas el 13 de marzo y 21 de mayo de 1985, pasadas ante la escribana María Inés Lima Quinos. — Razón social: TRADE WINDS INTENATIONAL S.R.L. — Domicilio social: Vidt Nº 1986, piso 5º D. — Objeto social: a) La representación de toda clase de sociedades argentinas y/o extranjeras; b) La importación y exportación de toda clase de productos; c) La elaboración y suministro de información técnica y/o comercial, editando, publicando y traduciendo dicha información. — Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de comercio. — Capital social: $a 200.000, divididos en 200 cuotas de mil pesos argentinos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Annabelle Gay Fraker de Lane: 80 cuotas; Oscar Joaquín Martínez Tenreiro: 60 cuotas, y Laurie Jo Lane de Hay Currie: 60 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo; los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. — Composición de los órganos de fiscalización y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de la socia Annabelle Gay Fraker de Lane, en forma individual, y también de los socios Oscar Joaquín Martínez Tenreiro y de Laurie Jo Lane de Hay Currie, en forma conjunta, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio 30 de junio.

La Gerenta
A 4,44 — Nº 46.995

TALLERES CADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Italo Rómulo Marcazzo, uruguayo, soltero, comerciante, C.I. 5.594.533; Daniel Méndez Rodríguez, uruguayo, casado, comerciante, 40 años, D.N.I. número 92.087.135; Carlos Alberto Bruzzone, uruguayo, soltero, comerciante, 36 años, C.I. (Uruguaya) 1.214.865/8, Pasaporte 337.946; José Sandro Rocha Cabrera, uruguayo, casado, comerciante, 39 años, D.N.I. 92.211.448, domiciliados en Guardia Vieja 3780, Capital Federal. 2º) 6 de junio de 1985. 3º) "TALLERES CADI S.R.L.". 4º) Guardia Vieja 3738/40/42, Capital Federal. 5º) La explotación de talleres mecanicos, para la reparación integral del automotor y su carrocería, la realización de trabajos de tornería; la compra, venta, importación, exportación, representación, y comisiones de partes, repuestos y accesorios para el automotor, así como su compra, venta y permuta. 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ argentinos 300.000, trescientos mil pesos. 8º) Por diez ejercicios y con una garantía individual de $ argentinos 5.000 asumen como Gerentes Italo Rómulo Marcazzo y Daniel Méndez Rodríguez. 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 2,40 — Nº 74.256

VALENTIN FERRARO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 18/11/1983 y por instrumento público del 13/6/1985 quedó modifcado el contrato social de VALENTIN FERRARO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El socio José Pedro Bianchi transfiere la totalidad de las 26 cuotas sociales que posee en la sociedad a los demás socios y en la siguiente proporción: Al socio Angel Carlos Bianchi 7 cuotas. Al socio Cayetano Scampini 6 cuotas. — Al socio Gervasio Buceta 6 cuotas y al socio Alberto Valentín Ferraro 7 cuotas, todas por su valor nominal. — Se modifica el contrato social adecuándolo a la Ley Nº 19.550: 1) Angel Carlos Bianchi, nacido el 12/7/1921, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 1.667.266, domiciliado en Conde 2345, piso 4º, C, Capital Federal. — Cayetano Scampini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/5/1915. L. E. Nº 559.247, domiciliado en Carrasco 471, Capital Federal. — Gervasio Buceta, argentino, comerciante, nacido el 12/2/1922, casado, L.E. Nº 1.805.903, domiciliado en Cangallo 4474, piso 2º, Depto. 18, Capital Federal y Alberto Valentín Ferraro, argentino, comerciante, casado, nacido el 22/8/1945, L. E. Nº 4.528.776, domiciliado en Cucha Cucha 2587, Capital Federal. — 2) 18/11/1983 y 13/6/1985. — 3) Valentín Ferraro y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Franklin 66, Capital Federal. — 5) Compra, venta, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación de bebidas alcohólicas o sin alcohol. — 6) Hasta el 31/12 del año 2003. — 7) $a 1,30. — 8) Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes. — Todos los actos y contratos que obliguen a la sociedad deberán ser firmados por 2 cualesquiera de los socios, todos con mandato por el término de duración de la sociedad. — 9) Representación Legal, a cargo de dos cualesquiera de los socios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 3,24 — Nº 47.125

PIÑERO DURINI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

República de la India 3135, piso 8º, Cpto. 41, Capital Federal .— Se hace saber que por instrumentos privados de fechas 5 de marzo de 1984 y 27 de marzo de 1985 se ha resuelto: a) Elevar el capital social a A 10,00 que suscriben en totalidad por partes iguales los socios Angel Luis Piñero y Enrique Hugo Pedro Durini. — b) La reconducción de la sociedad por el término de 50 años, contados de la inscripción del instrumento de reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.
A 0,96 — Nº 47.115

PELLEGRINI 733

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 8 de enero de 1982 y 13 de junio de 1985. Constituyen: Francisco Otero, español, nacido el día 24/6/25, con C.I. 4.313.186, domiciliado en Ciudad de la Paz 3211, 1º piso, Capital; Eloy Fondevilla Donsion, español, casado, nacido el 16/6/36, con C.I. 7.701.086, domiciliado en Tuyuti 1774, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires; Ana María Alvarez, argentina, soltera, nacida el 20/1/58, D.N.I. 12.012.700, domiciliada en Sánchez 1741, Capital; Severino Suárez, español, casado, nacido el 30/1/17, con C.I. 2.054.529 domiciliado en Ventana 3324, Capital; Arturo Fernández, español, casado, nacido el 4/7/27, C.I. 4.363.802, domiciliado en Amenábar 3577, 1º piso, Capital; Jesús Leis Costa, español, casado, nacido el 15/8/28, con C.I. 3.107.055, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital; Marcelino Fernández Villanueva, español, casado, nacido el 8/4/14, con C.I. 3.837.616, domiciliado en Rosario 441, 4º piso C, Capital; David Ferreiro Iglecias, español, casado, nacido el 1º/11/24, con C.I. 5.416.002, domiciliado en Vidal 4037, Capital; Modesto Leis, español, casado, nacido el 15/8/28, con C.I. 3.355.614, domiciliado en Famatina 3958, Capital; Angel Rodríguez, español, casado, nacido el 21/8/31, con C.I. 3.960.625, domiciliado en Sargento Cabral 2540, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Otero, español, nacido el 10/12/51, con C.I. 7.419.910, domiciliado en Thames 2460, 3º piso B, Capital; Jovita Sierra Menéndez de Tuya, española, casada, nacida el 18/10/28; con C.I. Nº 5.349.725, domiciliada en República de la India 2739, 9º piso, Capital; Hernando González, español, casado, nacido el 10/7/25, con C.I. 4.254.975, domiciliado en Montes de Oca 789, 7º piso E, Capital; Víctor Loria, argentino, casado, nacido el 17/6/34, con D.N.I. 5.150.805, domiciliado en Alem Sud 1140, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Fernández Rodríguez, español, casado, nacido el 15/8/21, con C.I. 5.388.318, domiciliado en Warnes 1908, Florida, Pcia. de Buenos Aires; Julio Neira, español, casado, nacido el 8/3/39, con C.I. 4.631.476, domiciliado Paso Burgos 1717, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Higinio González, español, casado, nacido el 12/9/23, con C.I. Nº 4.295.374, domiciliado en Buenos Aires 4007, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Oliverio Rodríguez, español, soltero, nacido el 11/3/28, con C.I. 4.828.028, domiciliado en Guise 1926, 3º piso, Capital; José Carollo, español, soltero, nacido el 2/10/09, con C.I. 1.740.812, domiciliado en Pepirí 1110, Capital; y Julio Abal, español casado, nacido el 13/10/26, con C.I. 2.723.328, domiciliado en Acevedo 2259, 5º piso, Capital; todos de profesión comerciante. Denominación: "PELLEGRINI 733 S.R.L.". Domicilio: Carlos Pellegrini 733, Capital. Plazo de duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo la explotación del local gastronómico ubicado en Carlos Pellegrini 733 de la Ciudad de Buenos Aires, que podrá en consecuencia explotar como restaurante, bar, pizzería, o confitería. Capital: $a 2.230,60. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: Francisco Otero, Angel Rodríguez, Ricardo Otero, Hernando González, Roberto Fernández Rodríguez y Julio Neira.

El Apoderado
A 5,52 — Nº 74.257

CONSTRUCTORA AVERCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante escritura Nº 92 pasada al Fº 962 del Registro Nº 823 de la Capital, Constructora Avercol S.R.L. protocolizó el Acta Nº 5 de Asamblea Unánime de todos los componentes de la sociedad, de fecha 3/6/1983, por la cual prorrogó el término de duración de la sociedad, que establece el Artículo Segundo del Contrato Social, por diez años más, venciendo en consecuencia el día 1º de agosto de 1994 y por Escritura Nº 93, pasada al Fº 264, del mismo Registro de Contratos mencionado precedentemente, con fecha 21 de junio de 1985, con efecto retroactivo al 30/6/1984, se admitieron como socios de la sociedad a los cónyuges Roberto Averbuj, argentino, nacido el 22 de marzo de 1915, comerciante, D.N.I. Nº 1.479.929 y Jeorgina Juana Lepori de Averbuj, argentina, nacida el 27 de enero de 1918, rentista, C.I. Nº 5.613.550 y a León Colik, argentino, nacido el 7 de mayo de 1918, casado, contador público nacional, L.E. Nº 2.780.370, todos domiciliados en Tacuarí Nº 119, piso 2º, y todos los componentes de la sociedad elevaron el capital social y modificaron los artículos Primero, Segundo y Cuarto del Contrato Social, que quedan redactados así: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de CONSTRUCTORA AVERCOL S. R. L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tacuarí número 119, segundo piso. — Por resolución de sus socios la sociedad podrá establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país. — Segundo: El término de duración de la sociedad será de veinte años a contar del día Primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente, venciendo el día Primero de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. — Cuarto: El capital social es la suma de cincuenta y cinco australes, dividido en cien cuotas de cincuenta y cinco centavos australes, que corresponden a los socios en la siguiente forma: Roberto César Averbuj: Treinta cuotas o sean dieciséis australes con cincuenta centavos; don Roberto Averbuj: diez cuotas, o sean cinco australes con cincuenta centavos; doña Jeorgina Juana Lepori de Averbuj: diez cuotas o sean cinco australes con cincuenta centavos; don Alberto Mario Colik: quince cuotas, o sean ocho australes con veinticinco centavos; don León Colik, diez cuotas o sean cinco australes con cincuenta centavos; don Sergio Eduardo Manis, quince cuotas o sean ocho australes con veinticinco centavos y don Natalio Edelman: diez cuotas, o sean cinco australes con cincuenta centavos que se hallan invertidos en el giro social de acuerdo al balance cerrado con fecha 30 de junio de 1984.

El Escribano.
A 4,32 — Nº 47.187

CASA FOURNIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento privado de prórroga y adecuación: 16 de agosto de 1984. Contrato original: Inscripto Registro Público de Comercio Nº 3.158, libro 75 de S.R.L. — Denominación social "CASA FOURNIER S.R.L.". — Domicilio social: Avda. Rivadavia 10232, Capital Federal. — Cláusulas que se modifican: Tercera: Plazo extendido a 10 años a contar de la fecha del contrato, con salvedad de contar desde inscripción en R.P.C. según Ley número 19.550. — Cuarta. Capital social: pesos argentinos 1.400.

El Socio Gerente.
A 1,20 — Nº 47.040

POFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rodolfo Del Castillo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1950, D.N.I. Nº 8.209.471, domiciliado en Peña 2586/8, Capital Federal; y Adriana Mirta Pozner, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 15 de enero de 1948, L.C. Nº 5.866.177, domiciliada en Peña 2586/8, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Contrato modelo S.R.L. de fecha 13 de junio de 1985. — 3) Denominación: POFICA S.R.L. — 4) Domicilio legal: Peña 2586/8, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros la siguiente actividad: Mediante la comercialización, distribución y consignación de todo tipo de vehículos automotores, ya sean nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Su reparación y servicio mecánico. Servicio de Gestoría relacionada con el automotor. — 7) Capital social: Pesos argentino seiscientos mil ($a 600.000), dividido en 600.000 cuotas de un peso argentino cada una, que los socios suscriben según el siguiente detalle: Rodolfo Del Castillo: Pesos argentinos trescientos mil ($a 300.000) y Adriana Mirta Pozner: Pesos argentinos trescientos mil ($a 300.000). — 8) Organización de la representación legal: A cargo de los socios, Rodolfo Del Castillo y/o Adriana Mirta Pozner, en calidad de gerentes y con el uso de la firma social. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
A 2,04 — Nº 47.213

GASCON Nº 1150

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de constitución: 30 de mayo de 1985. — Socios: Edgardo Alejandro Maron, argentino, casado, L. E. Número 4.163.677, arquitecto, de 49 años de edad, domiciliado en Avda. Rivadavia 4977, de esta Ciudad y María Alicia Maron, argentina, soltera, de 24 años de edad, comerciante D.N.I. Nº 14.026.406, domiciliada en Avda. Rivadavia 4977, de esta Ciudad. — Denominación: GASCON Nº 1150 S. R. L. — Domicilio: Gascón 1150, de la Capital Federal. — Objeto: La explotación de fondo de comercio de playas de estacionamiento y garajes en general, tanto en inmuebles propios como en inmuebles de terceros por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. — Duración: 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Pesos Argentinos un millón, dividido en 1.000.000 de cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada.
A 2,04 — Nº 47.168

PRODUCTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Hernández Gallardo, argentino, nacido el 26/10/53, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.125.304, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1361, 6º piso "A", Capital Federal; Jorge Luis Hermosa Justiniano, boliviano, nacido el 13/12/43, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.451.958 (triplicado), domiciliado en José María Moreno 1755, 5º piso "C", Capital Federal; Carmelo Pugliarello, argentino, nacido el 1º/9/41, casado, comerciante, L. E. Nº 4.382.263, domiciliado en Antezama 100, piso 3º "G", Capital y Beatriz Josefa Battilana de Peluffo, argentina, nacida el 5/6/49, casada, comerciante, D.N.I. Nº 6.146.374, domiciliada en Las Heras 2995, piso 2º "A" Capital Federal. — 2) 19/4/85. — 3) PRODUCTORIA S.R.L. — 4) Moreno 1270, piso 2º, Dpto. 206, Capital Federal. — 5) Prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos; su enseñanza; comercialización de componentes, sus periféricos y accesorios. — 6) 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 240.000. — 8) Administración a cargo de 2 o más gerentes, en forma conjunta por el término de 50 ejercicios. — Gerentes: Jorge Alberto Hernández Gallardo, Beatriz Josefa Battilana de Peluffo, Jorge Luis Hermosa Justiniano y Carmelo Jugliarello. — 9) Representación Legal a cargo de 2 o más gerentes, en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 2,40 — Nº 47.127

LANIN VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de agosto de 1984, Alejandra Marcela Márquez cedió a Emilia González cinco mil cuotas de $a 1 cada una y a Juan Oscar Martín cinco mil cuotas de $a 1 cada una de LANIN VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Autorizada
A 0,72 — Nº 47.012

DUBITEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Sergio David Dubniewski, nacido el 17|5|61, soltero, D.N.I. Nº 14.407.051, industrial; Marcos Dubniewsky, argentino, nacido el 5|6|39, casado, L.E. Nº 4.294.851, industrial, ambos domiciliados en San Nicolás 4886, Capital; Ricardo Angel Colombo, argentino, nacido el 11|11|44, divorciado, D.N.I. Nº 4.609.691, industrial, domiciliado en Carlos Gardel 2828, de San Martín, y Mauricio Userpater, argentino, nacido el 25|11|29, casado, L.E. Nº 4.057.479, comerciante, domiciliado en Mercedes 458, Capital. 2º) Instrumentos privados de fechas 5|9|84 y 15|3|85. 3º) DUBITEX S.R.L. 4º) Cucha Cucha 1548 planta baja dep. 2, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación de tejidos de algodón, hilados sintéticos y sus derivados, la importación de materias primas para la fabricación de los mismos; la importación y exportación de materia prima semielaborada y|o elaborada; la comercialización y venta de los bienes comprendidos en el objeto al por mayor y menor. 6º) 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Sa 1.000.000. 8º 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios, quienes quedan designados gerentes, debiendo actuar en forma conjunta dos de ellas en la siguiente forma: Sergio David Dubniewski y Ricardo Angel Colombo; Marcos Dubniewski y Ricardo Angel Colombo; Marcos Dubniewski y Mauricio Userpater; Ricardo Angel Colombo y Mauricio Userpater, y Mauricio Userpater y Sergio David Dubniewski. 10) 31 de julio de cada año.

El Gerente.
A 2,64 — Nº 47.162

VIOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: Por estatuto modelo del 18 de junio de 1985. Socios: Antonio Finocchio Taciopulos, argentino, empresario, divorciado, nacido el 3|11|44, L.E. Nº 4.441.948, con domicilio en Angel Justiniano Carranza 1410, 14º D, Capital Federal, y Julio Oruezábal, argentino, empresario, casado, nacido el 30|10|27, L.E. Nº 4.036.220, con domicilio en Navarro 5060, Capital Federal. Denominación: VIOR S.R.L. Domicilio: Avenida Santa Fe 2274, 11º B, Capital Federal. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a: la custoria y el transporte de bienes o valores de cualquier tipo o especie, por medios terrestres, marítimos o aéreos; la compra, venta, locación, permuta, fabricación y acondicionamiento y|o cualquier otra actividad vinculada a la explotación de vehículos blindados o semiblindados; la custoria y|o depósito de valores de cualquier tipo, en establecimientos propios o no; transporte de clearing bancario; cobro de títulos, valores y cheques; envío de remesas a todos el país y al exterior; oficina de recaudaciones y pagos, ensobramiento y pago de salarios, cobranzas y aceptación de letras, cobro de dividendos, títulos, canjes; provisión de servicio de cajeros, de alquiler de cajas de seguridad; asimismo desempeñarse como agencia de investigaciones privadas, informes comerciales, servicio de vigilancia, de seguridad privada y anexos ajustando su actividad a lo dispuesto por las reglamentaciones vigentes en la materia. Capital social: australes cien, suscripto por los socios en partes iguales. Dirección, administración y representación: Estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Garantía de gerentes: australes diez cada uno.

El Apoderado.
A 3.36 — Nº 47.163

ESTACION BEBE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: contrato modelo de sociedad de responsabilidad limitada. — Escritura Nº 98 de fecha 13 de mayo de 1985. — Socios: Rubén Carlos Schiavi, soltero, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1958, comerciante, D. Nacional de Identidad número 12.476.722, domiciliado en la calle Chacabuco Nº 1056, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y Gabriel Enrique Juan, soltero, argentino, nacido el 12 de octubre de 1958, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 12.543.287, domiciliado en la calle Patricios Nº 2467, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "ESTACION BEBE S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y distribución de productos relacionados con la industria textil y de marroquinería inclusive, cueros plásticos y sintéticos. b) Comerciales: Mediante la compra venta, comercialización, distribución y consignación de toda clase de productos relacionados con la industria textil y de marroquinería, inclusive cueros, plásticos y sintéticos. c) Exportación o importación de mercaderías o bienes comprendidos en los nomencladores vigentes en la República Argentina. d) Financieras: Mediante la inversión de capitales en empresas constituidas y o|a constituirse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos de dinero con garantía real o personal, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público de capitales. — e) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales y constitución de toda clase de derechos reales, realizar loteos, urbanizaciones, fraccionamientos y operaciones del régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Cien mil pesos argentinos dividido en cien mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada uno. — La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: en la Avenida Rivadavia Nº 6051, planta baja, departamento "A", Capital Federal. — Se designa gerente al socio señor Rubén Carlos Schiavi.

La Escribana
A 5,64 — Nº 74.171

CREACIONES ETCHEBERRY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto. Que por instrumento privado de fecha 20|3|85 y 13|5|85, los socios Sara Alcalde de Etcheverry y María Graciana Etcheberry, resuelven las siguientes modificaciones al contrato social vigente: 1º) Incorporar como socios a: María Teresa Etcheberry, L.C. Nº 5.545.349, argentina, de 37 años de edad, soltera, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 1344, y María Rosa Etcheberry, L.C. Nº 5.545.350, argentina, de 37 años de edad, soltera, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 1344. — 2º) El plazo de duración de la sociedad será de 15 años a partir del día 31|3|75. — 3º) Aumentar el capital social que se fija en Australes ciento veinte (A 120), constituido por 12 cuotas de australes diez (A 10) cada una, que los socios suscriben e integran en dinero efectivo en la siguiente proporción: Sara Alcalde de Etcheberry 4 cuotas; María Graciana Etcheberry 4 cuotas; María Teresa Etcheberry 2 cuotas y María Rosa Etcheberry 2 cuotas. — 4º) La sociedad será administrada por la socia María Rosa Etchebérry, quien tendrá el cargo de gerente, con uso de la firma social. — 5º) Se mantienen subsistentes las demás cláusulas declaradas en el contrato social.

Los Socios
A 2,64 — Nº 74.168

FERRETERA QUILMES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25|6|85 la sociedad FERRETERA QUILMES S. R. L. aumentó su capital de A 1 hasta A 5.000 y modificó la cláusula 4ª del Contrato Social.

La Autorizada.
A 0,48 — Nº 74.235

HAMBOURIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 31|5|85 se resolvió aumentar el capital de HAMBOURIS S. R. L. de $a 900 hasta $a 1.000.000 y modificar la cláusula 4ª del Contrato social fijando el capital en $a 1.000.000.

La Autorizada.
A 0,48 — Nº 74.234

CATAMARCA 827

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Gabriel Eduardo Sztryk, argentino, nacido el 7|7|56, soltero, arquitecto, D.N.I. Nº 11.958.024, domiciliado en Darragueira 2926, piso 4º, Capital Federal; Norberto Aníbal Martínez, argentino, nacido el 23|11|59, soltero, arquitecto, D.N.I. Nº 13.754.626, domiciliado en Darragueira 2026, piso 4º, Capital Federal; Norberto Aníbal Martínez, argentino, casado, nacido el 21|2|31, ingeniero, L. E. Nº 4.499.140, domiciliado en Hipólito Yrigoyen, 1929, piso 1º Capital Federal y Alfonso Juan Ferramosca, argentino, nacido el 1º|4|38, casado, comerciante, L. E. Nº 4.274.573, domiciliado en Montevideo 174, piso 9º "C", Capital Federal. — 2) 18|10|84. — 3) CATAMARCA 827 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Catamarca 827, Capital Federal. — 5) Refacción, remodelación y venta de la propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle Catamarca 827. — 6) Dos años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Sa 40.000. — 8) Administración y uso de la firma social a cargo de los 4 socios nombrados gerentes en forma conjunta. — 9) Representació legal a cargo de los 4 socios en forma conjunta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
A 2,04 — Nº 47.128

SEDANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 12|4|85 se modifica el contrato social de SEDANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se retiran de la sociedad los socios Daniel Lara, Carlos Alberto Guardiola, Norberto Enrique Martínez Tejeda, Raúl José Maniera, Manuel Evaristo Cambeses, quienes venden, ceden y transfieren al Sr. Alfonso Fernando Canto Maligne, argentino, comerciante, nacido el 10|11|46, casado, L. E. Nº 4.559.393, domiciliado en Ciudad de La Paz 3067, 1º piso "C", Capital Federal la cantidad de 5.333 cuotas; al Sr. Andrés Víctor Hugo Rodríguez, argentino, nacido el 12|3|24, L. E. Número 4.455.779, divorciado, comerciante, domiciliado en Arcos 3251, 2º piso "C", Capital Federal la cantidad de 5.334 cuotas y al Sr. Vicente Ernesto Ragognetti, argentino, nacido el 11|4|46, comerciante, casado, L. E. Nº 4.550.551, domiciliado en Vidal 2419, 1º piso "D", Capital Federal la cantidad de 5.333 cuotas.

El Autorizado
A 1,68 — Nº 47.129

SAN JORGE ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 15|4|85 y 22|5|85 la sociedad San Jorge Seguros Sociedad de Responsabilidad Limitada cambia su denominación por la de SAN JORGE ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; la socia Adriana Canavari cede, vende y transfiere 17.000 de las cuotas que posee del capital social a la nueva socia que se incorpora Myrna Laura Gómez, argentina, soltera, comerciante, de 2º años C. I. Nº 8.742.365, domiciliada en Patricios 1027, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; se aumenta el capital social de $a 2.000 hasta $a 100.000 y se modifican los artículos 1º, 3º y 5º del Contrato Social. — Administración A cargo de Adriana Canavari y Emilia Ramona Jorge de Alarcón en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. Fijan la sede social en Moreno 584, 8º "B", Capital Federal.

La Autorizada.
A 1,68 — Nº 74 233

QUESERIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El nombre completo de los socios omitidos parcialmente en publicación con fecha 13|5|85 recibo Nº 40.081 son: Carlos Alberto Esnaola, Javier Eduardo Esnaola y Franco Pablo Melone.

El Autorizado
A 0,48 — Nº 47.054

SALVET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 24|4|85 se constituyó la sociedad SALVET S. R. L. — Socios: Ricardo Salvatierra, 30 años de edad, D. N. I. Nº 11.657.581, domiciliado en Manzanares 1243, Burzaco, Pcia de Buenos Aires, y Carlos Jesús Vetere, 39 años de edad, C. I. número 9.336.934, domiciliado en Solís 148, 10 "C", Capital; ambos argentinos, comerciantes, casados. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de prendas de vestir, ya sean de fibras naturales, artificiales o sintéticas; prendas de lana, hilo, algodón o seda, de uso interior o exterior, masculina o femenina. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación, y demás artículos textiles. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, premuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de propiedad horizontal. — Capital: Pesos argentinos 200.000. — Administración: A cargo de los dos socios en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad, en forma indistinta. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Sede social: Solís 148, Capital Federal.

La Autorizada.
A 2,88 — Nº 74.230

A. TREVISANI Y P. KATOPODIS Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Efrem Emiliano Vázquez, con domicilio en el Barrio U.P.C.N. Monoblock 12, piso 2º, Dpto. A, Ciudad Gral. Güemes, La Matanza, Buenos Aires titular del D.N.I. Nº 10.176.520, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29 de noviembre de 1951; Angioletto Trevisani, con domicilio en la calle Gral. Güemes 4159, Villa Martelli, Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 17.405.115, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 20 de enero de 1930; Felipe Jorge Katopodis, con domicilio en la avenida Leandro N. Alem 428, piso 5º, Dpto. G, de esta Capital, titular del D.N.I. Nº 13.735.290, argentino, soltero, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1959; Pedro Pablo Katopodis, con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 428, piso 5º, Dpto. G, de esta Capital, titular del D.N.I. 14.526.566, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de diciembre de 1961; Pedro Katopodis, con domicilio en la Avda. Leandro N Alem 428, piso 5º, Dpto. G, de esta Capital, titular de la L.E. Nº 4.264.793, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de abril de 1939. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Contrato modelo S.R.L. de fecha 2 de abril de 1985. — 3) Denominación: A. TREVISANI Y P. KATOPODIS Y CIA. S.R.L. — 4) Domicilio legal: Bernardo de Irigoyen Nº 182, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 5 años a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto social: Instituto de Belleza y Casa de Masajes y Sauna. Subarrendamientos. Club Privado. — 7) Capital social: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000), dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino cada una, que los socios suscriben según el siguiente detalle: Efrem Emiliano Vázquez: Pesos argentinos veinte mil ($a 20.000); Angioletto Trevisani: Pesos argentinos veinte mil ($a 20.000); Felipe Jorge Katopodis: Pesos argentinos veinte mil ($a 20.000); Pedro Pablo Katopodis: Pesos argentinos veinte mil ($a 20.000); Pedro Katopodis: Pesos argentinos veinte mil ($a 20.000). — 8) Organización de la representación legal: A cargo de los socios Efrem Emiliano Vázquez, Angioletto Trevisani, Felipe Jorge Katopodis, Pedro Pablo Katopodis, Pedro Katopodis, en calidad de gerentes y con el uso de la firma social. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
A 3,00 — Nº 47.216

KATOPODIS - TURI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Pedro Pablo Katopodis, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de diciembre de 1961, C.I. Nº 8.861.855, con domicilio en Leandro N. Alem 428, 5º piso, Dpto. G, Capital Federal: Arpad Julio Turi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24 de diciembre de 1953, D.N.I. Nº 11.044.923, con domicilio en Viamonte 2031, 6º piso, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Contrato modelo S.R.L. de fecha 16 de abril de 1985. — 3) Denominación: KATOPODIS - TURI S.R.L. — 4) Domicilio legal: Maipú 482, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 5 años a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto social: La compra-venta de metales preciosos, equipos de audio, artículos de relojería y joyería y artículos para regalos. — 7) Capital social: Pesos argentinos Cien Mil ($a 100.000), dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino cada una, que los socios suscriben según el siguiente detalle: Pedro Pablo Katopodis: Pesos argentinos noventa mil ($a 90.000); Arpad Julio Turi: Pesos argentinos diez mil ($a 10.000). — 8) Organización de la representación legal: A cargo de los socios Pedro Pablo Katopodis y|o Arpad Julio Turi, en calidad de gerentes y con el uso de la firma social. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
A 1,80 — Nº 47.218

BALBONA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que BALBONA S.R.L. instrumentó los siguientes actos: (a) Por escritura pública del 17|7|81, la venta, cesión y transferencia de 380.000 cuotas de capital, parte del total que en conjunto poseen en la sociedad, efectuada por Segismundo Fernández, Luis Fermín Pedroarias y Aurelio Colado, a favor de las personas y en las proporciones siguientes: 50.000 cuotas a Jesús Alvarez, nacido el 19|2|31, casado, español, comerciante, C.I. 3.742.665, domiciliado en Elpidio González 4670, Capital; 30.000 cuotas a Balbina Alicia Barreiro de Calvo, nacida el 8|2|30, casada, española, ama de casa, C.I. 4.794.824, domiciliada en José Evaristo Uriburu 411, Capital; 35 mil cuotas a José Manuel Colado, nacido el 15|10|32, soltero, argentino, comerciante, L.E. 4.093.470, domiciliado en Av. Pueyrredón 1959, 7º p. B, Capital; 50.000 cuotas a Mario Arias, nacido el 8|3|25, soltero, español, comerciante, C.I. 5.483.575, domiciliado en Castelli 182, 7º p. B, Capital; 25.000 cuotas a Aurelio Canillas Alvarez, nacido el 15|9|39, casado, español, comerciante, C.I. 5.523.441, domiciliado en Estomba 1389, Capital; 25.000 cuotas a Valeriano Alvarez, nacido el 29|6|21, casado, español, comerciante, C.I. 4.360.755, domiciliado en Miró 570, Capital; 10.000 cuotas a José Lino López Rodríguez, nacido el 8|2|25, casado, español, comerciante, C.I. 4.437.271, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 5074, Capital; 15.000 cuotas a Roberto Domingo López, nacido el 5|10|36, casado, argentino, comerciante, L.E. 6.235.863, domiciliado en Gutiérrez 663, Florencio Varela, Bs. As.; 15.000 cuotas a José Antonio Alvarez, nacido el 12|7|28, casado, español, comerciante, C.I. 3.704.820, domiciliado en Acha 531, Morón, Bs. As.; 30.000 cuotas a Avelino Batalla, nacido el 7|6|53, soltero, español, comerciante, C.I. 9.369.200, domiciliado en Av. Juan B. Justo 695, 1º p. "I", Capital; 20.000 cuotas a José María Barreiro Villanueva, nacido el 11|3|18, casado, español, comerciante, C.I. 5.936.156, domiciliado en Gallo 1577, Capital; 10.000 cuotas a María Inés Fernández, soltera, argentina, empleada, D.N.I. 11.335.132, nacida el 8|5|54, domiciliada en Florencio Varela 451, Avellaneda, Bs. As.; 10.000 cuotas a José Quintela Abelleira, nacido el 31|10|52, soltero, español, comerciante, C.I. 8.782.999, domiciliado en Colonia 72, Capital; 10.000 cuotas a Máximo Alvarez Alvarez, nacido el 25|4|43, casado, español, comerciante, C.I. 7.572.788, domiciliado en Crámer 4555, Capital; 10.000 cuotas a Faustino Cancela Amigo, nacido el 12|9|34, casado, español, comerciante, C.I. 5.743.360, domiciliado en San Lorenzo 302, 1º p. E, Capital; 25.000 cuotas a Oscar Franco, nacido el 22|1|53, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 10.644.639, domiciliado en Udaondo 2053, Lanús Oeste, Bs. As., y 10.000 cuotas a María Barreiro Rosón de Menéndez, nacida el 11|7|22, casada, española, ama de casa, C.I. 3.903.959, domiciliada en Junín 1255, Capital. Por el mismo acto, la reforma de los arts. 1º, 4º, 5º y 6º del Contrato. — Modificación. — Capital social $ (Ley 18.188) 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ (Ley 18.188) 10 v|n. c|u., así suscriptas: Segismundo Fernández 60.000 cuotas; Luis Fermín Pedroarias 35.000; Aurelio Colado 25.000; Jesús Alvarez 50.000; Balbina Alicia Barreiro de Calvo 30.000; José Manuel Colado 35.000; Mario Arias 50.000; Aurelio Canillas Alvarez 25.000; Valeriano Alvarez 25.000; José Lino López Rodríguez 10.000; Roberto Domingo López 15.000; José Antonio Alvarez 15.000; Avelino Batalla 30 mil; José María Barreiro Villa nueva 20.000; María Inés Fernández 10.000; José Quintela Abelleira 10.000; Máximo Alvarez Alvarez 10.000; Faustino Cancela Amigo 10.000; Oscar Franco 25.000, y María Barreiro Rosón de Menéndez 10.000 cuotas. — Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios Segismundo Fernández, Aurelio Colado y Aurelio Canillas Alvarez, con el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual durante el plazo de duración de la sociedad. — (b) Por escritura pública del 2|11|81: (I) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 15.000 cuotas que Roberto Domingo López tiene en la sociedad, a su consocio José Lino López Rodríguez, y (II) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 10 mil cuotas que José Quintela Abelleira posee en la sociedad, efectuada a Martín Díaz Allo, nacido el 12|7|50, casado, español, comerciante, C.I. 7.527.962, domiciliado en Castelar 2683, Ituzaingó, Bs. As. Por el mismo acto, la reforma del art. 4º del contrato para incluir en el mismo, con motivo de las cesiones realizadas, la nueva tenencia de cuotas sociales que no modifican el monto total del capital social. — (c) Por escritura pública del 19|3|84, la reforma del art. 4º del contrato, efectuada para adecuar el valor de las cuotas sociales a la nueva moneda denominada "peso argentino". — Modificación. — Capital social: $a 500, dividido en 500 cuotas de $a 1 v|n. c|u., y (d) Por escritura pública del 19|3|84, la venta, cesión y transferencia efectuada por Oscar Franco, José Luis López Rodríguez, María Inés Fernández, Martín Díaz Allo, José Antonio Alvarez de la totalidad de las 85 cuotas que en conjunto poseen en la sociedad, y por Jesús Alvarez de 25 cuotas, o sea el 50% de su tenencia en la misma, cesiones realizadas a las personas y en las proporciones siguiente: 50 cuotas a Serafín Puente, nacido el 22|5|31, casado, español, comerciante, C.I. 4.384.844, domiciliado en Gascón 1012, Capital; 50 cuotas a Gregorio Laborias, nacido el 25|1|33, casado, español, comerciante, C.I. 4.476.256, domiciliado en Biarritz 2456, Capital, y 10 cuotas a José López Pérez, nacido el 7|7|39, casado, español, comerciante, C.I. Nº 5.401.731, domiciliado en Peña 1890, Lanús, Bs. As. Por el mismo acto, nueva reforma del art. 4º del contrato. Modificación: Capital social: $a 500 dividido en 500 cuotas así suscriptas: Segismundo Fernández 60 cuotas; Luis Fermín Pedroarias 35; Aurelio Colado 25; Jesús Alvarez 25; Balbina Alicia Barreiro de Calvo 30; Mario Arias 50; Aurelio Canillas Alvarez 25; Valeriano Alvarez 25; Avelino Batalla 30; José María Barreiro Villanueva 20; Máximo Alvarez Alvarez 10; Faustino Cancela Amigo 10; María Barreiro Rosón de Menéndez 10; Serafín Puente 50; Gregorio Laborias 50 y José López Pérez 10 cuotas.

Los Socios
A 11,76 — Nº 74.247

EL SUREÑO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escrituras públicas de fechas 1º|6|84; 7|11|84 y 13|3|85, don Mauricio Sunszain y doña Berta Kitaynik de Sunszain, únicos componentes de EL SUREÑO S.R.L., constituida por instrumento privado del 15|2|63 con un plazo de duración de 10 años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8|5|63, bajo el Nº 935, al folio 232, del libro 46 de S.R.L., cuyo plazo de duración venció el 15|2|84, resolvieron la reconducción y adecuación del contrato social y la modificación de los siguientes puntos: 1º) Reconducción: Reconducir el contrato social fijando un plazo de duración de 20 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. — 2º) Domicilio: Fijar el domicilio legal en la calle Santiago del Estero Nº 1447, Capital Federal. — 3º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, fabricación, servicio de reparación y distribución de repuestos para automotores, obras navales, viales y afines, autopiezas electromecánicas, motores, ferretería industrial, importación y exportación. — 4º) Capital social: Fijar el capital en la suma de $a 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una. Y 5º) Administración: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios en forma indistinta con el cargo de gerentes.

El Gerente.
A 2,28 — Nº 47.160

AMI-TOUR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 27|4|84 la señora Hilda Norma Candal de Mir renuncia a su cargo de gerente y cede y transfiere las 50.000 cuotas de capital de AMI-TOUR S.R.L. a don Nicolás Anghelidis, griego, casado en primeras nupcias Sofía Tsolis, comerciante, con CIPF número 3.700.686 nacido el 19|3|30, domiciliado en Vidt 1965, 4º piso, Cap. Los socios Sofía Tsolis de Anghelidis y Nicolás Anghelidis proceden a aumentar el capital social de —$a 1.000 a $a 20.000 modificando las cláusulas quinta y octava del contrato social. Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma en forma indistinta. Don Patricio Francisco Mir, argentino, casado en primeras nupcias con Hilda Norma Candal, con C.I. P.F. Nº 4.450.699, prestó su consentimiento en los términos del Art. 1277 del C. Civil.

El Socio Gerente.
A 1,80 — Nº 47.137

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: Oliva Leonardo c| Achega S.A.C.A. en Comandita por Acciones s|Cumplimiento de Contrato, cita y emplaza por diez días a ACHEGA S.A. C.A., para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1981.
Rolando Hugo Falke, secretario.
A 1,53 e. 4|7 Nº 74.409 v. 5|7|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 10, Secretaría Número 20, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOISA BENITEZ DE CAIRO.
Buenos Aires, 7 de junio de 1985.
Marcela Eife, secretaria.
A 0,850 e. 4|7 Nº 45.357 v. 8|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18|6 al 21|6|85.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FILOMENA MICCIULLO DE BARRUTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985.
José M. Irigaray, secretario.
A 0,850 e. 4|7 Nº 43.841 v. 8|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|6 al 5|6|85.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de quince días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso a Doña IRIA VIEGAS DE RAMOS o IRIA ROSA en los autos: Gago de Larraburu, Elena Concepción s|Posesión Vicenal, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1985.
José Luis González, secretario.
A 1,70 e. 4|7 Nº 47.379 v. 5|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita al señor PEDRO JOSE ECHAIDE a efectos de que dentro del término de diez días tome la intervención que le corresponde en los autos Martínez de Echaide, Elsa Carmen c|Echaide, Pedro José s|Liquidación de Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
A 1,36 e. 4|7 Nº 47.397 v. 5|7|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ENRIQUE CARLOS MORI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985.
Jorge A. Quagliardi, secretario.
A 0,850 e. 4|7 Nº 72.392 v. 8|7|85
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 3|6 al 5|6|85.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita a Don MANUEL MARIÑO para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Avila, Miguel Angel y Otros c|Propietario Somellera Nº 1511|15|17 s|Usucapión, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 28 de junio de 1985.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
A 1,70 e. 4|7 Nº 74.370 v. 5|7|85

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CONTARBIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985.
Daniel Rubén Tachella secretario.
A 0,85 e. 4|7 Nº 74.013 v. 8|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º 7 al 3|7|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra: "LLOVET, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", síndico Héctor Alberto Franco, con domicilio en Avda. de Mayo 1316, p. 6º, depto. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de setiembre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 7 de noviembre de 1985, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985.
Margarita R. Braga, secretaria.
e.4|7 Nº 1.248 v.11|7|85

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: SARAVIA ISABEL E. s|Cancelación, cancelará el certificado Nº 94.129 emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. si no media oposición dentro de los 60 días última publicación. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1985.
César D. Dell'Arciprete, secretario.
A 6,38 e. 4|7 Nº 74.381 v. 25|7|85

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, cita y emplaza al señor OSCAR H. KARPENCOPF para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados: Morelli, Miguel Angel c|Karpencopf, Moisés y Otro s|Ejecutivo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1985.
Angel O. Sala, secretario.
A 0,59 e. 4|7 Nº 47.340 v. 4|7|85

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de JORGE GASTON MARTIN, Expte. Nº 54.625, con domicilio en Martín Pescador 2374, Capital Federal. — Se ha designado Síndico a la Contadora Liliana Edit Cichero, con domicilio en la calle Uruguay 412 (3º - of. 8) Capital Federal, donde los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 1º de agosto de 1985 inclusive. — Se ha señalado el día 15 de octubre de 1985 a las 9 horas en la Sala de Audiencias de la Excelentísima Cámara Comercial en la Avda. Callao 635 (1er. piso), Capital Federal para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará con los que concurran.
Buenos Aires, junio 14 de 1985.
María Elsa Uzal, secretaria.
A 4,67 e. 4|7 Nº 47.336 v. 11|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos caratulados: "ITALALFA S.A.I. y C. s|Quiebra - Incidente de calificación de conducta", hace saber por un día, que con fecha 31 de mayo de 1985 se dictó sentencia calificando como casual la conducta de "Italalfa S.A.I. y C.", y sus administradores. — Se publica sin cargo para la masa.
Buenos Aires, 21 de junio de 1985.
María E. Uzal, secretaria.
e.4|7 Nº 1.249 v.4|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAROTONDA VENIGIO CELESTINO", que el fallido y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado doctor Alberto Tomaselli con domicilio en la calle Viamonte 377, piso 1º, de esta Capital, hasta el día 1º del mes de octubre del corriente año. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 17 de diciembre del presente año, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala

de Audiencias de este Tribunal. Intímese a la fallida con el fin de que dentro del tercer día informe a este Tribunal: a) Ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del síndico; b) Lo indicado en los incs. 2 a 7 del art. 11 de la Ley 19.551; y c) La ubicación de sus libros o papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del síndico. Intímese a la deudora para que constituya domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 28 de 1985. — Horacio A. Grillo, secretario.

e.4|7 Nº 1.250 v.11|7|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercial Nº 15, del Dr. Fernando F. Ottolenghi interino, Secretaría Nº 30 comunica por dos días en autos: ILUTEK ILUMINACION S.A. s|quiebra, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos (artículo 214 - Ley 19.551) bajo apercibimiento de ser aprobado si no merece observación dentro de los 10 días contados a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

₳ 1,19 e. 4|7 Nº 47.378 v. 5|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "BONWITT JORDAN S.A.". Síndica: Marta Beatriz Arena, con domicilio en 14 de Julio 172, depto. "2", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 27 de setiembre de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Martín L. Boch, secretario.

e.4|7 Nº 1.251 v.11|7|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 3º, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 18 de junio de 1985 en los autos caratulados "ELECCION S.A. s|Concurso Preventivo", se ha señalado el día 26 de setiembre de 1985. como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Rodolfo Bartolomé Spotorno, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso cuarto, oficina 31 de la Capital Federal. — Se hace saber asimismo que los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, deberán ser presentados los días 17 de octubre de 1985, y 7 de noviembre de 1985 respectivamente. También se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 28 de noviembre de 1985, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 7,65 e. 4|7 Nº 47.459 v. 11|7|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a cargo del suscripto (Talcahuano 550, 7º p., Of. 7.048, Cap. Fed.), en los autos: "LINOTEX, S.A.C.I. s|Propia quiebra" - Expediente Nº 6951|80, cita y emplaza a los acreedores para que comparezcan a estar a derecho. — El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, junio 7 de 1985... A los fines indicados publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo. — Isabel Míguez, Jueza de Comercio".

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Carlos J. Señaris, secretario.

e.4|7 Nº 1.252 v.5|7|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a ERNESTO GUIDO TERZI y HUGO TERZI, a fin se que dentro del quinto día de la última publicación se presenten en los autos caratulados Banco de Galicia y Buenos Aires c|Transpor-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85. Publicación: Comienza: 4|7|85. Vence: 8|7|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|6|85	CESAR GUTIERREZ EGUIA	74.274
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|6|85	ROMAN CIVIDINO	74.319
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|6|85	ESTEBAN BRAGGIO	74.336
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|6|85	ALFREDO LOPEZ	47.255
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|5|85	EUGENIA o GENIA SZAMES de ZIMMERMAN	74.269
2	4	Horacio Roberto Granero	27|6|85	JUVENAL DIONICIO CAFFA	74.282
2	4	Horacio Roberto Granero	4|3|85	LUIS CELESTINO y MARIA ARGIRO de CELESTINO	74.317
2	4	Horacio Roberto Granero	18|6|85	CARMELO RAUL MAGALLANES	47.221
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|5|85	LOUSSAZIN SANTOURIAN de SABERIAN y GARBIS SABERIAN	47.253
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|6|85	EMILIA ROMERO ACEÑA y ANASTACIO VICENTE MORENO	47.323
3	6	Alberto Ugarte	18|6|85	MARIA ELISA GONZALEZ de SANGUINETTI	74.272
3	6	Ana María Gastaldi	21|6|85	SEBASTIAN PITARELLO	74.315
3	6	Alberto Ugarte	28|3|85	CARMEN GOMEZ de GARCIA	74.318
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|6|85	DAVID BERNARDO FONTAU	74.229
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|6|85	IGNACIO ARGACHAL	47.186
4	8	María del Carmen Aguirre	12|6|85	MARIA GONZALEZ de BIETTI	47.264
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11|6|85	MARIA de las NIEVES DIAZ viuda de OJEDA y DANIEL CASIMIRO OJEDA	47.178
6	11	Hugo Carrillo	18|6|85	JOSE PEDRO VICENTE TUBINO	74.267
6	11	Hugo Carrillo	13|6|85	FRANCISCO D'AMICO	74.339
6	11	Hugo Carrillo	18|6|85	SANDALIO MENENDEZ	47.314
7	13	María Teresa Tibau	6|6|85	LUIS GONZALO RODRIGUEZ FARAMO	74.240
7	13	María Teresa Tibau	14|6|85	MANUELA MORAN de SILVA	47.244
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21|6|85	JUANA LUISA PICENTE de COLOMBO	74.264
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	21|6|85	NORMA ESTER PEREZ o PEREZ de BLANCO	74.293
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	17|6|85	FRANCISCO GARRUBBA	74.306
8	16	Ramiro Santo Fare	2|11|84	FRANCISCO MAMMOLITI	74.323
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	24|6|85	RAMON ERNESTO PEDROZA	74.337
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|6|85	GUIDO BARON	47.263
11	21	Julio Campos	26|6|85	CARMEN CRISTINA AZZARO viuda de MOSCA	47.278
11	22	José M. Irigaray	14|6|85	JOSE SAGGIO	47.219
11	22	José M. Irigaray	26|6|85	JULIA BAIGORRIA de DAVILA	74.258
11	22	José M. Irigaray	25|6|85	BRUNO DA RE	47.327
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|6|85	ADOLFO ANGEL PEZZONI	74.258
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|6|85	RITA COLLADO de BRAVO o RITA SUSANA COLLADO y EMILIO EUSEBIO BRAVO o EMILIO ENRIQUE BRAVO o EMILIO BRAVO y ACERO	74.273
13	25	Avelino Rolón (h)	26|6|85	TOMASA MARIA CASTELAR de MENDEZ	74.328
14	27	José Luis Caruso	23|5|85	FRANCISCO SCIANCALEPORE	74.241
14	27	José Luis Caruso	26|6|85	EMILIA MARIA BELANDO de BELLA	47.199
14	28	Guillermo C. Mercado	28|6|85	MANUEL VICENTE NOALES	74.291
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25|6|85	JOSE MANUEL FERNANDEZ y CLOTILDE BONA de FERNANDEZ	74.278
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18|6|85	ALBERTO BRUNO	47.200
15	30	José Luis González	21|5|85	MARCOS YUSEM	74.271
15	30	José Luis González	20|5|85	ANGEL TEDESCO	74.280
15	30	José Luis González	7|6|85	CARLOS JUAN CASALEGNO	74.327
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|3|85	RODOLFO STEININGER	74.239
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|6|85	GUILLERMO SCIURANO CASTAÑEDA	47.184
17	34	Raquel Elena Rizzo	24|6|85	JONE NUDELMAN de NOSOVISKY o JOSE NUDELMAN SCHETJMAN de NOSOVISKY	74.330
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|5|85	NAUN FELMAN y SARA TARAS de FELMAN	74.284
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|6|85	JUAN NEGROTTI	47.331
18	36	María Isabel Millán	11|6|85	ANGELA GUEVARA de CANCELO y FERNANDO FRANCISCO CANCELO	74.283
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|3|85	ANDRES BISHOP GORDON	47.289
19	37	Eduardo Nuzzolese	24|6|85	HORACIO SAMUEL VACAREZZA y|o HORACIO SAMUEL VACAREZZA y BONDAD	74.305
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|6|85	CONSTANCIA CEKANAS	74.251
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|6|85	OSCAR EDO GRECCO	47.300
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|6|85	PEDRO LUIS GILARDONI	74.341
20	39	Luis José Carballido	21|6|85	CESAR LIBRANDO	74.302
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|6|85	BARUH LEVY	47.191
21	42	Carlos Alberto Vásquez	25|6|85	SERAFIN FERREIROS GOY	74.304
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|6|85	JUAN BAÑOS y RIVAS y MARIA CATALINA CARRO de BAÑOS y RIVAS	74.329
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|6|85	PEDRO JOSE ZAPATA	74.268
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|6|85	VICENTE RAMON DEÇIMO	47.197
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|6|85	MARIA CELESTINA PARTARRIEU	47.315
23	45	Ana M. Beneventano	5|10|84	ANGEL JUAN BIANCHI	74.263
23	45	Ana M. Beneventano	26|6|85	TERESA ESTHER GUARELLA de VIGON	74.340
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|6|85	ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ	74.279
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|6|85	RAFAEL NAVARRO	74.313
24	48	Rubén H. Malatesta	24|6|85	ESTANISLAO CARLOS LIMENZA	74.303
24	48	Rubén H. Malatesta	26|6|85	CAROLINA OTERO GOMEZ de VELOSO PIÑA	74.324
24	48	Rubén H. Malatesta	18|6|85	OSCAR ARISTIDES SAFFIGNA	47.198
25	49	Adriana C. de Frezza	24|6|85	ADRIANA MARIA SACERDOTE	74.299
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|11|85	FRANCISCO TAVELLA	74.321
25	49	Adriana C. de Frezza	17|6|85	ANA MARIA CARMEN VULCANO de PISANO	47.297
25	49	María Eugenia Giraudy	14|6|85	JUAN GALLARO	74.325
25	50	María Eugenia Giraudy	27|6|85	MARCELO ADOLFO GONZALEZ PONDAL	74.294
25	50	María Eugenia Giraudy	14|6|85	MARIA D'ANGELO	74.326
25	50	María Eugenia Giraudy	25|6|85	HELMUT ADOLFO MARKUS	47.179
25	50	María Eugenia Giraudy	27|6|85	MERCEDES IGLESIAS de TELLO	47.329
26	51	Julio César Dávolos	26|6|85	PEDRO ALEJANDRO DELLEPIANE	74.287
26	51	Julio César Dávolos	26|6|85	LUCIANO FRANCISCO AUGUSTO TUROLLA	47.189
26	51	Julio César Dávolos	26|4|85	VICENTE ARGENTINO ROBLES	47.275
26	52	Jorge A. Quiagliardi	22|5|85	JOSE ZIMMERMAN	74.270
26	52	Jorge A. Quiagliardi	26|6|85	CONOR MAC MANUS	47.176
28	55	Ricardo Li Rosi	16|6|85	DOLORES MARGARITA PARRAS de GALES y LUCIANO GALES	74.314
28	55	Ricardo Li Rosi	25|6|85	JOSE MARIA GONZALEZ	47.192
28	55	Liliana Filgueira de Casares	3|5|85	RAUL MONTES	47.238
28	56	Daniel Ruben Tachella	26|6|85	JOSE RODRIGUEZ	74.250
28	56	Daniel Ruben Tachella	13|6|85	ANTONINO BONFORTE	74.261
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22|5|85	RAFAELA FERMINA DRAGONETTI de D'ANGELO	74.296
29	57	Dora Mariana Gesualdi	15|5|85	MARIA CARMELA ANDRELLO viuda de RACHELE	47.276
29	58	Stella Maris Etchepare	28|6|85	CATALINA GEMMA ANGELA OBIGLIO viuda de MARTINEZ y URQUIZA	74.298
29	58	Stella Maris Etchepare	17|6|85	CAYETANA LICANDRO de DI STEFANO y ALFIO DI STEFANO	47.283
30	59	Gustavo Pedro Torrent	26|6|85	JULIO AMABLE QUIROGA	74.342
30	60	Ester Riesel	13|6|85	ELVIRA PALACIANI de CASAS	74.266
30	60	Ester Riesel	27|6|85	ALBERTO LUIS ANTONIO GREGORI e INA NATALINI o NATALINA de GREGORI	47.240
30	60	Ester Riesel	26|6|85	HERIBERTO GERMAN DOMINGUEZ	74.288

e.4|7 Nº 109 v.8|7|85

tes Terzi Hnos. y otros s|Ejecutivo, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Fernando M. Duroa, secretario.
A 0,59 e. 4|7 Nº 47.365 v. 4|7|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita a CARLOS ALBERTO PELLATI en autos: "Pellati y Cía. S.R.L. s|Quiebra s|incidente de calificación de conducta", haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Carlos M. Gentile, secretario.
e. 4|7 Nº 1.253 v. 4|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536, piso 3º, de Cap. Federal, cita a ANIBAL FERNANDO LUCIONI para que comparezca a estar a derecho en los autos Locarno S.A. I.C.I.F. c|Lucioni Aníbal Fernando s| daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
A 1,19 e. 4|7 Nº 74.441 v. 5|7|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita a los señores MARIA AURORA CARLOTA JOSEFINA CATTANEI y JOSE MARCELO JUAN MARIA CATTANEI, a que contesten la acción instaurada en autos GRONDONA, JUAN MAXIMO y|o c|Cattanei José M. J. M. y otros s|División de Condominio, dentro de diez días hábiles a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento arts. 40; 41; 59; 486; 145; 146 y 147 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
El presente edicto se publica en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Luis Alvarez Juliá, secretario.
A 1,70 e. 4|7 Nº 74.399 v. 5|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 16 notifica en los autos caratulados El Grano de Trigo S.A. c|Galeano Mario José y otro s|Sumario, que ha vencido el término para que el co-demandado MARIO JOSE GALEANO conteste demanda y declárasele rebelde en los términos del artículo 59 del C.P.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Luis Alvarez Juliá, secretario.
A 1,19 e. 4|7 Nº 74.440 v. 5|7|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAP. FED.

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Culang, Guillermo s|Infracción, art. 8º, Ley Nº 346 (vigente por Ley 23.059") - Expediente Nº 159.461|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano CULANG, GUILLERMO, matrícula número 4.592.731, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059; y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Culang, Guillermo, M.I. 4.592.731, clase 1942". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 4|7 Nº 1.077 v. 4|7|85

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Airesres, 11 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kuretzky, Lía Renée, s|infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente 159.480|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KURETZKY LIA RENEE, M.I. Nº 3.181.624, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Lía Renée Kuretzky de Levy, L.C. 3.181.624, clase 1933". — Notifíquese. — Fdo.: —Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 4|7 Nº 1.080 v. 4|7|85

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Airesres, 11 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Tricio y Rodríguez, Julio Benito Francisco, s|infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 155.443|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano TRICIO Y RODRIGUEZ, JULIO BENITO FRANCISCO, M.I. Nº 4.178.142, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Julio Benito Francisco Tricio y Rodríguez, M.I. 4.178.142, clase 1931". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Electoral.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985 — Roberto S. Preller, secretario.
e. 4|7 Nº 1.083 v. 4|7|85

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Airesres, 11 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Judasin, Ana María, s|infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 159.451|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana ANA MARIA JUDASIN, Matrícula 4.478.560, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º, de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de JUDASIN, ANA MARIA, M.I. 4.478.560, clase 1942". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli; Juez Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 4|7 Nº 1.086 v. 4|7|85

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Airesres, 11 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Laber, Angel Manuel, s|infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 159.452|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LABER, ANGEL MANUEL, Matrícula 4.089.763, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de, Laber, Angel Manuel, M.I. 4.089.763, clase 1932". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985 — Roberto S. Preller, secretario.
e. 4|7 Nº 1.089 v. 4|7|85

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Airesres, 11 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Tabachnik, Héctor Osvaldo, s|infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Expte. Nº 159.217|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano TABACHNIK, HECTOR OSVALDO, Matrícula 4.419.679, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Tabachnik, Héctor Osvaldo, M.I. número 4.419.679, clase 1943". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 4|7 Nº 1.092 v. 4|7|85

Juzgado Federal. — Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Airesres, 11 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Kosoj, Raquel, s|infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. 159.222|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia Electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOSOJ, RAQUEL, Matrícula 4.996.276, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Kosoj, Raquel, M.I. 4.996.276, clase 1943". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 4|7 Nº 1.093 v. 4|7|85

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Por un día: El Juzgado Federal de Lomas de Zamora a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a RAMON CORTES, PATRICIA MONICA CORTES y a GLORIA ROSA LUCIA CORTES, en los autos caratulados Banco de la Nación Argentina c| Cortes, Ramón y otros s|juicio ejecutivo, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente.
Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por 1 (un) día.
L. de Zamora, 30 de mayo de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria Federal.
A 1,02 e. 4|7 Nº 47.421 p. 4|7|85

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de la ciudad de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, de la doctora Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a JOSE LUIS ZANINI para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en la causa que se le sigue en averiguación del delito de falsificación de documento público. — Art. 139 del C.P.M.P.
La Plata, 24 de junio de 1985. — Manuel Humberto Blanco, Juez Federal.
e. 4|7 Nº 1.254 v. 4|7|85

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a OSCAR ALDO NUÑEZ para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa Nº 2.082 caratulada Banco de la Nación Argentina c|Núñez Oscar A.do y otros s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Nota: Deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Clarín, de la Capital Federal. Conste.
La Plata, 15 de mayo de 1985. — María E. F. de Legnani, secretaria.
A 0,68 e. 4|7 Nº 47.412 v. 4|7|85

Juzgado Federal 3, La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza a OSVALDO RAUL MULIERI y ALICIA BEATRIZ BRUCH DE MULIERI para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: Banco de la Nación Argentina c|Beretta Evaristo Pedro y otros s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que les represente en él.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y diario Autonomía, de Lanús. La Plata, 12 de marzo de 1985.
La Plata, 28 de diciembre de 1984. — Ernesto B. Zaro, secretario.
A 0,85 e. 4|7 Nº 47.419 v. 4|7|85

MERCEDES (B)

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RICARDO JUAN MESA y JORGE OMAR FERNANDEZ, para comparecer en juicio Banco de la Nación Argentina c|Mesa, Luis María y otros s|Cobro Ejecutivo, Expte. Nº 42.739 (C. 24) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Mercedes, Bs. As., junio 11 de 1985. — José María Palmieri, secretario.
A 1,70 e. 4|7 Nº 47.413 v. 5|7|85

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal de Bahía Blanca, doctor Alcindo Alvarez Canale, cítase por quince días con más uno en razón de la distancia a María Luisa Pérez de Vassolo, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, en virtud de lo dispuesto en los autos número 28.253, caratulados Banco de la Nación Argentina c|Vassolo María Luisa Pérez de s|Ordinaria, que tramitan por ante la Secretaría Nº 4, del Juzgado a su cargo.
Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Bahía Blanca, 21 de junio de 1985. — Nicolás María de la Cruz, secretario Federal.
A 1,53 e. 4|7 Nº 47.414 v. 5|7|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| DI BENEDETTO MARIO JOSE s|Ejecución prendaria" Expte. Nº 13.058|81, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 22 de julio de 1985, a las 12.15 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus L, año 1980, motor Ford Nº YBAS13278, carrocería y|o bastidor Ford Nº KA51YB-04496, dominio B 1.632.552, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
A 2,38 e. 4|7 Nº 47.393 v. 5|7|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en el juicio: FELDMANN JORGE RAUL s|Sucesión c|GALEANO JULIAN s|Prendario, Expte. número 185.452 que el martillero Enrique S. Eichman, rematará el día 30 de julio de 1985, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, el lote 13 con frente a la calle Güemes de la localidad de "El Talar" Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., Circ. II, Secc. E, Quinta 75, Man. 75 a Parcela 13, Partida 79678. Según título de fs. 143 mide 393 m2. Según constatación del martillero de fs. 99, se encuentra ocupado por el Sr. Julián Galeano y familia y se compone de: jardín, galería, entrada para autos, living comedor, con estufa a leña, dos habitaciones, baño, cocina, por una escalera interna se accede a una habitación que falta terminar, terraza, fondo con un quincho cerrado, pequeño baño y pileta, estado bueno. Tiene las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario según fs. 81 y Municipal fs. 88|92. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de australes 281.955, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.
A 3,23 e. 4|7 Nº 47.392 v. 5|7|85

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días, que en los autos FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c|HORMIGONERA DE BS. AS., s|prendario", Expediente Nº 44.272 año 1984, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 23 de julio de 1985, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón ex Cangallo 1233 de esta ciudad, un automotor usado marca Ford modelo 1979, chasis con cabina F 7000 con motor marca Perkins P.A. 6466766, chasis marca Ford KAOLXL 28.372, dominio C-943.479, se encuentra equipado con motor hormigonera, marca Ferroni de 6|7 m3, circuito hidráulico con bomba marca Sunstrand, sin número visible accionado con motor Perkins sin número visible con motor de fuerza 2P.4700-822 tres dígitos ilegibles, con 10 cubiertas, dos con dibujos y 8 lisas, diferencial Eacon Nº 4036, con instrumental completo de la hormigonera con radiador, la parte de la tolva se encuentra sin abrazadora, la venta se realiza en el estado en que se encuentra. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 horas, en la calle República Oriental del Uruguay esq. Don Bosco de San Justo, Ptdo. de La Matanza. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base de la 1|3 parte de lo adeudado A 1.809,20 al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Sellado del boleto de venta 10 %. todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, junio 27 de 1985. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

A 6,37 e. 4|7 Nº 74.434 v. 8|7|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, comunica por un día en los autos: "A.S.I.M.R.A. - ASOCIACION DE SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FERRO S.A. s|Ley 18.610", Expediente Nº 26.293, que el martilero Mariano Moscatelli, rematará el día 24 de julio de 1985, a las 16 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233 (Corporación de Martilleros) en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor, los bienes que se detallan: Un balancín de 150 toneladas aparentemente eléctrico, sin número ni marca vsiible, con motor marca "Ferrari" de 20 H.P. — Un balancín de 80 toneladas marca "Pra" con motor eléctrico de 15 H.P. sin número visible. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben en el lugar en que se encuenrtan calle Avda. Cobo 963 de esta Capital y estará a cargo de los compradores el desmonte y traslado de los mismos, los que podrán ser vistos el día 23 de julio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Laura Balart de Bru, secretaria.

A 1,19 e. 4|7 Nº 47.380 v. 4|7|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO MACCARONE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.

A 0,850 e. 3|7 Nº 72.521 v. 5|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31|5 al 4|6|85.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BOHOSLAVSKY.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1985. — Julia L. Servietti de Mejías, secretaria.

A 0,850 e. 3|7 Nº 72.521 v. 5|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 4|6|85.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a ENRIQUE JOSE BARANZELLI para que dentro de 10 días tome intervención en los autos: "Day de Baranzelli, Verónica Alejandra c|Baranzelli, Enrique José s|divorcio", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

A 1,36 e. 3|7 Nº 74.281 v. 4|7|85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA CARBALLO VDA. DE SCHMIDT.

Publíquese por tres días.

Ana M. Beneventano, secretaria.

Carlos René Ventano, secretario.

A 0,85 e. 3|7 Nº 46.172 v. 5|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|6 al 28|6|85.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 6º de Capital, notifica a CARLOS ALBERTO DE MARIA en autos: "Durán González, Silvia Noemí c|De María, Carlos Alberto s|Pérdida de Patria Potestad" la siguiente providencia: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. — Autos y Vistos: Atento a lo solicitado, silencio guardado por el demandado Carlos Alberto De María, debidamente notificado a fs. 15 y en virtud a lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, lo declaro rebelde y le hago saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente. Notifíquese. Germán Alberto Voss Catellanos, Juez. Edicto librado conforme a lo ordenado a fs. 19 vta. de los mismos autos.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Gaceta de Hoy.

Buenos Aires, junio 25 de 1985. — Rubén H. Malatesta, secretario.

A 2,38 e. 3|7 Nº 74.277 v. 4|7|85

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 28 - Secretaría nro. 56 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA ROSA LUNA VDA. DE MARTINEK.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 11 de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 0,860 e. 3|7 Nº 45.684 v. 5|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|6 al 24|6|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita a SUSANA ISABEL CASTRO DE GUZMAN, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Guzmán Oscar c|Castro de Guzmán Susana s|Divorcio" y asimismo en los autos sobre tenencia de hijos, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.

El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de febrero de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

A 1,53 e. 3|7 Nº 74.262 v. 4|7|85

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, Lavalle 1212 - 7º Piso; cita y emplaza por quince días a VICTOR HUGO BRAVO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Trenco, María de los Angeles c|Bravo, Víctor Hugo s|Pérdida de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 24 de 1985. — Ester Riesel, secretaria.

A 1,36 e. 3|7 Nº 47.256 v. 4|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 5to. Capital Federal, notifica que en los autos "HAMBRA, ELIAS y Otra s|cancelación", Expediente Nº 51.699 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1985... Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del decreto-ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 147.474 por la suma de pesos argentinos 356.978,94.— emitido por el Banco Alas Cooperativo Ltdo., Sucursal Talcahuano, con fecha de vencimiento el día 5 de mayo de 1985. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Martha B. de Pasina, secretaria.

A 25,50 e. 24|6 Nº 73.631 v. 15|7|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha tres de junio de 1985 se ha decretado la quiebra de LAMANTA S. A. Fue designado Síndico el contador Carlos A. Pérez, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 617, 8º piso, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de agosto de 1985. — En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 30 de octubre de 1985, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con aquéllos que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días, y de corresponder los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo, como así también para que en término de 24 horas entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes que estuviesen en su poder. Asimismo la fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Los acreedores que concurran a la Junta deberán hacerlo con dos horas de antelación a la fijada para la Junta. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieran los arts. 35 y 40 de la Ley Nro. 19.551, los días 18 de setiembre y 9 de octubre de 1985, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 1º|7 Nº 1.199 v. 5|7|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos EXPOSITO HOMERO A. y otra s|Cancelación de certificado ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco del Buen Ayre, con fecha 23 de diciembre de 1980, número 3096516, con domicilio de pago en Paraná 370, Capital Federal, con vencimiento el día 9 de febrero de 1981, por la suma de \$a 250 que con más los intereses de \$a 23,34 daba un total de \$a 273,34, que no registra endoso, advirtiéndose que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 28 de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

\$a 17.850 e. 13|6 Nº 73 128 v. 4|7|85

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de ARPA S.A.C.I.F. s| Quiebra; Síndico: José Escandell, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1985. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico dentro de cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 1º|7 Nº 1.201 v. 5|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, Secretaría nº 5, hace saber en los autos "MEANA, ELSA y otra s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Dto Ley 5965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1588201 librado por el Banco de Londres y América del Sud por la suma de 5.747,10 y a la orden de Elsa Meana, con vencimiento el 6|2|84 con fecha de creación 8 de noviembre de 1983, con lugar de pago en Avenida Santa Fe 2105.

Publíquese el presente decreto por el término de 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.

Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. — Jorge Joaquín Fargas, Secretario.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

A 19,12 e. 3|7 Nº 47.237 v. 24|7|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita al Sr. ROQUE MAGGI, para que comparezca dentro de los cinco días de la última publicación, ante el Tribunal, en los autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Maggi, Juan Carlos y otro s|Ejecutivo" a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquees por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 1,53 e. 3|7 Nº 74.242 v. 4|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número cuatro, Secretaría Número ocho, cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO FALCO y DORA TERESA MENDEZ PINO a estar a derecho en autos: "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c| Falco, Luis Alberto y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

A 1,19 e. 3|7 Nº 74.289 v. 4|7|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, cita a

emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO GOMEZ a fin de que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "Permanente S. A. Compañía Financiera c|Gómez Carlos Alberto y Otro s|Ejecutivo".
Horacio E. Meincke, Juez.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.
Fernando J. Pozo, secretario.
₳ 1,53 e. 3|7 Nº 47.186 v. 4|7|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, por la Secretaría Nº 14, hace saber que se ha decretado el concurso liquidatorio de REBECA ANILOVICH de MESYNGIER. — Síndico: Dr. Ernesto R. B. Polotto, con domicilio en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 651, 6º piso, oficina 116, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23 de agosto de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de octubre de 1985, a las 10 horas. — Dicha Junta se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la concursada para que dentro del plazo de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico la documentación referida a su situación económica. — Intímase a la concursada para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley de Concursos. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 28|6 Nº 1.182 v. 4|7|85

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de SIDERCOM S.R.L., es síndico Berek Wierzbinsky, con domicilio en la Avenida Corrientes 5943, piso 2º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de agosto de 1985. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 17 de octubre de 1985, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas y para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Martín C. Arriola, secretario.
e. 28|6 Nº 1.183 v. 4|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, cita por 60 días en autos: "GONZALEZ, MANUEL GUALBERTO y otro s|Cancelación", a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02-03310 cuenta 2.006.062, fecha de emisión 9|3|82, plazo 35 días, vencimiento 13|4|82, lugar de pago Tucumán 612, Buenos Aires, por $a 1.082,46 girado contra Corprend S. A. Cía. Financiera a favor de Manuel Gualberto González y Antonio Alvarez Méndez. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
₳ 14,02 e. 28|6 Nº 46.696 v. 19|7|85

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica en autos "YACONIS RICARDO RUBEN s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", que en los mismos se dictó sentencia calificando la conducta del fallido como culpable y fraudulenta, la que se encuentra firme.
Buenos Aires, junio 24 de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 3|7 Nº 1.227 v. 10|7|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea comunica por cinco días en autos "DISPORT S.R.L. S|Quiebra", que con fecha 11 de junio de 1985 se declaró la quiebra de referencia, designándose síndico a Jorge Gerchkovich con domicilio en San José 83, 5º, Capital. — Fíjase hasta el 4 de setiembre el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del 13 de noviembre a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Intímase a la fallida para que cumplimente los recaudos siguientes: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 junio de 1985. — Emilio Perea, secretario.
e. 1º|7 Nº 1.203 v. 5|7|85

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos: HUBER, MARIO y Otro s|Cancelación

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85. Publicación: Comienza: 3|7|85. Vence: 5|7|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|6|85	BERNARDO SEILICOVICH	74.163
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|6|85	TERESA ELENA AHUAD de DI VINCENZO	74.198
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|6|85	ROSA MESSINA de FRANCIS LYE	47.002
2	4	Horacio Roberto Granero	25|6|85	LYDIA AMANDA GNECCO de CENTORBI	74.166
2	4	Horacio Roberto Granero	21|6|85	PRIMITIVO PUENTE	47.145
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|6|85	JOAQUINA GONZALEZ de GUENZANI y HECTOR GUENZANI	74.210
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|6|85	PERLA EULALIA RODRIGUEZ BUSTAMANTE	47.037
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|6|85	CATALINA CONTE	47.038
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|6|85	MARIA ROSA SALAZAR de DE BONIS y HECTOR FRANCISCO de BONIS	74.170
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|6|85	ELIAS MALAMUT	47.150
4	8	María del Carmen Aguirre	13|6|85	TELMA CLIMATIDES o TELMA CLEMATIDES AMBROSI	74.177
4	8	María del Carmen Aguirre	12|6|85	RYWKA SIEGEL	74.182
4	8	María del Carmen Aguirre	19|6|85	MARIA CRISTINA BOZZINI de MARRAZZO	47.001
5	9	Patricia E. Castro	11|6|85	GABRIEL GAROFALO	47.094
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|6|85	ROSA SARA BOLTES y NOGUES viuda de ESPRIU CURRUBI	47.000
6	12	Tristán Bravo	24|6|85	RAUL ENRIQUE REY	47.120
7	13	María Teresa Tibau	26|6|85	ROSA MANCUSO de SCARPINO	74.191
7	13	María Teresa Tibau	5|6|85	OLIVIERI ANDRES	47.027
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|6|85	MARGARITA FERRAGUT de PROSPERI	74.209
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	ALBERTO RUBEN del BARCO	47.025
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|6|85	JULIA BANCALARI de ROCA	47.068
8	15	Elsa N. Gatzke Reinoso de Gauna	9|5|85	JOAQUINA JAVIER GHIOLDI	74.181
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	7|6|85	RICARDO FELIX ALONSO BALL	74.184
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21|6|85	RIGHETTI ALBERTO EMILIO	74.188
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17|6|85	ARTURO PABLO MERLO	74.216
8	16	Adriana C. de Frezza	11|5|85	ANTONIO RODRIGUEZ	74.225
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|6|85	JUANA MALAMUD de GUZ	47.151
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	18|6|85	JOSE VALIÑO	46.971
10	20	Marcela Eiff	24|6|85	JOSE POGGIO	74.228
11	22	José M. Irigaray	14|6|85	JUAN ENRIQUE STRUBE	74.189
11	22	José M. Irigaray	26|6|85	JOSE CANDIDO RODRIGUEZ GOMES	46.986
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|6|85	VICTORIA PEREZ de CARRASCO	74.220
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|6|85	ANTONIO FRANCISCO CELESTINO FABRIZIO	47.119
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|6|85	MARIA ELENA BRITOS viuda de TORVISO	74.211
12	24	Ezequiel E. Goitía	25|6|85	MARIA GONZALEZ de BUENO	74.164
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|6|85	IVONNE LARROUDE de ESTEGUY	47.117
13	26	María Celia García Zubillaga	14|6|85	OSELLA ENRIQUE EMILIO	46.976
13	26	María Celia García Zubillaga	13|6|85	SILVIO RENE CASSINELLI	47.159
14	28	Guillermo C. Mercado	21|5|85	CARLOS ALBERTO NOCETI	46.981
14	28	Guillermo C. Mercado	14|6|85	PIERINO FRANCISCO PANEBIANCO	46.982
15	30	José Luis González	27|6|85	RAUL GUILLERMO AGUERREBERRY	74.153
15	30	José Luis González	24|6|85	MARIA ANTONIA MANCUSO viuda de DUMONT	74.154
15	30	José Luis González	19|12|84	NORBERTO ALFREDO SOTOMAYOR	74.160
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|6|85	ERNESTO GREGORIO CROTTOGINI	47.118
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|6|85	BARBARITO PEDRO VALLEJO	47.048
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|6|85	LUCAS FEDERICO MARIA del CARMEN LECUONA	74.197
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|6|85	JUAN CARLOS VIGUERA	47.024
17	34	Raquel Elena Rizzo	25|6|85	DOMINGA MADORNO viuda de BOVONE	74.169
17	34	Raquel Elena Rizzo	26|6|85	PALMIRO GIL o GIL HUESCA	74.221
18	36	María Isabel Mejías	11|6|85	MARIA CELIA SCOCOZZA de CRUCIANELLI	74.205
18	36	María Isabel Mejías	25|6|85	OSVALDO ERNESTO IBAÑEZ	74.223
18	36	María Isabel Mejías	26|6|85	ASNA SZABAKOWSKY o SABAKOWSKY de SABAKOWSKY	47.021
18	36	María Isabel Mejías	17|5|85	RICARDO BARROS	47.060
19	37	Eduardo Nuzzolese	24|6|85	MARIA RESTITUTA ANGELICA CORTES de RODRIGUEZ ARGÜMEDO	74.165
20	39	Luis José Carballido	3|6|85	ERNESTO LUIS GUERRINI	74.200
20	39	Luis José Carballido	13|6|85	EMILIO RODRIGUEZ	74.215
20	40	María Cristina Battaini	26|6|85	BERNARDO SAMUEL BEILIN	47.052
21	41	Luis Guillermo Kohler	25|5|85	REGINA MEDINA de FIERRO	74.155
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|5|85	HORACIO JORGE MANEFFA	47.020
23	45	Ana M. Beneventano	13|6|85	AGUSTIN JULIO BORGIALLI	47.074
23	45	Ana M. Beneventano	27|6|85	BEATRIZ MERCEDES FELISA FRECHOU, SARA JUANA FRECHOU	47.098
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|6|85	AMBLETO BEZZI	74.214
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|85	ANTONIA ALESSIO	74.222
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|6|85	MIGUEL MARIA BENT	47.016
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|5|85	MARIA FORCAT de BATALLA	74.201
24	48	Rubén H. Malatesta	3|6|85	ROSA ESTELA MICHEL de DIAZ	74.185
24	48	Rubén H. Malatesta	25|6|85	MERCEDES LIVIA COLONNA de ROLANDI	74.202
25	49	Adriana C. de Frezza	17|6|85	TOMAS CARLOS SANCHEZ	74.179
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|4|85	ANA FRIEDMAN de BRAWER	74.224
27	53	María Isabel Di Filippo	14 85	CARLOS ALBERTO PONCE	74.190
27	53	María Isabel Di Filippo	27|6|85	ALFREDO GONZALEZ	74.208
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|6|85	REINA ELENA CASTRO de RODRIGUEZ	74.195
27	53	María Isabel Di Filippo	24|6|85	ANASTASIO FUENTES	46.988
27	54	Juan Manuel Converset	25|6|85	ROGELIO TOURIÑAN	74.187
27	54	Juan Manuel Converset	5|6|85	DOMINGO LIGATTO	46.983
27	54	Juan Manuel Converset	24|6|85	JUAN MARIA FRANCISCO ZANCHETTI	47.152
28	55	Ricardo Li Rosi	21|6|85	LUISA CAPUTO viuda de MARCHESE y ANTONIO MARCHESE	74.206
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|6|85	MARIA LUISA ARIAS de GOMEZ	74.196
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25|6|85	VICTORIO RUSCONI	46.987
29	58	Stella Maris Etchepare	19|6|85	FRANCISCO JOSE FABLET	74.227
29	58	Stella Maris Etchepare	18|6|85	MARIA del CARMEN FERNANDEZ de RAMIREZ	47.139
30	60	Ester Riesel	11|6|85	PEDRO LINCH	74.186
30	60	Ester Riesel	26|6|85	FERNANDO CAMARIOLI	47.090

e. 3|7 Nº 108 v. 5|7|85

Certificado, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 918.570 (B-0019333) con vencimiento 10 de abril de 1985 por un importe de u$s 3.037,67 a tasa del 12 % anual emitido por el Banco Palmares S. A. Casa Central a favor de Mario Huber y Felipe Jorge Briñon con fecha 11 de marzo de 1985 y que se ordenará el pago transcurridos 60 días de la publicación sin objeciones. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 12.750 e. 19/6 Nº 45.792 v. 11/7/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto hace saber en la quiebra de "COMPAÑIA ELECTRONICA LATINOAMERICANA S A." que el Síndico designado Reynoso Claudio Emilio ha cambiado su domicilio al de la calle Pasteur 163, 1º piso Oficina 8, Capital Federal a los fines determinados en el edicto en el cual se decretó la quiebra. — El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Publíquese nuevo edicto a los fines y efectos solicitados. — Sergio A. Villamayor Alemán - Juez". — "Buenos Aires, 29 de marzo de 1985... a los efectos del art. 97 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial ..

Firmado Sergio A. Villamayor Alemán - Juez.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

A 3,52 e. 2/7 Nros. 73.902 y 74.204 v. 8/7/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica: que se ha resuelto declarar en estado de quiebra a RONDINA PROMOCIONES S. R. L. el 13 de junio de 1985. — Emplazar a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1985 debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 12 de setiembre de 1985 y el que se refiere al art. 40 el día 3 de octubre de 1985. — Intimar al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2. 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los inc. 1º y 7º de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intimar a terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo proviéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.. — A los efectos del art. 97 - ley citada - publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 horas de designado el Síndico a cuyo efecto, líbrese oficio por Secretaría. — A los efectos del art. 26 inc. 2º de la ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 24 de octubre de 1985 a las 9 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal. — El Síndico interviniente es contador Don Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tucumán 1424 PB, - F Capital Federal —constituído— Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 1985.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 2/7 Nº 1.215 v. 8/7/85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por quince días en autos SPINELLI, AROLDO MARIO y Otra s/Cancelación, a toda persona con legítimo derecho en el certificado de depósito a plazo fijo transferible número 039 521, de fecha de imposición 1/VII/83, con vencimiento el día 5/IX 83 a un plazo de 35 días por un importe de $a 20.000, girados contra el Banco Europeo para América Latina (Beal) Sociedad Anónima. Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 12.750 e. 19/6 Nº 73 587 v. 11/7/85

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días la quiebra de "CONDOMI HUGO ALBERTO", Síndico: Roberto Oscar Claverie, con domicilio en Av. Belgrano 2784, 1er. piso, Depto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1985. — Señálase la audiencia del día 27 de noviembre de 1985, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado en caso de corresponder. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos; al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Tomás D. Allende, secretario.

e. 1º/7 Nº 1.202 v. 5/7/85

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por cinco días el Concurso Civil de DANIEL GUSTAVO AMBROGI. Síndico: Contador Jorge Julio Mazzarella, domicilio Lavalle 1459, piso 10, Oficina 152, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 20 de agosto de 1985. Señálase el 23 de octubre de 1985, hora 9, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 13 de junio de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/7 Nº 1.217 v. 8/7/85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: ENRESMA S. R. L. s/Quiebra, que se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1985 y para la presentación del informe individual del síndico, la del día 30 de setiembre de 1985.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/7 Nº 1.216 v. 8/7/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 2/7/85. Vence: 4/7/85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	25/6/85	LUIS HIPOLITO GUIDO	74.066
1	2	Patricia G. de Gatzke	19/6/85	ANTONIO SOMOZA	49.916
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25/6/85	MARIA MOUZO viuda de CERNADAS	74.053
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21/6/85	LUIS SCARAZZINI	74.115
2	4	Horacio Roberto Granero	21/6/85	PABLO FRANCISCO RAIMONDI	74.099
2	4	Horacio Roberto Granero	24/6/85	NELIDA MARIA AGAZZI de ESPINDOLA y ANIBAL EDGARDO ESPINDOLA	74.101
2	4	Horacio Roberto Granero	21/6/85	ORERO AMOS STEFANI	74.102
3	6	Alberto Ugarte	11/6/85	ANTONIO VILLALON	74.049
4	8	María del Carmen Aguirre	24/6/85	MARIA ALICIA RODRIGUEZ LUBARY	46.943
5	9	Patricia E. Castro	21/6/85	JULIO CESAR SANMARTINO	74.097
5	9	Patricia E. Castro	18/6/85	ABRAHAM o ABRAHAN LITVIN	74.130
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21/6/85	FELIX GESUALDO TROTTA	74.032
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25/6/85	GREGORIO SALABERREN	74.034
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24/6/85	ELMA HAYDEE del CARMEN AGUIAR	74.127
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24/6/85	MARIO TEMIN	46.814
6	12	Tristán Bravo	11/6/85	HORTENSIA BARBOSA viuda de HUSSEIN	74.044
6	12	Tristán Bravo	25/6/85	MARIA SOFIA GENOUD de PRINCE DIT CLOTTU	74.110
6	12	Tristán Bravo	14/6/85	CASIANO FERNANDEZ	74.073
6	12	Tristán Bravo	29/5/85	MARIA ESTHER PEROTTI	74.114
7	13	María Teresa Tibau	5/6/85	ALFIO BONANNO y FELIPA GRASSIA de BONANNO	74.026
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13/6/85	RAMON ALBERTO ESPINOSA	74.077
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	24/6/85	ELENA ANA LIDDY TZSCHOPPE o TZSCHOPPE viuda de HOFFBAUER	74.076
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25/6/85	MARIA MATILDE COSTA de ROSENDE	74.090
9	18	Ernesto D. Julián	23/5/85	SALOMON SCHAIGORODSKY	74.054
9	18	Ernesto D. Julián	24/6/85	MARIA FERNANDEZ o ANTONIA FERNANDEZ o FERNANDEZ de CREBILLEN o FERNANDEZ de CALVIÑO	74.089
11	21	Julio Campos	24/6/85	RAMON BASANTA	74.082
11	21	Julio Campos	25/6/85	GENOVEVA LUCIA REGUEIRA de SERPERO	74.112
11	22	José María Irigaray	12/6/85	ANDRES ALEJANDRO VALENZUELA	74.040
12	23	Irene Martínez Alcorta	6/6/85	FRANCISCO LABOMBARDA	74.128
12	24	Ezequiel E. Goitía	25/6/85	ANTONIO ENZIO TRAMA	74.046
13	25	Avelino Rolón (hijo)	27/5/85	MARIA NICOLASA CIOLFI de CAPUTO	46.933
13	26	María Celia García Zubillaga	24/6/85	MATILDE SOERDE de HANSI	74.028
14	27	José Luis Caruso	18/6/85	SAVERIO CAPECE y MARTA CELIA FAGIOLI de CAPECE	74.021
			21/6/85	PASCUALA CAROLINA RETONDO de GARCIA	74.045
14	28	Guillermo C. Mercado	25/6/85	BLANCA FRANCIA VICTORIA ZANETTINI de CANTIE	74.079
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24/6/85	ZULEMA EUGENIA LUISA SALUD de PABLO viuda de LERTORA	74.033
15	30	José Luis González			
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/6/85	ELVIRA LABRIOLA de OLMO	46.932
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	24/6/85	JUAN FONTANA	74.085
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	25/6/85	ADOLFO ROCCO	46.928
17	34	Raquel Elena Rizzo	29/5/85	SERGIO TESOURO o SERGIO TESOURO FIDALGO	74.080
17	34	Raquel Elena Rizzo	21/6/85	ADA EDITH TORRES	74.036
18	36	María Isabel Millán	25/3/85	DONATA BARILE de MONTEPELOSO y ANTONIO MONTEPELOSO	74.037
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/6/85	GUADALUPE FEITO de GALAN	46.787
19	37	Eduardo Nuzzolese	18/6/85	JUAN CECILIO PALMIGIANO	74.096
19	37	Eduardo Nuzzolese	21/6/85	ROSARIO ROMANO de ZINNA	46.819
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24/6/85	JUAN CARLOS QUATTROCCHI	46.853
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24/5/85	AMALIA CARMEN BELLIGOTTI de PONS	46.894
20	39	Luis José Carballido	16/5/85	PIERINO BERGAMASCHI	74.035
20	39	Luis José Carballido	3/6/85	TERESA DOMENECH de PASTORINO y FRANCISCO PASTORINO	74.081
21	41	Luis Guillermo Köhler	24/6/85	ANGEL IRENEO TAGLIAVACHE	74.072
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/6/85	RICARDO EUSTAQUIO GRANERO	74.093
21	42	Carlos Alberto Vásquez	21/6/85	MARIA ERNESTA MICHELOTTI	74.098
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26/6/85	SILVIA BOCCHINO de PICO	74.103
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28/5/85	RAUL ORCAJE	46.921
22	44	Carmen N. Ubiedo	17/6/85	VICENTE JUAN RAVAGLIA	74.047
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	1º/11/84	CARMEN MARIA ANTONIA ARAOZ de HERRAIZ	46.832
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18/6/85	TITO FRANCISCO FORSA	74.093
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11/6/85	FRANCISCA de DIOS de CAMARA	46.786
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31/5/85	ORESTES CREA	46.912
24	48	Rubén H. Malatesta	27/5/85	ANGEL ENRIQUE CARUSSO	74.038
24	48	Rubén H. Malatesta	11/6/85	ANDRES SICILIANO	46.869
25	50	María Eugenia Giraudy	17/6/85	SALOMON CASTELLAN	74.025
26	51	Julio César Dávolos	11/6/85	ROBERTO PEDRO VERGA	74.048
26	51	Julio César Dávolos	24/6/85	HECTOR ORLANDO FERNANDEZ	74.061
26	51	Julio César Dávolos	24/6/85	RUFINA MORENO de PEREZ	74.063
26	52	Jorge A. Quagliardi	30/5/85	CARMELO VICENTE ZINGONI	74.060
27	53	María Isabel Di Filippo	7/6/85	D'AMATO MICAELA FACUNDA	74.039
27	53	María Isabel Di Filippo	24/6/85	CARMEN BRIENZA de SERIO	74.064
28	56	Daniel Rubén Tachella	25/6/85	ANGELA LA TORRE	74.083
28	56	Daniel Rubén Tachella	21/6/85	LUIS ALDO ELBIO DI PIETRO	74.111
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21/6/85	MARIA INES TAFURI viuda de ROCA	74.050
29	57	Dora Mariana Gesualdi	5/6/85	FRANCISCO RODRIGUEZ	46.790
29	58	Marta Amelia Beiró	23/5/85	EZEQUIEL QUIROGA	74.031
29	58	Stella Maris Etchepare	26/6/85	YVONNE o IVONNE EUGENIA ISABEL LEGRAND o LEGRAND de MOUROUX	74.125
29	58	Marta Amelia Beiró	29/4/85	FRANCISCO JOSE PASTOR	74.126
30	60	Ester Riesel	5/6/85	GIDALE GUZ	74.052
30	60	Ester Riesel	24/6/85	MARIA del CONSUELO LANDA de GIAVINO	74.062

e. 2/7 Nº 107 v. 4/7/85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 hace saber que en los autos caratulados "MAZORKA S. A. s/concurso preventivo" se ha decretado la apertura de dicho concurso, designándose Síndico del mismo a la Contadora María de las Mercedes Ribet, con domicilio en Montevideo 290, piso 5º, oficina F, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1985. — Que se ha señalado el día 30 de octubre de 1985 a las 9.00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 24 de 1985. — Javier H. Fernández Moores, secretario.
A 4,25 e. 2/7 Nº 74.203 v. 8/7/85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 del suscripto, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1985 se decretó la quiebra de SHERELEE S A. Síndico designado: Salvador Militello, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1448, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1985. En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 8 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde en éste se indique. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93 Ley de Concursos dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985.
Alejandro Vásquez, secretario.
e. 2/7 Nº 1.218 v. 8/7/85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, Secretario Nº 46 en los autos: "Banco de los Andes S A. (en liq. jud.) c/Tobio Manuel y otra s/ Ejecutivo" cita y emplaza por el término de cinco días a MANUEL TOBIO para que tome intervención en estos actuados por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente una vez vencido el plazo de cinco días a partir de la última publicación.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985.
Oscar Sergi, secretario.
A 1,36 e. 3/7 Nº 47.239 v. 4/7/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a BENITEZ NORBERTO JORGE como surge de autos Labal S.A.C.F. c/Benitez Norberto J. s/Ejecutivo. Expte. Nº 12.101 de acuerdo al siguiente proveído: "Buenos Aires, 21/3/85. Atento a lo expuesto, de conformidad con lo establecido por el art. 145, cítese al demandado por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
A 1,87 e. 3/7 Nº 47.320 e. 4/7/85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de "RODOLFO ABADJIAN" con domicilia en la calle Vidal 1981, 5º, "C" y Castilla 1515; es síndico la contadora Marta Cecilia Estevez, con domicilio en Paraguay 729, 9º "36", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de agosto de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 17 de octubre de 1985 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma hibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, hibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.
Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 2/7 Nº 1.224 v. 8/7/85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, de la suscripta, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital Federal, en autos: "Aerolíneas Argentinas —Empresa del Estado— c/Sánchez, Adela Rosa y otra s/Cobro de pesos", cita y emplaza a ADELA ROSA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Liliana L. Lembo, secretaria.
A 1,87 e. 3/7 Nº 74.320 v. 4/7/85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a ALFREDO GABRIEL PERETTI para que comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Barracchini, Genni c/Peretti, Alfredo Gabriel s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.
A 1,53 e. 3/7 Nº 74.265 v. 4/7/85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo Secretaría a cargo de Dr. Luis María Guerra, sito en Callao 635, piso 4º, en autos "CIA. FINANCIERA RIOMAR S.A. c/AEROMOCION S.A. s/Cobro de alquileres", ha ordenado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Cítese al accionado por el término de 5 (cinco) días a fin de reconocer firma, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 343 CPCC, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Luis María Guerra, secretario.
A 1,53 e. 3/7 Nº 74.300 v. 4/7/85

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 29, sito en Paraguay 1457, 1º piso, Capital, cita a los señores JOSE MARIA RAMON MORALES y MIGUEL ANGEL OLLER, para que dentro del plazo de diez días, se presenten en estas actuaciones a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que los represente y defienda. — Fdo.: Luis M. Galbrois, Juez. — Publíquese por dos días.
José María Sassone, secretario.
A 1,19 e. 3/7 Nº 47.277 v. 4/7/85

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, sito en Uruguay 714, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS REYMUNDO y CESAR REYMUNDO ABREGU, a estar a derecho en autos: "Sociedad Militar Seguro de Vida c/Reymundo, Juan Carlos y otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.
A 1,53 e. 3/7 Nº 74.290 v. 4/7/85

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES
SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 4, del suscripto, cita y emplaza por el término de 90 días a JOSE LUIS ISLA, D. N.I. Nº 10.226.382, en autos: "Isla, José Luis s/Presunción de fallecimiento", Expediente Nº 4.859, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días. — El edicto se publicará en el Boletín Oficial, diario El Municipio de esta ciudad y diario Será Justicia de la Capital Federal.
San Martín, 14 de junio de 1985. — Enrique José Grosso, secretario.
A 3,40 e. 3/7 Nº 74.269 v. 10/7/85

TIERRA DEL FUEGO

El Juez Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de TEXTIL TRANSPATAGONICA S. A. C. I. (Expediente Nº 11.236/85), con domicilio legal Maipú 737 de Ushuaia. — Intímase a los acreedores a formular su pedido de verificación ante el Síndico designado Contador Jorge Alberto Hamelau, con domicilio en Barrio Güemes Monoblock B Dto. 22 Ushuaia. — La reunión de la junta de acreedores se realizará en el Salón del Hotel Canal Beagle, sito en Maipú y 25 de Mayo, Ushuaia, el día 16 de diciembre de 1985 a las 10 horas, con la prevención de realizarse con los acreedores que concurran. — El síndico aceptara los pedidos de verificación hasta el 11 de octubre de 1985.
Ushuaia, 25 de junio de 1985. — Carlos Sánchez Galarce, secretario.
A 7,65 e. 3/7 Nº 47.269 v. 10/7/85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 6, Secretaría 12, hace saber por 3 días en autos: "SILVA, JOSE M. c/CORONEL EDMUNDO H. y Otros s/Ejecutivo", Expediente 11411, que el martillero Roberto R. Violante rematará el viernes 12 de julio a las 16 en el salón de ventas Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital, la propiedad de Rivera Indarte 2017 el Ramón Falcón y Venezuela, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Consta de comedor, 2 dormitorios, cocina, antecocina, baño, terraza y cochera descubierta. — Ocupada por el demandado y familia. — Cuenta con pavimento al frente energía eléctrica y gas natural. — Dominio 5338 del 8/9/69. — Superficie terreno: 251, 85 m2. — Adeuda impuestos: Obras Sanitarias, fs. 48; inmobiliario, fs. 46; municipal, fs. 49. — Visitas días hábile de 15 a 18 horas. — Base: A 40,24 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,50 por ciento, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por 3 días en Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 20 de junio de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
A 4,59 e. 3/7 Nº 47.234 v. 5/7/85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Esp. en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/THOMPSON GORDON ATHERLEN y Otra s/Ejecución prendaria", Expediente Nº 216.035/84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 22 de julio de 1985, a las 12.30 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon STD, tipo sedán 4 puertas, año 1982, motor Ford Nº ARAA 80806, carrocería y/o bastidor Ford Nº KA02AR-76330, dominio B 1.855.201, en el estado visto y que se encuentra y exhibe. — Base: A 126,431 al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Horacio Alejandro Liberi, secretario.
A 2,55 e. 3/7 Nº 47.233 v. 4/7/85

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SODINI, ARTURO ROBERTO s/Ejecución prendaria", Expediente Nº 206.917/84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 22 de julio de 1985, a las 12 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión GXL, año 1980, sedan 4 puertas, motor a nafta marca Ford Nº YSAT10462, chasis y/o bastidor Ford Nº b KA52YS-00004, dominio C 1.065.793, en el estado visto y que se encuentra. — Al contado y mejor postor. — Base: A 1.112,926. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 1 por ciento. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
A 2,55 e. 3/7 Nº 47.235 v. 4/7/85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 18, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c/SOSA, EVARISTO y otro s/Ejec. prendaria" - (Expediente Nº 387/82) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 31 de julio de 1985, hora 10.30, en el local Tacuarí 641/47, Capital, el siguiente bien: "Un automotor marca Fiat, sedan cuatro puertas, modelo 125 CL año 1980, motor 125 BT 038-869312, chassis 125 DU 0688547, patente C-1063482, localidad Capital, industria nacional uso público, en el estado en que se encuentra y según consta en acta de secuestro Fs. 67)". — Será exhibido en la calle Paseo Colón 1100, Capital, los días 26, 29 y 30 del citado mes, de hora 10 a 15. — Base: A 1.289.548 (australes). — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Pagos en efectivo. — Venta al mejor postor. — Subasta sujeta a aprobación. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 26 de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.
A 3,82 — e. 2/7 Nº. 47.058 v 4/7/85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 19, sito en Uruguay 714, piso 7, Capital Federal, comunica por Dos días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c/GALAZZO, AMILCAR RAUL y otra s/ejec. hipotecaria" (expte. Número 181.224), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 23 de julio de 1985, hora 15, en el local Tacuarí 641/47, el siguiente bien: "Un inmueble en la ciudad y partido de Zárate, con frente a la calle Pintos, formando esquina con la calle sin nombre (hoy Córdoba), lote 29, manzana letra B, medidas: metros 7,41 frente sobre Pintos; metros 4,19 en su ochava; metros 12,04 sobre calle sin nombre (hoy Córdoba); metros 10,04 al Sud. — Sup. total metros cuadrados 147.9322 cms. cuad. — Nom. Catastral: Circ.: I - Secc. H - Chacra 6 - Manzana 45 - Parcela 20 - Inscripto Número 351/74, Zárate —Zona IV— Sobre la ochava misma hay un espacio libre con columnas de material y luego hay un local comercial (med. aprox. 7 metros de fondo por 4 de frente) con entrada por Córdoba, respondiendo al Nº 714. — Actualmente el local está ocupado por el inquilino Norma E. Hergenrether. — Según cláusula 12 del contrato hipotecario "el deudor se obliga a desocupar el inmueble". — Base: Australes 1.336,20. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Venta al mejor postor. — Pagos en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. — Subasta sujeta a aprobación Judicial. — Deudas: Alumbrado y O. Sanitarias (al 20/7/1984). — Australes: 0,925. — Afirmado y mejoras: No adeuda. — O. S. N. (al 20/7/1984) Australes: 0,502. — Impuestos Inmob. (desde años 1979 a 1984/3 - Australes: 4,117 (total) Año 1978: Australes: 0,00305 (Sa 0,05). — Visitas: 18, 19 y 22 citado mes de horas 9 a 12.
Buenos Aires, junio 28 de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.
A 4,25 e. 3/7 Nº 47.282 v. 4/7/85

FRANQUEO A PAGAR